

# FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE DOCTOR EN ODONTOLOGÍA

## Autoridades de Facultad

### Decana

Profa. Dra. Mariana Seoane

### Consejo de Facultad

Orden docente	Orden Estudiantil	Orden Egresados
Titulares	Titulares	Titulares
Dra. Verónica Beovide Dr. Marcelo Scarrone Dr. Ronald Daga Dr. Germán Puig Dra. Beatriz Vilas	Br. Agustín Cataldo Br. Paula Zapata Br. Tamara Díaz	Dr. Sebastián Pessano Dr. Enrique Laxague Dra. Gloria Camisa
Suplentes	Suplentes	Suplentes
Dra. Rosana Amaral Dr. Fernando Taramasso Dr. Ronell Bologna Dra. Vanesa Pereira Dr. Armén Sarkisián Dr. Gabriel Tapia Dr. Miguel Arocena Dra. Mara Castellano	Br. Lucia Fuenmayor Br. Andrea Kelly Br. Dalma González Br. Natalie Texeira Br. Micaela Zipitría Br. Belén Natalgiovanni	Dr. Marcelo Eluchanz Dra. Laura Paz Dra. Noelia Barrios Dra. Virginia Aguirre Dra. Alicia Barreira Dr. Eduardo Yocco

## **Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación**

### **Equipo técnico:**

Dra. Fiorela Apelo  
Arq. Verónica Cabrera  
Dr. Renzo Di Siervi  
Dr. Facundo Gómez  
Lic. Álvaro Silva

### **Colaboradores**

Decanato, Esc. Graduados, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Departamentos, Dpto. enseñanza, Unidad de Informática, Biblioteca, Personal, Compras, Contaduría, Secretaría de Facultad, Dirección General de Arquitectura, CEO, ADUR, FODI, AOU.

<b>1</b>	<b>CONTEXTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>8</b>
1.2	Misión institucional .....	8
1.3	Autoridades de la institución, títulos y grados.....	10
1.4	Breve descripción de la organización de la institución. ....	19
1.5	Nómina de las carreras ofrecidas por la institución en las áreas del conocimiento en que se dicta la carrera a acreditarse.....	23
1.6	Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años.....	27
1.7	Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación. ....	28
1.8	Algunos proyectos de extensión y actividades en el medio.....	36
1.9	Identificación de la carrera.....	38
1.10	Autoridades de la carrera, títulos y grados.....	39
1.10.1	Integración del Consejo de Facultad.....	40
1.10.2	Asistentes Académicos .....	41
1.10.3	Integración de la Asamblea del Claustro.....	42
1.10.4	Comisiones asesoras permanentes del Consejo de Facultad.....	45
1.11	Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera.....	50
1.12	Participación de la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional. ....	50
1.13	Describir las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica.....	52
<b>2</b>	<b>PROYECTO ACADÉMICO.....</b>	<b>55</b>
2.1	Perfil de egreso / Perfil del graduado, conforme consta en los documentos oficiales. ....	55
2.2	Descripción del sistema de créditos. ....	56

2.3	Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera.....	58
2.4	Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios.....	61
2.5	Breve descripción de las metodologías de enseñanza .....	64
2.6	Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios.....	66
2.7	Sistema de selección y admisión de alumnos. ....	67
2.8	¿Existe un mecanismo para establecer previamente vacantes o cupos para cada año académico?.....	68
2.9	Síntesis de normativa que regula el proceso de titulación.....	68
2.10	Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes.....	69
2.11	Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años.....	70
2.12	Principales causas de retraso académico. ....	71
2.13	Mecanismos de apoyo, orientación y asesoría a los estudiantes. ....	72
2.14	Descripción del mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados.....	75
2.15	Principales áreas de desempeño laboral de los egresados/graduados. ....	77
2.16	Áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados.....	77
2.17	Evolución de la matrícula .....	78
2.18	Datos de graduación.....	78
2.18.1	Egresados de la carrera de Odontología Período 2001-2016.....	78
2.19	Actividades de investigación en los últimos 5 años. ....	79
2.20	Publicaciones de los académicos de la FO en los últimos 5 años.....	79
<b>3</b>	<b>COMUNIDAD UNIVERSITARIA .....</b>	<b>82</b>
3.1	Descripción de la política de perfeccionamiento académico.....	116

3.2	Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización.....	117
3.3	Procedimientos para designación /contratación de académicos.....	117
3.4	Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos.....	118
3.5	Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria.....	119
3.6	Estructura de los escalafones no docentes de la Universidad de la República.....	123
<b>4</b>	<b>INFRAESTRUCTURA.....</b>	<b>126</b>
4.1	Edificio.....	126
4.2	Existencia de instalaciones en la unidad.....	128
4.3	Inmuebles de uso compartido con otras carreras.....	141
4.4	Inmuebles de uso exclusivo de la unidad.....	141
4.5	Talleres y laboratorios compartidos con otras carreras.....	143
4.6	Talleres y laboratorios exclusivos de la carrera.....	143
4.7	Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución.....	150
4.8	Bibliotecas o centros de documentación de uso exclusivo de la carrera.....	150
4.9	¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?.....	152
4.11	Datos de la bibliografía mínima.....	156
4.12	Recursos computacionales.....	156
4.13	Información de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera.....	157
4.14	Programas computacionales disponibles al uso de los alumnos.....	157
<b>5</b>	<b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....</b>	<b>158</b>



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



## CONTEXTO INSTITUCIONAL

## 1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Identificación de la institución	
Institución	Universidad de la República
Dirección de administración central	Av. 18 de julio 1968, Montevideo, Uruguay
Año de inicio de actividades docentes	Julio de 1849
Teléfonos dirección central	(598) 2400 9201/05

### 1.2 Misión institucional

La carrera de Doctor en Odontología se desarrolla en la Facultad de Odontología (FO) de la Universidad de la República (Udelar), en un contexto de universidad pública con tradición reformista latinoamericana, donde la libertad intelectual y el compromiso social caracterizan su accionar.

La Udelar es una de las instituciones más importantes del país y su proceso fundacional se extiende entre 1833 y 1849. En sus más de 170 años de historia, ha transitado la mayor parte de la vida independiente del Uruguay, actuando como faro de desarrollo intelectual de nuestra sociedad, comprometida con la vida democrática y la justicia social. Hasta el año 1984 fue la única universidad del país y es recién en el año 2012 que se crea la segunda universidad pública destinada a la educación tecnológica. Se conforma así el sistema terciario de educación pública del país de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18437 del año 2008, junto con el Instituto Universitario de Educación, aún en proceso de creación.

La Udelar se rige por disposiciones constitucionales y legales de alcance nacional, así como por estatutos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones de carácter interno. La Ley Orgánica de la Universidad, (Ley N° 12549 del año 1958) consagró una forma de organización y funcionamiento sustentada en los principios de autonomía del poder político, cogobierno de los órdenes (estudiantil, docente, profesional) y participación democrática interna. Los funcionarios no docentes (técnicos, administrativos y de servicio, TAS), si bien no están incorporados al gobierno universitario por vía de la Ley Orgánica, participan de debates y propuestas aportando a la democracia institucional.

En relación con la descripción del contexto institucional, es fundamental remitirse a lo establecido en los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica. El Artículo 2 establece los fines de la Universidad, con un claro mandato en términos de compromiso social: “La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe, asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas

competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”

Asimismo, el Artículo 3 consagra la libertad de opinión al interior de la institución, incluyendo la libertad de cátedra. “La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias”.

Para el área de conocimiento relacionada con las Ciencias de la Salud, la Facultad de Medicina fue el enclave de nacimiento de varias carreras de la Udelar, surgiendo la futura Facultad de Odontología como una sección de la de Medicina. La formación de profesionales en el área de la Odontología en el país, previo a la creación de la FO, reconoce dos etapas:

- Período 1892-1920, Sección Odontología de la Facultad de Medicina. A partir de 1920, en dependencia de la misma, pero con mayor autonomía política y educativa, la Escuela de Odontología de la Udelar.
- Desde 1928, esta Escuela obtiene completa autonomía dentro de la Universidad. En el mes de julio de 1929 se crea la Facultad de Odontología de la Udelar (Ley N° 8433).

A partir de entonces y hasta la década de 1960 tiene a su cargo como única carrera, la formación de grado de Doctor en Odontología. Posteriormente, la FO incorporó a su oferta educativa la formación de otros profesionales de la salud bucal (de nivel terciario, también llamadas carreras tecnológicas) y la formación para graduados (de nivel cuaternario). Estas ofertas educativas y de formación determinaron la creación institucional de estructuras de dirección política y académica: la Escuela de Auxiliares del Odontólogo –posteriormente Escuela de Tecnología Odontológica- y la Escuela de Graduados (EG) de la FO. A partir del año 2002 la EG inició el camino de los posgrados, disponiendo a la fecha de una oferta de 9 carreras de especialización.

Siguiendo el proceso de crecimiento y transformación de las estructuras académicas de la FO, en el año 2010 se decidió la disolución de la Escuela de Tecnología Odontológica, pasando a ser sus carreras dependientes del Consejo de Facultad. En la actualidad la Institución cuenta con 5 carreras de grado: Dr. en Odontología, Laboratorista en Odontología, Asistente en Odontología, Higienista en Odontología y la Licenciatura de Biología Humana.

### 1.3 Autoridades de la institución, títulos y grados.

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
<b>Consejo Directivo Central</b>			
Rodrigo Arim	Rector	Prof. Titular del Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Administración). PhD / Licenciado en Economía	2018; reelecto en 2022
Álvaro Mombrú	Vicerrector	Prof. Titular Depto. de Experimentación y Teoría de la Materia, Facultad de Química. Doctor en Física.	2018; 2022
Magalí Pastorino	C.D.C. Docentes	Prof. Agregada Facultad de Artes. Doctora en Educación / Licenciada en Artes Plásticas y Visuales	2022
Gregory Randall	C.D.C. Docentes	Prof. Titular Instituto de Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ingeniería. Doctor en Ingeniería (Universidad París XI).	2022
Gonzalo Salas	C.D.C. Docentes	Prof. Agregado Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Doctor en Economía Aplicada.	2022
Hernán dos Santos	C.D.C. Egresados	Contador Público	2022
Margarita Reyes	C.D.C. Egresados	Abogada y escribana	2022

Diego D'Elía	C.D.C. Egresados	Lic. en Relaciones Internacionales	2022
Margarita Reyes	C.D.C. Egresados	Abogada y escribana	2022
Diego D'Elía	C.D.C. Egresados	Lic. en Relaciones Internacionales	2022
Sabrina Rodríguez	C.D.C. Estudiantes	Bachiller	2022
Agustín Martínez	C.D.C. Estudiantes	Bachiller	2022
Mauro Pereira	C.D.C. Estudiantes	Bachiller	2022
Pablo Speranza	C.D.C. por Agronomía	Decano Facultad de Agronomía, PhD en Botánica.	2022
Marcelo Danza	C.D.C. por Arquitectura	Decano Facultad de Arquitectura, Arquitecto.	2017; 2021
Mónica Marín	C.D.C. por Facultad de Ciencias	Decana de la Facultad de Ciencias / Profesor Titular de Bioquímica - Biología Molecular, Facultad de Ciencias (Udelar) / Investigador Grado 5 Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas. Doctora en Bioquímica (París VII).	2018; 2022

Jorge Xavier	C.D.C. por Facultad de Ciencias Económicas y Administración	Decano de Facultad de Ciencias Económica y Administración. Profesor Titular en Ciencias de la Administración. Contador Público.	2018; 2022
Gonzalo Lorenzo	C.D.C. por Facultad de Derecho	Decano de Facultad de Derecho. Profesor Titular en Derecho Internacional Privado. Doctorado en Derecho Internacional Privado y Comparado (Univ. Bremen, Alemania).	2022
Arturo Briva	C.D.C. por Facultad de Medicina	Decano de Facultad de Medicina. Doctorado PhD en Ciencias Médicas. Profesor Titular de Medicina Intensiva.	2022
José Piaggio	C.D.C. por Facultad Veterinaria	Miembro Proyecto investigación Ministerio Cie, Universidad Autónoma de Barcelona – España/Servicio Técnico Especializado , División de Cambio Climático Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente , Dirección Nacional de Medio Ambiente , Uruguay/ Consultor Banco Mundial, Estados Unidos/ Investigador Asociado, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza , Costa Rica	2016; 2020
Fernando Miranda	C.D.C. por Facultad de Artes	Decano de Facultad de Artes. Profesor Titular Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (Udelar) / Doctor en Bellas Artes con orientación en Educación Artística (Universidad de Barcelona).	2021
Álvaro Mombrú	C.D.C. por Facultad de Química	Prof. Titular Depto. de Experimentación y Teoría de la Materia, Facultad de Química. Doctor en Física.	2018; 2022
Carmen Midaglia	C.D.C. por Facultad de Ciencias Sociales	Decana, Profesora Titular Depto. Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales (Udelar)/ Doctorada en Ciencia Política,	2018; 2022

		Instituto Universitário de Pesquisas de R�o de Janeiro, Brasil.	
Pablo Martinis	C.D.C. por Humanidades y Ciencias de la Educaci�n	Decano de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educaci�n. Profesor Titular, Doctor en Educaci�n.	2022
Mariana Seoane	C.D.C. por Odontolog�a	Decana de Facultad de Odontolog�a. Profesora Titular de Rehabilitaci�n y Prostodoncia Removible. PhD en Odontolog�a (Universidad Federal de R�o Grande do Sul).	2021
Enrico Irraz�bal	C.D.C. por Facultad de Psicolog�a	Decano de Facultad de Psicolog�a. Profesor Titular grado 5 del Instituto de Psicolog�a Social. Licenciado en Psicolog�a y Mag�ster en Psicolog�a Social.	2019; 2023
Fernando Bertolotto	C.D.C. por Facultad de Enfermer�a	Decano de Facultad de Enfermer�a. Profesor titular y director de la Unidad de Investigaci�n de la Facultad de Enfermer�a. Doctorando en Metodolog�a de la Investigaci�n Biom�dica y Salud P�blica por la Universidad Aut�noma de Barcelona, Espa�a; Mag�ster en Ciencias Sociales por la Universidad de Par�s 2 Sorbonne Nouvelle, Francia; Especialista en Salud P�blica por la Universidad de Par�s 13, Francia.	2022
Gladys Ceretta	C.D.C. por Facultad de Informaci�n y Comunicaci�n	Decana de la Facultad de Informaci�n y Comunicaci�n. Doctorado en Documentaci�n Universidad Carlos III de Madrid, Espa�a/Master en Investigaci�n en Documentaci�n Universidad Carlos III de Madrid, Espa�a/ Pos doctorado en	2018; 2022

		Investigación sobre alfabetización en información y competencias lectoras Universidad Carlos 3 de Madrid, España. Bibliotecología y escribana.	
Pablo Ezzatti	C.D.C. Ingeniería	Decano de la Facultad de Ingeniería.: Profesor Titular del Instituto de Computación. Doctor en Informática e Investigador nivel 3 en PEDECIBA Informática.	2023
Mauricio Cabrera	C.D.C. Centro Universitario Regional Litoral Norte	Director de CENUR Regional Litoral Norte. Doctor en Química y codirige el Polo de Moléculas Bioactivas del Departamento de Ciencias Biológicas, es coordinador del Ciclo Inicial Optativo del área Salud.	2022
Joaquín Marqués	C.D.C. Centro Universitario Litoral del Este	Director de CENUR CURE. Profesor Titular del Instituto de Psicología Social (Facultad de Psicología). Es Magíster en Ciencias Agrarias – Desarrollo Rural Sustentable – Opción Ciencias Sociales (Facultad de Agronomía, Udelar).	2022
Isabel Barreto	C.D.C. Centro Universitario del Noreste	Directora de CENUR Noreste. Prof. Agregada del Polo de Desarrollo Universitario: “Centro de Investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y fronteras culturales”. Doctora en Biodemografía. Antropóloga.	2021

<b>Consejo Delegado Académico</b>			
Rodrigo Arim	Rector	Prof. Titular del Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Administración). PhD / Licenciado en Economía	2018; reelecto en 2022
Javier García	C.D.A. Docentes	Prof. Agregado CURE. Depto. de Ecología Teórica y Aplicada. Doctor en Ciencias Biológica (Univ. Heidelberg, Alemania).	2022
Diego D'Elía	C.D.A. Egresados	Lic. en Relaciones Internacionales	2022
-	C.D.A. Estudiantes	-	
Fernando Bertolotto	<b>C.D.A. Agrupamiento de Servicios de Salud</b>	Decano de Facultad de Enfermería. Profesor titular y director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería. Doctorando en Metodología de la Investigación Biomédica y Salud Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona, España; Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de París 2 Sorbonne Nouvelle, Francia; Especialista en Salud Pública por la Universidad de París 13, Francia.	2022
Gladys Ceretta	<b>C.D.A. Artística y Ciencias Sociales y Humanas</b>	Decana de la Facultad de Información y Comunicación. Doctorado en Documentación Universidad Carlos III de Madrid, España/Master en Investigación en Documentación Universidad Carlos III de Madrid, España/ Pos doctorado en	

		Investigación sobre alfabetización en información y competencias lectoras Universidad Carlos 3 de Madrid, España. Bibliotecología y escribana.	
Pablo Ezzatti	<b>C.D.A. Tecnológico Agrario</b>	Decano de la Facultad de Ingeniería.: Profesor Titular del Instituto de Computación. Doctor en Informática e Investigador nivel 3 en Pedeciba Informática.	2023
<b>Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal</b>			
Rodrigo Arim	<b>Rector</b>	Prof. Titular del Instituto de Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Administración). PhD / Licenciado en Economía	2018; reelecto en 2022
Luis Leopold	<b>Prorrector C.D.G.A.P.</b>	Prof. Titular. Depto. de Psicología de las Organizaciones y del Trabajo (Instituto de Psicología Social, Fac. Psicología). Doctor en Ciencias Sociales (UBA, Argentina).	2019; reelecto en 2023
-	<b>C.D.G.A.P. Estudiantes</b>	-	-
Margarita Reyes	<b>C.D.G.A.P. Egresados</b>	Abogada y escribana	2022
Andrés Cuña	<b>C.D.G.A.P. Docentes</b>	Prof. Agregado. Depto. de Experimentación y Teoría de la Materia (Fac, Química). Laboratorio de Energías Renovables. Doctor en Química (PEDECIBA).	2022

Mariana Seoane	<b>C.D.G.A.P. Agrupamiento Salud</b>	Decana de Facultad de Odontología. Profesora Titular de Rehabilitación y Prostodoncia Removible. PhD en Odontología (Universidad Federal de Río Grande do Sul).	2022
Gonzalo Lorenzo	<b>C.D.G.A.P. Agrupamiento Social Artístico</b>	Decano de Facultad de Derecho. Profesor Titular en Derecho Internacional Privado. Doctorado en Derecho Internacional Privado y Comparado (Univ. Bremen, Alemania).	2022
Marcelo Danza	<b>C.D.G.A.P. Agrupamiento Tecnológico Agrario</b>	Decano Facultad de Arquitectura, Arquitecto.	2017; 2021
Manuel Menéndez	<b>C.D.G.A.P. Funcionarios no Docentes</b>		2011
<b>Vice-Rector</b>			
Álvaro Mombrú	<b>Vice-Rector</b>	Prof. Titular Depto. de Experimentación y Teoría de la Materia, Facultad de Química. Doctor en Física.	2018; 2022

<b>Pro-Rectores</b>			
Estela Castillo	<b>Enseñanza</b>	Dra.	2023
Virginia Bertolotti	<b>Investigación</b>	Dra.	2023
Rafael Paternain	<b>Extensión y Actividades en el medio</b>	Dr.	2023
Luis Leopold	<b>Gestión Administrativa</b>	Dr.	2019
<b>Decanos</b>			
Pablo Speranza	<b>Agronomía</b>	PhD.	2022
Marcelo Danza	<b>Arquitectura, Diseño y Urbanismo</b>	Arq.	2017; 2021
Fernando Miranda	<b>Artes</b>	Dr.	2021
Mónica Marín	<b>Ciencias</b>	Dra.	2018; 2022
Jorge Xavier	<b>Ciencias Económicas y Administración</b>	Contador Público	2018; 2022
Carmen Midaglia	<b>Ciencias Sociales</b>	Dra.	2018; 2022
Gonzalo Lorenzo	<b>Derecho</b>	Dr.	2022
Fernando Bertolotto	<b>Enfermería</b>	Mag.	2022
Pablo Martinis	<b>Humanidades y Ciencias de la Educación</b>	Dr.	2022
Gladys Ceretta	<b>Información y Comunicación</b>	Dra.	2018; 2022
Pablo Ezzatti	<b>Ingeniería</b>	Dr.	2023
Arturo Briva	<b>Medicina</b>	Dr.	2022
Mariana Seoane	<b>Odontología</b>	Dra.	2021
Enrico Irrazábal	<b>Psicología</b>	Dr.	2019; 2023
Álvaro Mombrú	<b>Química</b>	Dr.	2018; 2022
José Piaggio	<b>Veterinaria</b>	Dr.	2016; 2020

#### 1.4 Breve descripción de la organización de la institución.

La Universidad de la República es un ente autónomo consagrado como tal por el Art. 202 de la Constitución de la República. Es un ente cogobernado, que implica, por tanto, la participación de los órdenes que componen la Universidad (estudiantes, egresados y docentes) en las decisiones de gobierno que afectan a la institución (Ley Orgánica, octubre de 1958).

La Constitución consagra al Consejo Directivo Central como el órgano "rector" de la Universidad, la Ley orgánica establece en su artículo 8 que el Consejo Directivo Central se integrará en la siguiente forma: a) el Rector; b) un delegado designado por cada Consejo de Facultad e Instituto o Servicio asimilado a Facultad, en la forma establecida en el artículo 12; c) nueve miembros designados por la Asamblea General del Claustro, conforme al artículo 14.

De esta disposición surge que el Consejo Directivo de la Universidad (denominado "Consejo Directivo Central" por la Ley Orgánica N° 12.549, del 29 de octubre de 1958) no se integra mediante elecciones directas, sino por una elección indirecta que en sesión especialmente convocada al efecto, debe hacer la Asamblea General del Claustro, en los casos del Rector y los miembros por los tres órdenes; para el caso de los miembros de las Facultades o instituto o Servicio asimilado a Facultad, serán designados por el Consejo de los mismos. (Artículo 12)

Los órganos de la Universidad son: el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la Dirección de los Institutos o Servicios. (Art. 6 de la Ley Orgánica).

Distribución general de competencias. El Consejo Directivo Central, el Rector y la Asamblea General del Claustro, tendrán competencia en los asuntos generales de la Universidad y en los especiales de cada Facultad, Instituto o Servicio, según lo establece la Ley Orgánica.

Los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y demás órganos, tendrán competencia en los asuntos de sus respectivas Facultades, Institutos o Servicios, sin perjuicio de las atribuciones que competen en esa materia a los órganos centrales ni de la facultad de opinión que, en los asuntos generales, tienen todos los órganos de la Universidad (Art. 7 de la Ley Orgánica).

El Vicerrector (quien suple al Rector en caso de vacancia del cargo o impedimento o durante sus ausencias temporales) es provisto también por elección indirecta, según se establece en la ley: "En la forma que determine la Ordenanza respectiva, el Consejo Directivo Central designará por mayoría absoluta de votos de sus componentes, a uno de sus miembros como Vice-Rector, el que deberá reunir las mismas condiciones que para ser Rector", (artículo 10).

Los órganos de la Universidad que se integran por elecciones directas son:

Los Consejos de cada una de las dieciséis Facultades: se eligen 11 de los 12 miembros de cada Consejo de Facultad, que duran 4 años en sus mandatos (5 docentes, 3 egresados, 3 estudiantes; el restante miembro de cada Consejo es el Decano, que lo preside, pero no es electo directamente sino designado por la Asamblea del Claustro de su Facultad).

Las Asambleas del Claustro de cada Facultad están integradas por 15 docentes, 10 egresados y 10 estudiantes que duran dos años en sus mandatos. Las Asambleas del Claustro de cada Facultad tienen entre sus cometidos la elección de su Decano.


La Asamblea General del Claustro (de toda la Universidad) se integra con 7 delegados de cada Facultad (3 docentes, 2 egresados y 2 estudiantes) y duran dos años en sus cargos.

La Asamblea General del Claustro elige al Rector de la Universidad en sesión especialmente convocada al efecto, y debe hacerlo por 2/3 de votos del total de sus componentes, si no se obtuviera esa mayoría especial, en una siguiente sesión se puede elegir al Rector por mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno de todos los miembros de la Asamblea General; en último caso, sesionando con cualquier número de asistentes, se elige por simple mayoría a uno de los dos candidatos antes más votados.

La ley N° 15.739, del 28 de marzo de 1985, capítulo XI Art. 29 al 43, que derogó parcialmente a la Ley Orgánica N° 12.549 de 1958, dispuso que la elección de miembros de los Consejos y las Asambleas del Claustro de cada Facultad, así como la de miembros de la Asamblea General del Claustro de toda la Universidad, se deberá realizar por voto obligatorio y secreto, aplicándose además en lo fundamental, la legislación electoral nacional (y su principio de representación proporcional).

Los padrones o nóminas de docentes, egresados y estudiantes son preparados por las autoridades universitarias y suministradas a la Corte Electoral, que es el órgano (creado por la Constitución) encargado de convocar a las elecciones universitarias, de organizarlas, y de juzgar (con carácter inapelable) acerca de todas las reclamaciones que pueden formularse con relación a la confección de padrones (por ej., personas omitidas o incluidas indebidamente), reclamaciones relacionadas con los registros de las listas o con los propios resultados electorales, entre otras.

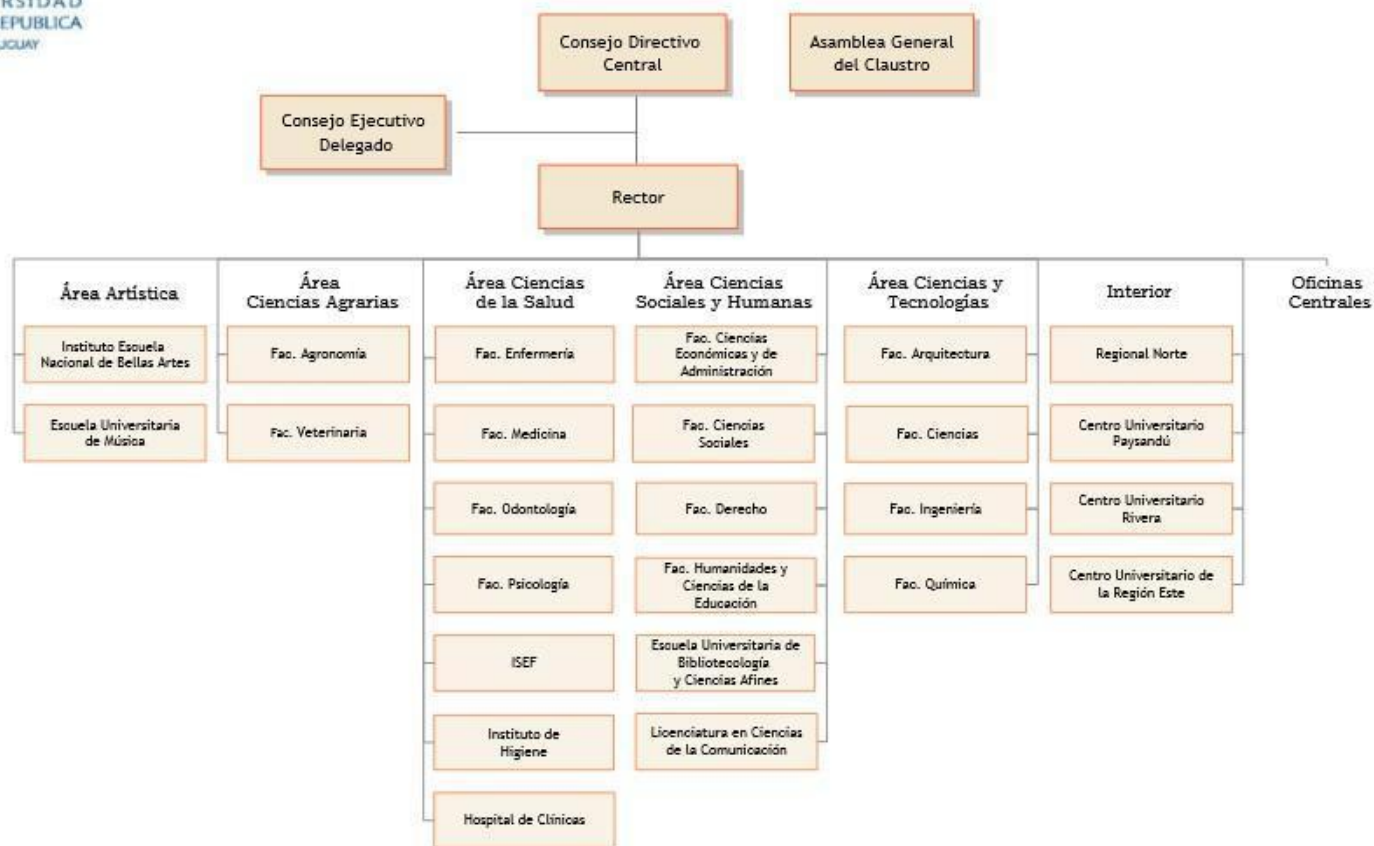
El Rector debe ser ciudadano natural o legal, poseer título universitario expedido por nuestra Universidad (no título extranjero revalidado) y ser o haber sido profesor titular (grado 5) de la misma. El mandato de cada Rector dura 4 años, y puede ser renovado de forma consecutiva sólo por un nuevo período. Para otra eventual nueva designación deberán transcurrir 4 años desde la fecha de su cese.



El Decano debe ser ciudadano natural o legal en ejercicio, y ser profesor titular (grado 5) en actividad en la respectiva Facultad. Aunque un docente de la Universidad pueda ser extranjero (es la única excepción a la exigencia de ciudadanía natural o legal para ser funcionario público: Art. 76 de la Constitución) por disposición legal no podría ser designado Decano ni Rector. El mandato de cada Decano dura 4 años, y puede ser nuevamente designado en la misma forma que el Rector.



## Organigrama de la Universidad de la República - Uruguay



### 1.5 N6mina de las carreras ofrecidas por la instituci6n en las 6reas del conocimiento en que se dicta la carrera a acreditarse.

Carrera	Facultad	Duraci6n/ Horas (hr) o Cr6ditos (cr)	Requisitos de Ingreso
Doctor en Medicina	Medicina	7 a6os/ 741 cr	Bachillerato Diversificado de Ense6anza Secundaria opci6n Medicina, orientaci6n Biol6gica o egresado de Bachillerato Tecnol6gico en Deporte y Recreaci6n, DGETP-UTU
Licenciatura Binacional en Obstetricia	Escuela de Parteras y Universidad Nacional de Entre R6os, Argentina.	4 a6os - 4046 hs	Bachillerato Diversificado de Ense6anza Secundaria opci6n Ciencias Biol6gicas. Bachillerato Tecnol6gico en Deporte y Recreaci6n, DGETP-UTU.
Licenciatura en Biolog6a Humana	Medicina	4 a6os / 360 cr	Primer a6o u 80 cr6ditos, de acuerdo a las pautas de la Udelar, de cualquier carrera terciaria p6blica o privada reconocida por el MEC.
Licenciatura en Educaci6n F6sica	Instituto Superior de Educaci6n F6sica	4 a6os - 360 cr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o DGETP-UTU.
Licenciatura en Enfermer6a	Enfermer6a	4,5 a6os / 360 cr	Bachillerato Diversificado de Ense6anza Secundaria, cualquier orientaci6n. Secundaria.
Licenciatura en F6sica M6dica	Medicina	4 a6os / 324 cr	Bachillerato Diversificado de Ense6anza Secundaria, con una matem6tica en el 6ltimo a6o. Bachillerato t6cnico (DGETP-UTU) en Mec6nica Automotriz, Mec6nica General, Electr6nica o Electrotecnia. Un a6o o 90 cr6ditos aprobados en el Profesorado del IPA en Astronom6a, F6sica o Matem6tica.
Auxiliar en Enfermer6a	Enfermer6a	2,5 a6os / 22 cr	Bachillerato Diversificado de Ense6anza Secundaria, cualquier orientaci6n.

Licenciatura en Fisioterapia	Medicina /Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4 años / 4050 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Fonoaudiología	Medicina /Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4 años / 4665 hr	Egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Imagenología	Medicina, EUTM	4 años - 4070 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	Medicina, EUTM	4 años - 4932 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Laboratorio Clínico	Medicina, EUTM	4 años - 3880 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Neumocardiología	Medicina, EUTM	4 años - 3418 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Neurofisiología Clínica	Medicina, EUTM	4 años - 3674 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU). Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Nutrición	Medicina, EUTM	4 años - 360 cr	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria orientación Biológica. Bachillerato Tecnológico en Gastronomía o Deporte y Recreación DGETP-UTU.
Licenciatura en Oftalmología	Medicina, EUTM	4 años - 3733 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Psicología	Facultad de Psicología	4 años / 320 cr	Cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU)
Licenciatura en Psicomotricidad	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	4 años / 3688 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos

Licenciatura en Registros Médicos	Medicina, EUTM	4 años - 4030 hs	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Licenciatura en Terapia Ocupacional	Medicina, EUTM	3 años - 290,5 cr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Título Intermedio Tecnólogo en Registros Médicos	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 2980 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Obstetra / Partera	Escuela de Parteras	4 años - 4180 hs	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas.
Tecnicatura en Anatomía Patológica	Medicina, EUTM	3 años - 1196 horas	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos.
Cosmetología Médica	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 3550 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Tecnicatura en Deportes	Instituto Superior de Educación Física	2 años - 160 créditos	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o DGETP-UTU.
Tecnicatura en Hemoterapia	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 2840 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Tecnicatura Podología	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 2450 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Tecnicatura Radioisótopos	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 2740 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Tecnicatura Radioterapia	Escuela Universitaria de	3 años / 3025 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos

	Tecnología Médica		
Tecnicatura Salud Ocupacional	Escuela Universitaria de Tecnología Médica	3 años / 3069 hr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o UTU. Ingreso mediante Cupos
Técnico Operador de Alimentos	Escuela de Nutrición	2 años / 160 cr	Haber egresado de cualquier Bachillerato, Secundaria o DGETP-UTU.
Doctor en Odontología	Facultad de Odontología	5,5 años / 495 cr	Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, orientación Biológico, opción Medicina. Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, Ciencias de la Vida y la Salud, opción Salud. Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación (Auxiliar Técnico).
Título Intermedio Asistente en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 160 créditos.	Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, orientación Biológica, opción Medicina. Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, Ciencias de la Vida y la Salud, opción Salud. Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación (Auxiliar Técnico), Bachillerato en Ciencias Agrarias o similares en planes anteriores.
Título intermedio Higienista en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 160 créditos.	Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, orientación Biológica, opción Medicina. Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, Ciencias de la Vida y la Salud, opción Salud. Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación (Auxiliar Técnico), Bachillerato en Ciencias Agrarias o similares en planes anteriores.
Laboratorista en Odontología	Facultad de Odontología	3 años / 240cr	Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, orientación Biológica, opción Medicina. Tener aprobado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, Ciencias de la Vida y la Salud, opción Salud. Bachillerato Tecnológico en Deporte y Recreación (Auxiliar Técnico). Bachillerato en Ciencias Agrarias o similares en planes anteriores.

Higienista en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 1080 hr (Plan 1997)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Asistente en Odontología	Facultad de Odontología	2 años / 1080 hr (Plan 1997)	Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria, Opción Ciencias Biológicas
Licenciatura en Biología Humana	Facultad de Odontología	4 años / 360 cr	Bachillerato diversificado Enseñanza Secundario, Diversificación Biológica o Científica, Profesorado de IPA en Biología. Bachillerato Tecnológico CETP-UTU en Administración, Construcción, Diseño y Tecnología de la Construcción, Electrónica, Electro-Electrónica y Mecánica Automotriz o Electro Mecánica Automotriz, Informática, Procesamiento y Mantenimiento Informático, Química Básica e Industrial, Termodinámica, Termodinámica frío calor.
Curso de Guardavidas	Instituto Superior de Educación Física	1 año / 61 cr	Cualquier Bachillerato (Secundaria o UTU). Aprobar examen de ingreso y en caso de superar el cupo se realizará sorteo.

### 1.6 Flujo de alumnos de la Institución en los últimos tres años.

Año	Nº total de matriculados*	Nº de ingresantes**	Nº egresados
2019	139.877	28.637	5.895
2020	143.811	28.820	5.770
2021	149.887	35.147	7.011
2022	156.437	31.402	6958 (preliminar marzo/2024)
2023	166.288	32.469	

\*Estudiante activo UDELAR: Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la UDELAR, más la generación de ingreso a la UDELAR en el año dado.

\*\*Generación de ingreso a Servicio: Comprende a los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado.

## 1.7 Actividades de posgrado relacionadas con el área de conocimiento de la carrera en acreditación.

Según la Ordenanza de Carreras de Posgrado aprobada por el Consejo Directivo Central el 25 de setiembre de 2001, la Comisión Académica de Posgrado (CAP) es la encargada de orientar la actividad de posgrado en la Universidad de la República. La misma está integrada por nueve miembros (inicialmente eran siete miembros, pero la integración fue ampliada por Res. No. 12 del CDC de 20/11/2012) de la más alta relevancia académica, que reflejan la diversidad de áreas del conocimiento. Los miembros y sus respectivos suplentes son designados por el Consejo Directivo Central por períodos de tres años.

De acuerdo a los propios lineamientos de la CAP, se ha considerado para su plan de acción que los desafíos de la sociedad contemporánea en la actual coyuntura regional e internacional imponen una actualización por medio de la formación permanente, la innovación y la investigación. En ese sentido, los posgrados universitarios resultan instrumentos imprescindibles, tal como ha sido comprendido por los distintos centros universitarios que han creado 329 propuestas de posgrado en todas las áreas (especializaciones, maestrías y doctorados), conformando la amplia oferta actual de carreras de Posgrados en la Universidad de la República.

28

La Comisión Académica de Posgrado está avanzando en la creación de un repositorio de toda la información sobre los posgrados que se dictan en la Universidad de la República, en el que están trabajando en conjunto los distintos servicios universitarios y la propia Comisión.

El Repositorio Interactivo de la Oferta de Posgrados de la Udelar (RP) es una herramienta administrada por la Comisión Académica de Posgrados que cuenta con la participación de todos los Servicios de la Udelar. Su principal función es brindar toda la información relacionada a estas 329 propuestas de posgrados ofrecidos por la Udelar de forma actualizada, compacta y organizada.

Los datos de los posgrados presentes en este repositorio son actualizados y revisados por los servicios que los ofrecen, buscando que la información presentada sea correcta y vigente, disponible en: <https://postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy/infoPosgrados.php>

En relación al área salud, se presenta a continuación una tabla cuantitativa con los datos referidos a los posgrados que se desarrollan en ella, indicando el número total de los mismos por servicio y categoría (especialidad, maestría, o doctorado).

Servicio	Especialidad	Maestrías	Doctorados	Total
Escuela Nutrición	2	0	0	2
Facultad de Enfermería	11	3	0	14
Facultad de Medicina	87	1	1	89
Facultad de Odontología	9	4	1	14
Facultad de Psicología	4	4	1	9
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>128</b>

En lo que respecta a la FO, corresponde señalar que su Escuela de Graduados –EG- tiene como cometido el desarrollo de los cursos de Educación Permanente -EP- y de las Carreras de Posgrado para los egresados de la Facultad y profesionales en general. Desde la creación de la primera Carrera de Especialización -Gerodontología- la EG ha ido incorporando varias carreras más, al punto que hoy cuenta con nueve especializaciones. Las actividades de EP constituyen el principal foco de atención de la Escuela de Graduados desde su creación. En ese sentido ha sido siempre una fortaleza de la institución contar con una buena oferta de cursos y una buena integración a los lineamientos provenientes de los organismos centrales de la Udelar.

En el marco del proceso de fortalecimiento de los posgrados en la FO, desde el año 2013 se han ido incorporando carreras de maestría a la oferta académica de la EG, se desarrollan en la actualidad cuatro maestrías; asimismo, se ha incorporado un doctorado. Dicha oferta está dirigida particularmente a la formación académica de los docentes, cumpliendo con las Ordenanzas estipuladas por la Udelar en este sentido.


Paralelamente, la FO mantiene vigente y ha ampliado un convenio con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (UFRGS), que ha permitido la formación de varios docentes en maestrías y doctorados y actualmente cuenta con una nueva generación de maestrandos y doctorandos, dando continuidad a la formación en posgrados académicos de su plantel docente. Debe destacarse también que desde el 2016 se firmó otro convenio con la Universidad Federal de Pelotas (Brasil) que también apuesta a esta formación permanente y actualizada de los docentes de FO.

**Actividades de posgrado.**

<b>Profesionales: Carreras de Especialización</b>	<b>Académicos: Maestrías</b>	<b>Académicos: Doctorado</b>
<p><b>Odontopediatría</b> (Aprobada por CDC, 28/08/2007, Res. 12, Exp 091900-000501-05) Carga horaria total: 1080 hr. - Créditos 72. Inicio 1° generación: 01708/2008)</p> <p><b>Prostodoncia</b> (Aprobada por CDC, 17/07/2007, Res. 12, Exp091900-000536-05) Carga horaria total: 2025 – Créditos:135</p> <p><b>Endodoncia</b> (Aprobada por CDC, 25/05/2010, Res. 11, Exp 090600-000023-09) Carga horaria total: 1590 hs – Créditos: 106</p> <p><b>Odontología Restauradora Integral</b> (Aprobada por CDC, 25/09/2007, Res. 11 Exp 091100- 001066-04) Carga horaria total: 1410 hs – Créditos:94</p> <p><b>Cirugía y Traumatología BMF</b> (Aprobada en cdc, 25/09/2007, Res. 12, Exp 091900-000528-05) Carga horaria total: 4426</p>	<p><b>Maestría</b> en Ciencias Odontológicas con énfasis en Función Cráneo mandibular y Dolor Orofacial</p> <p><b>Maestría</b> en Ciencias Odontológicas con énfasis en Odontopediatría</p> <p><b>Maestría</b> en Ciencias Odontológicas con énfasis en Salud Colectiva y Epidemiología Bucal</p> <p><b>Maestría</b> en ciencias Odontológicas con énfasis en Patología Oral</p>	<p><b>Doctorado</b> en Ciencias Odontológicas</p>

<p>hs. - Créditos: 295</p> <p><b>Gerodontología</b> (Aprobada por CDC, 06/12/2005, Res. 20 Exp 090700-000044-00 y adj.)</p> <p><b>Implantología</b> (Aprobada por CDC, 01/07/2014, Res. 13, Exp 090600-000112-14)</p> <p>Carga horaria total: 2280 hs – Créditos: 152. Inicio 1° generación: julio 2014</p> <p><b>Ortodoncia y Ortopedia DentoMaxilo Facial</b> (Aprobada por CDC, 31/08/2010, Res. 26, Exp 090600-000031-09) Inicio: 2/5/2011. Carga horaria total: 2625 hs.</p> <p><b>Periodoncia</b> (Aprobada por CDC, 3/10/2017, Res 10, Exp090600-000218-16) Inicio: 14/03/2017. Carga horaria total: 1748 hs.</p>		
--	--	--

En relación a la modalidad de trabajo de la EG, anualmente se solicita a las diferentes áreas de la Facultad que envíen sus propuestas con los cursos para el año siguiente, las que son evaluadas por las autoridades de la Escuela de Graduados. Estas propuestas abarcan todas las modalidades de cursos: Cursos de Nivelación Teórica, Cursos de Nivelación Clínica, Cursos de Perfeccionamiento Técnico, Cursos clínicos, Cursos teórico - prácticos de Actualización en Montevideo y en el Interior, todos ellos en el marco de Educación Permanente. Algunos de ellos se reiteran año a año debido al gran interés por parte de los Profesionales, pero la mayoría son renovados.



Como forma de vincular la actividad de posgrados en la Udelar y la FO con la carrera específica de Odontología, debe destacarse la cantidad de docentes que cursan estas carreras al interior de la EG, además de la existencia de docentes que cursan posgrados académicos en otros ámbitos universitarios de la Udelar o en el exterior. El 100% de los docentes que poseen títulos de maestrías, doctorados y especialidades, presentan una formación en las áreas de conocimiento de la carrera y en algunos casos más directamente vinculados a aspectos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza de la misma.

#### **Actividades de Extensión en el área de conocimiento de la carrera. Política institucional de Extensión.**

El concepto de extensión se recoge en el Art. 2 de la Ley orgánica de la Udelar cuando se expresa: “Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno”.

A su vez la Universidad aprobó en la sesión del 27/10/2009 un documento titulado “PARA LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN Y LAS ACTIVIDADES EN EL MEDIO” donde se conceptualiza a la extensión como un:

- Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.
- Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.
- Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.
- Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.
- En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora. La Extensión y la Investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social.

La entidad encargada de la extensión y las actividades en el medio en la Universidad de la República es el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio -SCEAM-, que comenzó a funcionar en el año 1988, creándose el ámbito co-gobernado de la Comisión Sectorial de

Extensión y Actividades en el Medio –CSEAM- en 1994.

Las acciones de extensión y actividades en el medio “...se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia”.

En relación a la visión de la SCEAM, “Se apunta a estimular y sostener la tarea extensionista y actividades en el medio con acento en la generación de experiencias interdisciplinarias y en la integración de las funciones de enseñanza e investigación, enfocadas a generar acciones comprometidas con los problemas de interés social. Se procura un estrecho vínculo con el medio, descentralizando la acumulación del saber académico y apostando a la territorialización y diversificación de las acciones que lleva adelante la Udelar”.

Se proyecta un SCEAM caracterizado por un marcado compromiso con los problemas del país, el desarrollo social y la generación de acciones y conocimiento de alto nivel académico. Se trata de generalizar las tareas de extensión y relacionamiento con el medio al conjunto de la Udelar apuntando a su excelencia.

En lo que respecta a la Comisión cogobernada, y a los efectos de enmarcar una definición de la misma, resulta importante destacar el artículo primero de su ordenanza de funcionamiento, en la cual se establece su misión, estructura y atribuciones: “la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio -SCEAM- actuará como Comisión Asesora del Consejo Directivo Central –CDC- y del Consejo Delegado Académico, contando con capacidad de iniciativa en la definición de políticas de extensión universitaria y de relaciones con el medio. Llevará a cabo acciones de orientación y coordinación de las actividades de extensión y relaciones con el medio que realicen los Servicios Universitarios y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio”. En cuanto a su estructura, la CSEAM está integrada por:

- El Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio, que la preside;
- Un representante por cada Orden;
- Un representante por cada Área;
- Un representante por el Interior.

En virtud de los avances estratégicos que la Universidad de la República ha implementado en estos últimos años en lo que tiene que ver con la extensión universitaria, debe señalarse que en el marco de la evaluación sobre la orientación a llevar adelante por el Servicio Central de

Extensión Universitaria y Actividades en el Medio -SCEAM-, el CDC aprobó en marzo del año 2015 un documento en el que el Pro-rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio propuso un conjunto de orientaciones generales de carácter estratégico, en las que se determinan las guías de acción a seguir por la Comisión Sectorial y el Servicio.

Luego de un proceso de tramitación y acuerdos, las resoluciones tomadas permitieron la creación de una nueva estructura de funcionamiento del Servicio Central de Extensión y Relacionamiento en el Medio que comenzó a funcionar plenamente en el año 2016. De acuerdo a lo presentado, el Servicio pasó a estar conformado con un Coordinador General, cuatro departamentos, y una unidad de comunicación, que tienen las siguientes características:

**Coordinador General.** Es responsable de la coordinación con el Pro-rectorado, la SCEAM, los componentes de la Unidad Académica y el conjunto de los Servicios de la Udelar. Con los correspondientes apoyos docentes y administrativos del SCEAM, implementa los proyectos concursables y las articulaciones con los actores externos.

- **Sector Productivo y Organizaciones Sociales -SPOS-.** Tiene la parte del trabajo universitario que corresponde al SCEAM en el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector. También le corresponde la tarea de formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo. En toda su tarea propenderá a la necesaria participación de los servicios que corresponda, según la naturaleza de la demanda y los contenidos de los cursos.
- **Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria -SCES-.** Se ocupa del relacionamiento y la implementación de las respuestas a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y las instituciones públicas relacionadas. Contribuye al estudio y a la formación académica en la materia, y coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos que se requieren de otros servicios.
- **Derechos Humanos (DDHH).** Tiene una presencia transversal, estimulando el compromiso del conjunto de la UDELAR con los derechos humanos, con especial acento en aquellos aspectos no contemplados explícitamente en los otros componentes -SCES y SPOS-, como género, generaciones, ambiente, salud, discapacidad, seguridad, sistema carcelario, discriminación, arte, cultura, terrorismo de Estado, entre otros. Contribuye a promover una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de los derechos humanos, en su concepción de un todo interdependiente e indivisible -derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales-, para lo cual interactúa con las instituciones públicas y de la sociedad civil que se ocupan de los DDHH y el conjunto de los servicios universitarios.
- **Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio -PEAM-.** Tiene a su cargo la promoción de la EUyAM, incluido el apoyo al Coordinador

General en la propuesta y seguimiento de los proyectos concursables. Además, es responsable de la evaluación, sistematización y mejoramiento académico y de la calidad de la función. Esto incluye la debida atención a los problemas éticos específicos de la EUyAM.

- Unidad Profesional de Comunicación. Funciona en diálogo con la Unidad Académica, como responsable técnico-profesional de la comunicación institucional.

Entre los principales programas interdisciplinarios que se manejan en el ámbito de extensión de la Udelar, puede mencionarse el Programa Integral Metropolitano, cuyas líneas de acción son las siguientes:

- El Programa Integral Metropolitano -PIM- se desarrolla desde inicios de 2008 en zonas de la región este de Montevideo. Constituye uno de los objetivos institucionales más relevantes del Plan Estratégico de la Universidad de la República -PLEDUR- 2020 - 2024, y, es además una de las iniciativas enmarcadas en el actual proceso de Reforma Universitaria. Se trata de un programa con abordaje territorial que integra las funciones de enseñanza y aprendizaje, extensión e investigación y procura la inserción curricular de materias, disciplinas y cursos de las distintas Facultades y Escuelas Universitarias en su plataforma de trabajo de campo.
- Los principales ejes de este programa son el aprendizaje por problemas, diálogo de saberes, gestión participativa, trabajo en red y procesos inclusivos de enseñanza y aprendizaje. Tiene como principales objetivos articular prácticas integrales en territorio, basarse en problemas emergentes de la realidad, favorecer la participación de todos los actores, articular los diferentes recursos, buscar alternativas de solución a las problemáticas en forma conjunta, contribuir a la mejora en la calidad de vida de la comunidad involucrada, volver más sólidos los vínculos entre la Universidad y la Comunidad.

Las actividades de extensión, por lo tanto, deben ser desarrolladas por el conjunto de los actores institucionales. Esto no entra en contradicción con el hecho que en los diferentes servicios de la Udelar se hayan creado y definido estructuras que buscan promover y desarrollar la extensión, tanto como la docencia o la investigación. En ese sentido, nuestra Facultad a lo largo de los últimos 30 años ha generado **3 dispositivos**:

- 1) Comisión Cogobernada de Extensión y Actividades en el Medio;
- 2) Unidad de Coordinación Docencia Servicio (desde 1993 – heredera como Programa Docencia Servicio y como UDECODS a partir de la Res. 8 de la sesión del Consejo de la FO del 04/05/2006)
- 3) Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión (2008)

Dentro de la FO la Unidad de Coordinación de Actividades de Extensión es la encargada de promover, generar y coordinar todas las actividades

de Extensión de la FO y es el nexo entre ésta y el SCEAM.

### 1.8 Algunos proyectos de extensión y actividades en el medio.

Nombre	Objetivos	Participantes	Organismo que financia
<b>Programa APEX-Cerro</b>	Implementar un programa de Atención Primaria de Salud, con la comunidad barrial del Cerro y de otras instituciones locales.	Sector académico de la Udelar, relacionado al área salud y social (Docentes, estudiantes y profesionales)	Udelar
<b>Programa Integral Metropolitano</b>	Articular prácticas integrales en territorio, tratando de involucrar a los actores. Contribuir a la mejora en la calidad de vida de la comunidad.	Sector académico de la Udelar, relacionado al área salud y social (Docentes, estudiantes y profesionales)	Udelar
<b>Proyecto preventivo educativo asistencial en escuelas del Dpto. De Rivera</b>	Promoción y atención odontológica de niños escolares.	Docentes y estudiantes	URUFOR – COFUSA
<b>Programa preventivo asistencial en Hospital Pereira Rossell y Hospital de Clínicas</b>	Atención odontológica de pacientes en ámbito hospitalario	Docentes y estudiantes	Udelar, MSP
<b>Atención Odontológica a beneficiarios del plan Uruguay Trabaja.</b>	Promoción, prevención y tratamiento odontológico orientado a favorecerla inserción laboral.	Profesionales y estudiantes	MIDES
<b>Programa de Impulso a la Universalización del Ciclo Básico (PIU)</b>	Atención de población juvenil	Docentes y estudiantes	MIDES

<b>Pasantías de odontólogos, estudiantes, asistentes e higienistas en Odontología</b>	Asistencia de pacientes en Policlínicos Municipales en el primer nivel de atención	Profesionales (con hasta 3 años de recibidos) y estudiantes	IMM
<b>Atención Sanitaria Integral en Zonales 6 y 9 de Montevideo (IUPNA - PIM) *</b>	Educación, promoción y prevención en población escolar y comunidad	Estudiantes, docentes y actores sociales	SCEAM
<b>EFI Curso de Introducción a la Odontología</b>	El objetivo es estimular al estudiante a introducirse en la universidad, en sus funciones y despertar desde los comienzos el interés y la búsqueda de la integralidad.	Docentes, estudiantes y actores sociales.	SCEAM
<b>EFI de Profundización en Artigas con Docencia Servicio</b>	Se pretende trabajar realizando acciones integrales en salud. Mejorar la calidad de vida a través del abordaje integral de la salud bucal, con las áreas del niño, social, y del adulto haciendo actividades de promoción, prevención, educación para la salud, tratamiento y en los casos necesarios, rehabilitación, así también como actividades de coordinación interdisciplinaria.	Participan el Programa Docencia Servicio Investigación, concurriendo el área del niño, el área social, y el área del adulto con un docente representando cada área, la Unidad de Extensión, y estudiantes de las carreras de asistente y laboratorista en odontología.	SCEAM
<b>"Salud Bucal y su relación con las Enfermedades no transmisibles (ENT). Formación para docentes y</b>	Desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre prevención y mantenimiento de	Estudiantes, docentes y actores sociales, entre ellos cabe destacar adolescentes liceales.	Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario

<b>estudiantes de las ciudades de Rocha y La Paloma</b>	la salud bucal y su relación con las ENT, como un derecho ciudadano contemplado en la ley 18211 del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante una metodología problematizadora y participativa dirigida a docentes y estudiantes de Rocha de tercer y 6to año de Educación Media y 2- Mejorar la situación de salud bucal de la población involucrada.		de la Regional Este (CURE) y Facultad de Odontología
---	--	--	--

Las pasantías gestionadas desde la Unidad de Coordinación Docencia Servicio (UDECODS) han permitido curricularizar la extensión y actividades en el medio, implementando una política fuertemente impulsada por la Udelar, mediados a partir de convenios y acuerdos creados e implementados por la FO con otras instituciones y actores sociales

### 1.9 Identificación de la carrera.

Nombre de la carrera	Doctor en Odontología
Grados académicos y/o título que otorga	Doctor en Odontología
Localidades y localidad en que se dicta la carrera	Montevideo
Año de inicio de actividades docentes de la carrera	Julio 1929

## La Facultad en el Interior del País

Siguiendo los lineamientos definidos en el PLEDUR, la FO se inserta y desarrolla programas de regionalización y descentralización al interior del país. La inserción en el interior con carreras de grado contribuye a ampliar la oferta educativa de la Udelar que busca superar particularmente las dificultades de acceso por situación social o procedencia geográfica.

Además, desarrolla en el interior, cursos de educación permanente para graduados, programas asistenciales, actividades de extensión y pasantías de estudiantes de las carreras que se imparten en su sede central.

También tiene presencia en todos los departamentos, mediante convenios con ASSE, Intendencias, Direcciones Departamentales, Sanidad Militar y Policial; y proyectos institucionales, por ejemplo, con el Hospital de Durazno. Sumándose a ellos, los estudiantes de las carreras realizan su práctica pre profesional en hospitales y policlínicos, tanto en Montevideo como en Interior.

También mantiene presencia en el Departamento de Rivera brindando atención a más de 1000 niños de zonas rurales anualmente, en base a un convenio asistencial financiado por una empresa de la zona.

A través del convenio FO-Plan Juntos, se comenzó un proceso de atención a cerca de 15.000 hogares en situación de extrema precariedad. Sus áreas de acción se concentraron en 15 barrios de la zona metropolitana (Montevideo y Canelones) y otros barrios de Artigas, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Florida, Durazno, Paysandú y Colonia.

### 1.10 Autoridades de la carrera, títulos y grados.

La integración del Consejo de Facultad está dada por el artículo 29 de la Ley Orgánica; en el mismo se establece que *“Los Consejos de cada Facultad se compondrán de doce miembros, integrándose en la siguiente forma:*

- *el Decano;*
- *cinco miembros electos por el personal docente, debiendo ser tres de ellos, por lo menos, profesores titulares;*
- *tres miembros electos por los egresados con título universitario;*
- *tres miembros electos por los estudiantes.*

*Conjuntamente con los delegados titulares se elegirán doble número de suplentes.*

Los miembros por los órdenes del Consejo de Facultad serán electos según lo establece el artículo 33 de la Ley Orgánica, donde el personal

docente, los egresados con título universitario y los estudiantes de cada Facultad, elegirán los miembros del Consejo respectivo por el sistema de representación proporcional y mediante elección que reglamentará la ordenanza respectiva. Los miembros del Consejo durarán *cuatro* años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su cese, como se establece en el artículo 38 de la Ley Orgánica. En cuanto a sus competencias generales (establecidas en el artículo 39 de dicha ley), compete al Consejo la dirección y administración inmediata de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los órganos centrales de la Universidad. En el ejercicio de dicha competencia actuará de conformidad con la Ley Orgánica, las demás leyes y las ordenanzas y resoluciones que dicte el Consejo Directivo Central.

### 1.10.1 Integración del Consejo de Facultad

Nombre	Cargo	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
Mariana Seoane	Decana	Dra. Gr. 5	2022
Marcelo Scarrone	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2023
Ronald Daga	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2023
German Puig	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2023
Beatriz Vilas	Consejero Orden Docente	Dr. Gr. 5	2023
Sebastián Pessano	Consejo Orden Egresado	Dr.	2023
Enrique Laxague	Consejo Orden Egresado	Dr.	2023
Gloria Camisa	Consejo Orden Egresado	Dra.	2023
Agustín Cataldo	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2023
Paula Zapata	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2023
Tamara Díaz	Consejo Orden Estudiantil	Br.	2023

El Decano, como órgano unipersonal de la Facultad, es electo como se establece en el artículo 30 por la “... *Asamblea del Claustro, según el procedimiento previsto en el artículo 9 para la designación del Rector. Para ser Decano se requiere ciudadanía natural o legal en ejercicio y ser profesor titular en actividad en la respectiva Facultad*”.

En los casos de vacancia del cargo e impedimento o ausencia temporal del Decano, desempeñará la función el profesor titular más antiguo que

sea miembro del Consejo, hasta tanto se designe nuevo Decano por el período complementario o el titular se reintegre al cargo, como se establece en el artículo 31 de dicha ley.

El mandato del Decano durará cuatro años en el ejercicio de su cargo, pudiendo renovarse su mandato una vez. Para una nueva designación, será necesario que hayan transcurrido cuatro años desde la fecha de su cese, como se establece en el artículo 32 de la Ley Orgánica.

Para la realización de las tareas de los Decanos surge la figura de los Asistentes Académicos, quienes cumplen, bajo su directa responsabilidad, funciones de apoyo y coordinación, con el objeto de contribuir a un más eficaz cumplimiento de las decisiones y directivas acordadas por las autoridades universitarias, siendo incompatible el cargo con la de miembro del Consejo de Facultad. Su funcionamiento, duración en el cargo, atribuciones, forma de elección, etc., se encuentra normatizado por la “Ordenanza de los cargos de asistentes académicos del rector, decanos, directores de escuelas dependientes del consejo directivo central y directores de institutos o servicios asimilados a facultades”.

### 1.10.2 Asistentes Académicos

Nombre	Área De Desempeño
Dr. Federico Riva	Gestión administrativa y financiera / Infraestructura edilicia y equipamiento
Dra. Adriana Fortanete	Enseñanza y vinculación con el medio, hospital odontológico, clínica asistencial.
Lic. Guadalupe Pérez	Extensión; asuntos estudiantiles y vida institucional (cogobierno); difusión y eventos.
Cra. Karina Grimaldi	Gestión administrativa y financiera
Dra. Adriana Ramos	Enseñanza y vinculación con el medio, hospital odontológico, clínica asistencial.
Dr. Renzo Di Siervi	Gestión administrativa y docente

El órgano de discusión y asesoramiento de las Facultades es la Asamblea del Claustro de cada una de ellas, que se encuentra integrado -según se desprende del artículo 36 de la Ley Orgánica- de la siguiente forma:

- quince miembros electos por el personal docente de la Facultad;
- diez miembros electos por los egresados de la Facultad con Título Universitario;
- diez miembros electos por los estudiantes de la Facultad.

Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes que sustituirán a aquellos por el sistema preferencial. En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional.

Mediante ordenanza podrá establecerse que los órdenes docentes, egresados y estudiantes se reúnan en Salas especiales.

Los miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario. Dentro de las atribuciones del Claustro de Facultad se encuentran la de ser el órgano elector del Decano y la de asesorar a los demás órganos de la Facultad. Podrá tener iniciativa en materia de planes de estudio. Asimismo, le compete emitir opinión, mientras no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro (Artículo 43 Ley Orgánica).

### 1.10.3 Integración de la Asamblea del Claustro

<b>Presidente</b>	Dr. Marcelo Scarrone		
<b>1° Vice - presidenta</b>	Lab. Claudia Perna		
<b>2° Vice - presidente</b>	Br. Agustín Cataldo		
<b>1° Secretario</b>	Dr. Martín Zepedeo	<b>Suplente</b>	Dra. Irene Figolí
<b>2° Secretaria</b>	As. Dental Myriam González	<b>Suplente</b>	Dra. Teresa Pereiras
<b>3° Secretaria</b>	Br. Tamara Díaz	<b>Suplente</b>	Br. Natalie Texeira

### Orden docente

TITULARES	SUPLENTE
Marcelo Scarrone	Cecilia Blanco
Gainer Jasa	Joaquín Doldan
Ronald Daga	Armen Sarkisian
Martín Zepedeo	Vanesa Pereira
Gabriel Castellanos	Verónica Sosa
Martín Puch	Enrique Rotemberg
María Garchitorea	Ronell Bologna
Fernando Taramasso	Manuela Moltini
Irene Figoli	Estefanía Sicco
Fiorela Apelo	Jimena Hochmann
Rosana Amaral	Gabriel Tapia
Silvana Herou	
Verónica Beovide	
Felipe Martins	
Bárbara García	

### Orden estudiantil

Titular	Suplente
Agustín Cataldo	Sandra González
Natalie Texeira	
Tamara Diaz	
Paula Zapata	
Lucía Fuenmayor	
Lucía Gómez	
Micaela Zipitria	
Dalma González	
Yamila Ponzio	
Fernanda Lorenzo	

44

### Orden egresados

Titular	Suplentes
Silvia Tomsich	Eduardo Yocco
Enrique Laxague	Claudia Machado
Claudia Perna	Patricia Poey
Miriam González	Rosana Renom
Marcelo Elutchanz	Mariela Berdino
Martín Reinoso	Sylvia Piovesan

Eduardo Miranda	Roberto Eula
Pablo Abella	Rosana Perdomo
Noelia Barrios	Carolina Rodríguez
Teres Pereiras	Enrique Laplazotte
	Magdalena Bugna

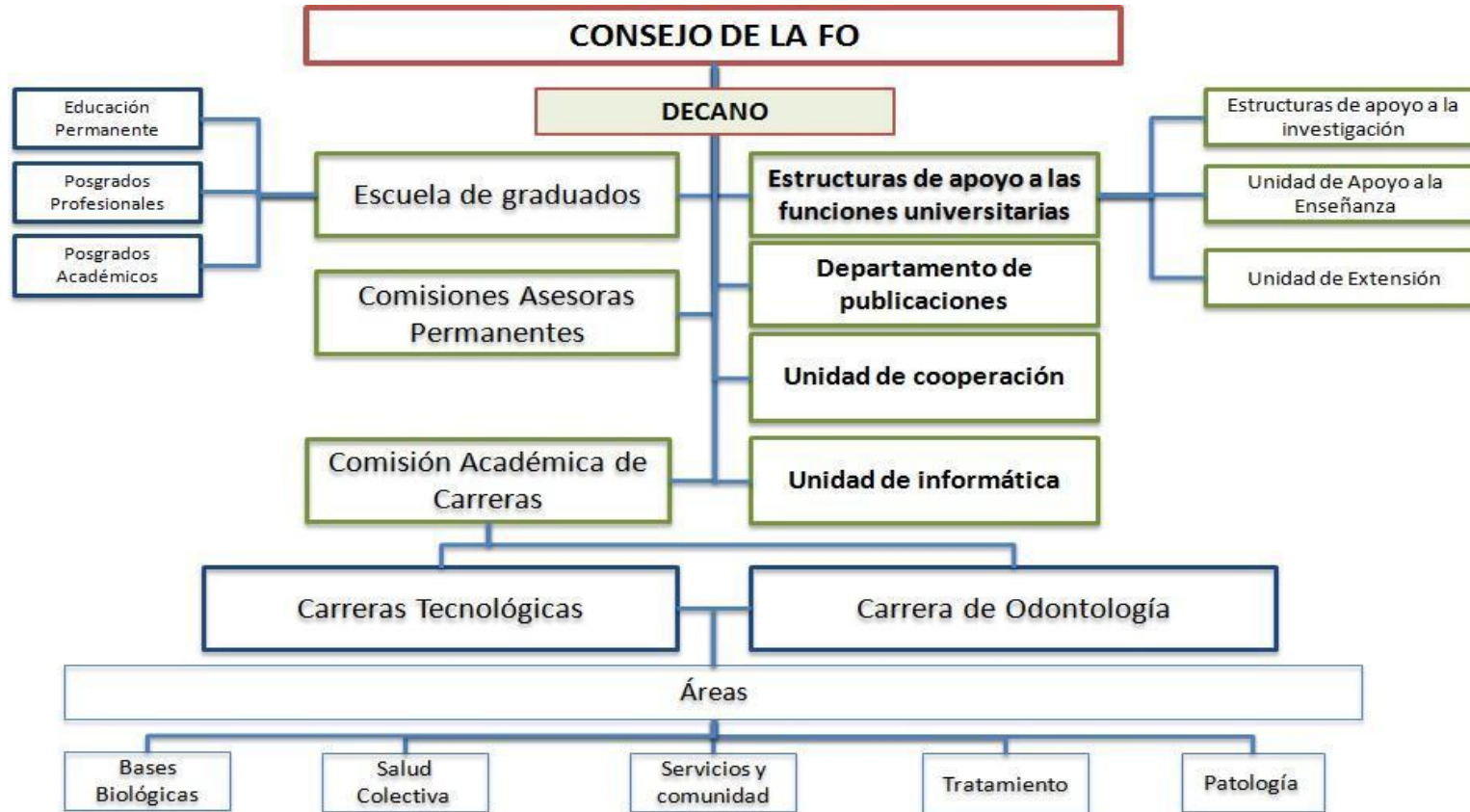
#### 1.10.4 Comisiones asesoras permanentes del Consejo de Facultad

Comisión	Titular	Alternativo
<b>Presupuesto, compras y suministros</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	Cra. Karina Grimaldi (a/P. Decanato)
	Dr. German Puig y Dr. Rodrigo Fuentes	Gabriel Castellano
	Lab. Claudia Perna	Dr. Sebastián Pessano
	Br. Agustín Cataldo	
	Sra. Joanna Antunes	
<b>Sub-comisión de aranceles.</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	
	Dr. German Puig	Dra. Laura García Pini
	Dr. Sebastián Pessano	
	Br. Lucía Fuenmayor Sr. Alejandro Miranda	Br. Tamara Díaz
<b>Asuntos Administrativos</b>	Dr. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	
	Sra. Loreley García	
	Dr. Fernando Taramasso	Dra. Silvana Herou
	Dr. Enrique Laxague	Dr. Sebastián Pessano
	Br. Paula Zapata	Br. Agustín Cataldo – Br. Lucía Fuenmayor
<b>Extensión y actividades en el medio</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	
	Dra. Patricia Olmos	Dra. Silvana Blanco

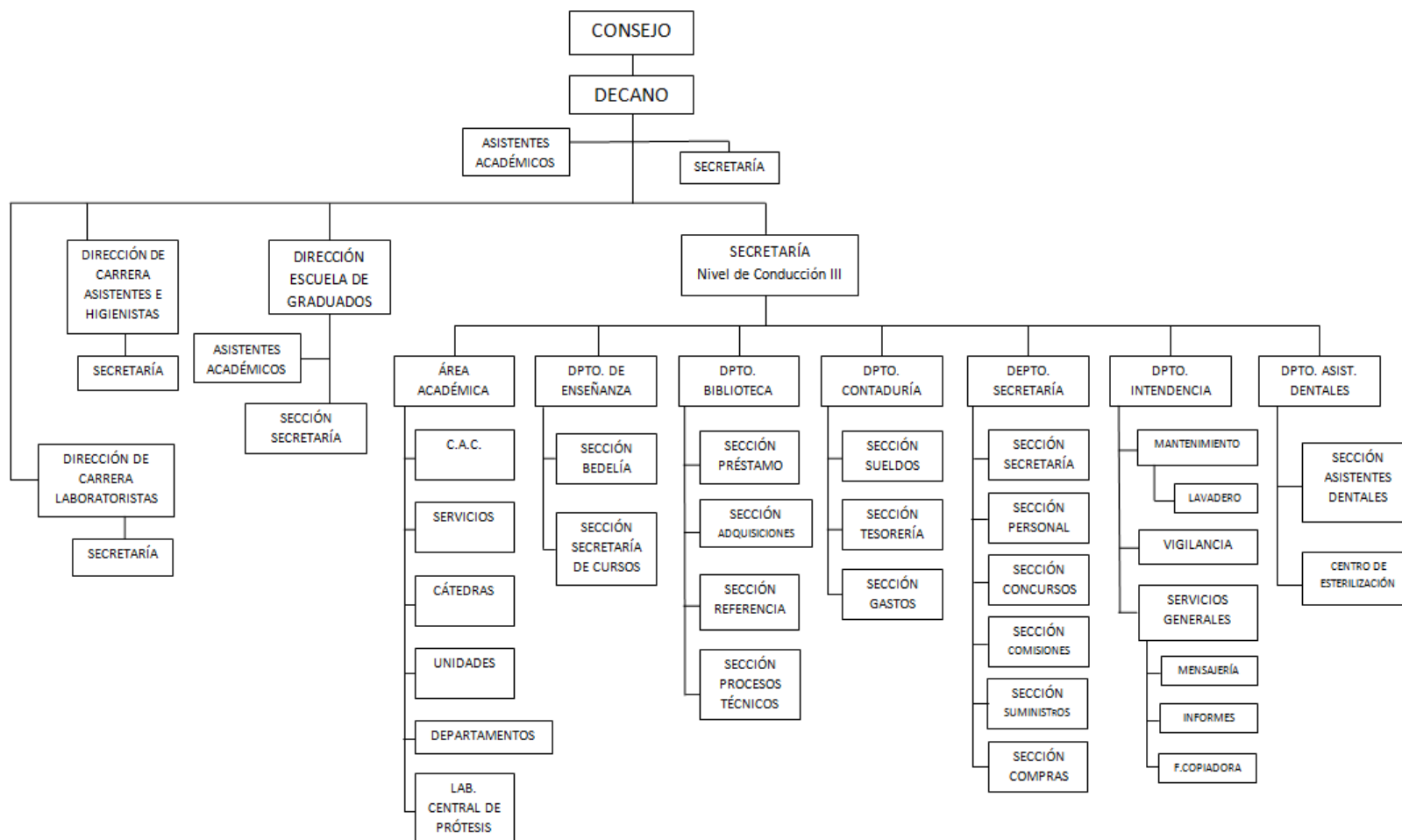
	Dra. Sandra González	
	Br. Tamara Díaz	
	Sra. Joanna Antunes	Sr. Fabián Alfonso
<b>Asuntos Docentes</b>	Dr. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	
	Dr. Ronald Daga	Dr. Marcelo Sacarrone – Dra. Silvana Herou
	Lab. Claudia Perna	
	Br. Paula Zapata	Br. Agustín Cataldo
<b>Cantina</b>	Dr. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	
	Dr. Gabriel Tapia	Dr. Martín Zepedeo
	Lab. Hugo Correa	
	Br. Agustín Cataldo	Br. Natalie Texeira
	Sr. Marcelo Larrosa	
<b>Salud, Seguridad en el trabajo y Salud</b>	Dr. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	
	Dra. Judith Liberman	Dra. Patricia Rivero
	Dra. Wilde Farías	
	Sr. Gabriel Irigoyen	Sra. Sandra Giacobone
<b>Edificio</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	
	Dr. Gabriel Castellanos	Dr. Gainer Jasa
	Br. Agustín Cataldo	Br. Mónica Torres
	Sr. Winston Burgos	
	Arq. Verónica Cabrera	
	Sr. Gabriel Irigoyen	
	Arq. Javier Márquez	
<b>Biblioteca</b>	Dr. Renzo Di Siervi (a/P. Decanato)	
	Dra. Rosana Amaral	
	Dra. Susana Guilmone	Dra. Gloria Camisa
	Br. Lucía Gómez	
	Arq. Fabián Alfonso	Sr. Marcelo Larrosa
	Lic. Carina Patrón	Lic. Lorena Paniza
<b>Técnica Asesora de Laboratorios.</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	
	Dr. Germán Puig	Dr. Gabriel Castellanos
	Dr. Enrique Laplazote	

<b>Comisión de Dedicación Total</b>	Br. Natalie Texeira	
	Dr. Miguel Arocena	
	Dr. Felipe Martins	
	Dr. Ronell Bologna	
	Dr. Marcelo Kreiner	
<b>Actividades deportivas y culturales Comunicación , difusión y eventos (CODIEFO)</b>	Dr. Federico Riva (a/P. Decanato)	
	Dra. Verónica Castilla	
	Dra. Mónica Torres	Dra. Florencia Lemos- Dra. Ma. José De Lima
	Sra. Joanna Antunes	Sr. Alexis Perazza
<b>Equidad y Género</b>	Dra. Silvana Herou	
	Dras. Fiorella Apelo - Andrea Goglián Dante Novelli	
	Dras. Laura Paz - Mirta Cosentino	Lab. Claudia Perna
	Br. Luis Silva- Br. Paula Zapata	Br. Dalma González
	Sra. Joanna Antunes	
	Lic. Elisa Canepa	
	Sra. Claudia Tejera	
	Lic. Carina Patrón	

## Organigrama académico



## Organigrama Administrativo



### 1.11 Otras unidades académicas en el ámbito docente a la carrera

Unidad	Nombre director	Título profesional / grado académico	Año de nombramiento
<b>Apoyo a la Enseñanza -U.A.E.-</b>	Mercedes Collazo	Lic. en Educación, Magister / Gr. 4	2005
<b>Extensión</b>	Dante Novelli	Dr. Prof. / Gr. 3	2020
<b>Informática</b>	Natalia Calvello	Lic/ R.	2023
<b>Docencia Servicio Investigación</b>	Silvana Blanco	Dra. Prof. / Gr. 5	2014
<b>Cooperación</b>	Guadalupe Pérez	Lic	2024

### 1.12 Participación de la carrera en procesos de evaluación para la acreditación nacional.


Si	No
X	

En el año 1998 el Consejo de la FO resuelve iniciar el proceso de análisis de la Evaluación Institucional -EI-, creando en esa instancia un grupo de trabajo cogobernado. Este primer grupo de trabajo comenzó recopilando información de las actividades y pautas de la EI en la Universidad, avanzando en la determinación primaria de variables e indicadores.

En el año 2002 se realiza un taller de Evaluación Institucional y en diciembre se concreta un acuerdo de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, a través de su Unidad de Planeamiento y Evaluación, para realizar las primeras etapas de Diagnóstico de Necesidades de Evaluación y Sensibilización. En este marco se desarrollan distintas actividades grupales y entrevistas con estudiantes y docentes, con el objetivo de determinar las principales fortalezas y obstáculos para la construcción de una cultura de la evaluación.

En el año 2006, y en función del avance de los procesos de evaluación en la Universidad, así como de acreditación de carreras en el MERCOSUR, se reformulan algunos objetivos, pasando a tener prioridad la autoevaluación institucional y la evaluación de la carrera de grado de odontología. En 2008 se concreta el proceso de autoevaluación institucional con la elaboración de un documento "Informe de Autoevaluación Institucional" culminando éste proceso de construcción colectiva con una visita de Pares Evaluadores Externos. Este proceso de Evaluación Institucional permitió la elaboración de un Plan de mejoras 2009 y generó las bases para el Plan Estratégico 2011-2016.

Como resultado del proceso de mejora de la calidad académica en este período y dando cumplimiento a las orientaciones expresadas en el Plan



Estratégico de la Facultad de Odontología, se obtuvo en el mes de noviembre de 2011 la ACREDITACIÓN de la carrera de Odontología a nivel del Mercosur (proceso ARCUSUR).

En base al informe de los Pares Evaluadores se realizaron una serie de mejoras que buscaron atender inmediatamente algunas de sus recomendaciones. En este caso se ejecutaron Planes de Mejora, los cuales fueron financiados por la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Udelar (años 2014, 2015, 2016).

Como complemento y en base a la conformación de la comisión de acreditación a partir del año 2012, la Facultad comenzó un proceso de mejoras puntuales que ha permitido atender en general el resto de las recomendaciones presentadas por los Pares Evaluadores en la visita de 2011.

En el año 2014 la nueva conformación de una comisión de acreditación, permitió trabajar en dos aspectos fundamentales, uno fue la participación en la actualización de indicadores para la acreditación de las carreras de odontología del MERCOSUR EDUCATIVO (Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación en Montevideo). El otro aspecto fue a nivel de la carrera, donde se realizó un análisis de las distintas dimensiones que componen los nuevos estándares ARCUSUR, generando un informe para constituir nuevas mejoras. Al finalizar el 2015 se inició un trabajo de recopilación de información y discusión, aporte con el cual se realizó un “Informe de actualización de la carrera de odontología 2016” y se preparó una visita de la institución por tres expertos evaluadores -con la finalidad de analizar los parámetros MERCOSUR de la carrera de Odontología y generar un informe-. Luego de la visita a la Facultad, los Expertos Evaluadores -Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, Dra. Graciela Duarte y Dr. Paulo Petry- elaboraron un informe que abarcó las 4 dimensiones de la carrera de acuerdo a los parámetros ARCUSUR, identificando fortalezas, debilidades y brindando recomendaciones para su mejora.

Estos procesos dieron lugar a una segunda postulación a la acreditación de la carrera de Odontología, la cual se logró en el año 2018. En esa oportunidad, reconocieron las mejoras realizadas por la Facultad de Odontología (FO), especialmente en infraestructura y en la oferta de posgrados para la formación permanente del personal docente. Esta nueva acreditación constituyó la base de la formulación del Plan Estratégico de FO 2018 - 2022.

En el año 2013, se continuó trabajando con la Comisión de Evaluación Institucional y de Acreditación. Se elaboró un informe de evaluación institucional al que se incorporó una nueva dimensión, la de Asistencia, sumándose a las seis dimensiones originales. Este informe se generó con el objetivo de evaluar la institución y preparar la visita de tres pares evaluadores, quienes analizaron las diferentes dimensiones y generaron un informe de evaluación al respecto.

Actualmente, el Claustro de la Facultad está trabajando en conjunto con ambos informes para elaborar un nuevo plan de acción.

### 1.13 Describir las políticas y programas de bienestar estudiantil y de la comunidad académica.

La enseñanza de grado en la Udelar es gratuita. El art 66º de la Ley Orgánica declara: “La enseñanza universitaria oficial es gratuita. Los estudiantes que cursen sus estudios en las diversas dependencias de la Universidad de la República no pagarán derechos de matrículas, exámenes ni ningún otro derecho universitario.

Los títulos y certificados de estudio que otorgue la Universidad de la República se expenderán gratuitamente libres de pago de todo derecho”.

De modo de hacer posible estas trayectorias, existe un Programa Universitario de Bienestar Estudiantil que apoya a estudiantes en particulares situaciones de vulnerabilidad social, a través de:

En la Udelar:

En relación con los aprendizajes:

- Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) a través de tutoría de pares (estudiantes más avanzados);
- Becas de apoyo económico;
- Asistencia alimentaria (comedores 1 y 2) para estudiantes con beca de ayuda económica y otros estudiantes de la Udelar cuya situación así lo requiera;

En relación con el alojamiento:

- Apoyo económico para acceder al pago del alquiler;
- Pago de garantía de alquiler (con fondos del MVOTMA);
- Ayuda para la búsqueda de alojamiento para estudiantes del interior del país.

En cuanto a la salud:

- Prevención y asistencia en salud: carné de salud gratuito, consultas médicas y odontológicas, apoyo pedagógico y psicológico a través de la Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, cobertura en emergencia médica móvil en toda la Udelar.

En cuanto al transporte:

- Bonificación de pasajes para el traslado de estudiantes que viven en el interior del país. Fomento y apoyo para realización de actividades culturales y deportivas.

En particular, en Facultad de Odontología:

A través de la U.A.E. y en conjunto con las asociaciones gremiales, brinda apoyo a estudiantes con dificultades económicas, dirigido a la entrega y préstamos de instrumental (Becas Santander).

Además, se realizan también tutorías entre pares y se organizan actividades culturales y deportivas en conjunto con los gremios de la institución.

Por otro lado, a través del Fondo de Solidaridad (Ley 16524, modificada por Ley 17451), conformado mediante una contribución especial de los egresados de la Udelar y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional cuyos ingresos mensuales sean superiores a 4 salarios mínimos nacionales a partir del 5º año de egreso (art.13 código tributario), se apoya a estudiantes que lo requieran.



## PROYECTO ACADÉMICO



## 2 PROYECTO ACADÉMICO

### 2.1 Perfil de egreso / Perfil del graduado, conforme consta en los documentos oficiales.

La FO de la UDELAR se encuentra desde los años noventa en una transformación curricular sistemática de su carrera de grado que la llevó a implementar hasta la fecha tres planes de estudios (1993, 2001, 2011). Los objetivos que guiaron y guían este proceso refieren al cambio del enfoque y modelo de atención de la salud bucal, la estructuración de un currículo integrado y la promoción de un enfoque de enseñanza activa y de evaluación formativa.

El actual Plan de Estudios de la carrera de Odontología (Plan 2011) fue aprobado por la Asamblea del Claustro de la Facultad el 21 de junio de 2010 y por el Consejo en sesión del 16 de diciembre de 2010. Los ejes fundamentales de la transformación curricular de este nuevo plan en primer lugar son, el cambio del modelo asistencial, la integración disciplinar, la articulación teoría-práctica, así como la mejora de las estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes. En segundo lugar, resuelve fortalecer la formación académica y general en el grado dando un mayor énfasis al perfil científico y de formación ciudadana del profesional universitario. En tercer lugar, y de acuerdo a las orientaciones generales de política universitaria, incrementa los niveles de flexibilidad, articula tres titulaciones brindadas por la Facultad y creditiza la carrera de Odontología procurando una optimización de los tiempos de formación.

De acuerdo a la información utilizada para la elaboración del plan 2011, el perfil de egreso responde a la valoración que la institución realiza acerca de la situación sanitaria del país, las políticas nacionales de salud y las políticas educativas que, en particular, re conceptualizan la práctica odontológica, reorientándola hacia un enfoque clínico integral y de docencia-servicio, fundado en un esquema preventivo y de promoción de la salud. El análisis de la situación epidemiológica del Uruguay sobre las alteraciones del Sistema Estomatognático más prevalentes y/o graves, permite afirmar que: caries dental, paradenciopatías, cáncer, bruxismo, trastornos témporo-mandibulares y maloclusiones, constituyen problemas de salud pública. Datos del Ministerio de Salud Pública (1999) en escolares de 11 a 14 años, sector público, muestran que el 72.5% presenta caries e informa un valor del Índice CPOD de 2.47 (Banco Mundial de datos OMS), no siendo uniforme la distribución (SiCindex: valor 5) asociando el CPOD más alto a los sectores más vulnerables de población. Blanco y col. (2007) en población adulta en situación de exclusión social, informaron un valor de CPOD de

18.32 y el 80% con necesidad de prótesis. En cuanto al cáncer bucal a nivel nacional se verifica un valor de 6,06/000 de la Tasa Estandarizada por Edad (ASR) para los hombres y de 1,19/000 para las mujeres (período 1999-2003). En relación con el bruxismo y los trastornos-témporo-mandibulares la prevalencia global varía entre el 10% y 30% (Riva y col. 2009) y para las maloclusiones se puede inferir una alta necesidad de

tratamiento (64 al 73%). En cuanto a la cobertura de atención en salud bucal, de acuerdo a la Encuesta Nac. de Hogares Ampliada (Trilesinsky-2006), el 28% de los hogares da cuenta de haber recibido atención odontológica en el semestre anterior, ascendiendo al 42% si se incluyen quienes no realizaron consulta, pero expresan haberla necesitado. A su vez el 54% de los que consultaron, lo hicieron por prevención (perfil de demandas actuales) y mayoritariamente en servicios privados. La asistencia odontológica aparece fuertemente ligada al nivel de ingreso (los perfiles de mayor ingreso utilizan el 30% de los servicios odontológicos), lo que podría estar indicando un déficit de servicios públicos en este rubro y generar una falta de acceso por parte de la población más pobre. Escenario sanitario nacional. En el año 2007 la ley 18.211 de creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) reglamenta el derecho a la protección de salud de todos los habitantes residentes del país y tiene entre sus objetivos alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población, promoviendo hábitos saludables e implementando un modelo de atención integral que organiza la atención por niveles de complejidad, enfatizando el trabajo en equipos interdisciplinarios y la investigación científica (Art. 2). El Programa Nacional de Salud Bucal (2008) permite disponer de una normatización utilizando la estrategia de atención primaria con fuerte énfasis en el primer nivel de atención.

Se entiende entonces, que el proceso de formación profesional de la Facultad de Odontología, procurando el perfil explicitado, contribuye a formar odontólogos capaces de desempeñarse en: 1) el ejercicio liberal de la profesión 2) servicios prestadores integrales y parciales, públicos y privados participando en la Red de Servicios de Salud del Uruguay.

56

## **2.2 Descripción del sistema de créditos.**

En el año 2005 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el Régimen General de Créditos para las carreras de pregrado y grado (Resol. N°7 del 31.05.05) a partir de una propuesta de la Unidad Académica de la CSE, que tenía como objetivo “generalizar la incorporación del sistema de créditos académicos en las carreras técnicas, tecnológicas y de grado, empleando como unidad de medida, al igual que en las actividades de posgrado, un crédito académico de 15 horas de trabajo estudiantil que comprenda las horas de clase, de trabajo asistido y de estudio personal”. A los Servicios se les confirió la libertad de particularizar el uso del crédito académico acordado institucionalmente, a las modalidades de formación requeridas por cada carrera, dejando a decisión de cada uno la definición de criterios y formas de asignación de créditos a sus unidades curriculares.

Criterios desarrollados en la Facultad de Odontología para el plan 2011:

- adoptar el Régimen General de Créditos aprobado por el Consejo Directivo Central (31.05.05, Resol.N° 7).
- definir la distribución porcentual de los tiempos de formación de acuerdo a las áreas de formación y de conocimientos fundamentales y en

conformidad con los perfiles de egreso.

- establecer un parámetro mínimo de estimación de horas no presenciales por curso teórico y curso práctico, en virtud de la alta presencialidad que requiere la formación de profesionales de la Salud.
- estimar los créditos de cada unidad curricular de acuerdo a las respectivas modalidades de enseñanza que adopte los distintos cursos. La FO implementó en base a estos criterios el siguiente sistema: Por ser la duración de la carrera de Odontología de 5 años y ½, se deben completar 495 créditos mínimos para la obtención de la titulación de grado (se estima en 4.400 la carga horaria presencial de la carrera).
- La carga horaria presencial semanal tendrá un volumen de horas no superior a un medio tiempo de dedicación. Número de créditos de la titulación 495 (5 y ½ años) Número promedio de créditos anuales 90 Numero de semanas de actividad anual 40 Horas anuales de trabajo estudiantil 1350 Horas semanales de trabajo estudiantil 34 Número de créditos promedio por semana 2.

FUENTE: Informe de la Comisión Académica Asesora en Políticas de Desarrollo Curricular (designada en Resol. N° 81 del 02.06.05) al Consejo el 07.11.2005, al Claustro el 04.12.2006 y a Profesores y Directores de Servicio el 11.04.2007.

57

En el plan de estudios 2011 el mapa curricular se diseñó con un criterio de semestralización de cursos, exceptuando los cursos clínicos, para facilitar la movilidad estudiantil entre carreras promovida por la UDELAR.

La distribución de créditos por área corresponde en un 35% a la formación básica biológica, patológica y social, un 55% a la formación profesional clínica y comunitaria, y un 10% a la formación general y académica.

El proyecto curricular previó un mínimo de 10% de créditos destinados a cursos optativos y electivos en cualquiera de las áreas de formación (50 créditos). La implementación actual del plan ha podido alcanzar 30 créditos flexibles.

De este modo, la carrera comprende 34 unidades curriculares obligatorias (94% créditos), más un estimado de 5 unidades curriculares flexibles (6% créditos). La oferta de cursos optativos y electivos de la carrera y del Área de la Salud de la UDELAR (Medicina, Psicología, Tecnologías Médicas y Educación Física) supera las 50 unidades curriculares.

	BBO	Patología	Social	Tratamiento	Pasantías	General Académica	Flexible	Total
<b>Mapa 2017 Créditos</b>	90	37 <sup>1</sup>	40	230	50	18	30	<b>495</b>

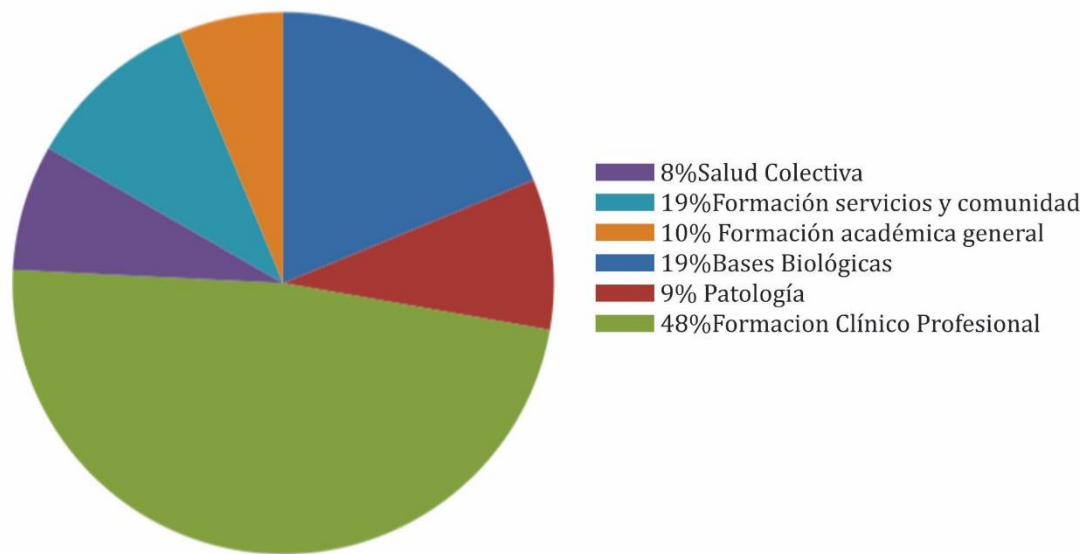
Fuente: Mapa curricular aprobado por el Consejo de la FO en sesión 18/12/14 (Res. N°182)

### 2.3 Asignaturas o módulos por año y semestre de la carrera.

Año	Semestre	Asignatura o módulo	Créditos	Horas totales
<b>PRIMERO</b>	1°SEMESTRE	Introducción a la Odontología	4	40
		Bases Biológicas de la Odontología 1	29	240
		Iniciación a la Investigación Científica	8	70
	2°SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 2	29	240
		Materiales Dentales 1	9	70
	ANUAL	Salud y Prevención	12	80
<b>SEGUNDO</b>	3°SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 3	16	120
		Patología 1	6	50
		Materiales Dentales 2	8	70
	4° SEMESTRE	Bases Biológicas de la Odontología 4	16	120
		Patología 2	10	75
		Clínica Integrada Adultos 1	3	45
	ANUAL	Tratamiento de las Enfermedades más Prevalentes 1	15	120
Introducción a la Prostodoncia y Oclusión		15	158	
<b>TERCERO</b>	5° SEMESTRE	Clínica Patología 3	9	70

	6°SEMESTRE	Patología 4 -módulo a-	6	60
		Patología 4 -módulo b-	6	50
	ANUAL	Clínica cirugía buco máxilo facial 1	13	120
		Farmacología y Terapéutica	8	60
		Tratamiento de las Enfermedades más Prevalentes 2	15	140
		Clínica Tratamiento de la Edentación 1	15	140
		Pasantía 1 -Atención Odontológica en Servicios y Comunidad 1-	4	60
		Salud Colectiva 1	12	105
CUARTO	ANUAL - 7° SEMESTRE Y 8° SEMESTRE-	Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 2	13	140
		Clínica Terapéutica Periodontal	15	140
		Clínica Terapéutica Endodóntica	15	146
		Odontología Restauradora	15	160
		Clínica Tratamiento de la Edentación 2	15	160
QUINTO	ANUAL 9° SEMESTRE	Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 3	13	140
		Clínica Odontopediatría	15	150
		Clínica de Ortodoncia	13	120
		Tratamiento de la Edentación 3	15	140
		Salud Colectiva 2	12	105
	10°SEMESTRE	Pasantía 2 -Atención Odontológica en Servicio y Comunidad 2-	16	236
SEXTO	11°SEMESTRE	Pasantía 2 -Atención Odontológica en Servicio y Comunidad 3-	30	450
		Trabajo final de carrera	10	150
	Optativas / electivas	30	300	
<b>TOTAL</b>		<b>495</b>	<b>4840</b>	

### Áreas de formación y su proporción en la estructura curricular



**Detalle de los cursos optativos o electivos a los cuales puede optar el estudiante durante toda la carrera.  
Informe CAC 2016**

	<b>Nombre De La Pasantía / Optativa</b>	<b>Creditos</b>	<b>Horas</b>
<b>1</b>	Pasantía en Investigación de la FO	6	75
<b>2</b>	Taller Trabajo Final	4	60
<b>3</b>	Patología Molecular y sus principios fundamentales	6	60
<b>4</b>	Informática	4	60
<b>5</b>	Compresión lectora en Ingles	6	60
<b>6</b>	Tutoría entre Pares	6	60
<b>7</b>	Derechos Humanos y Bioética	6	60
<b>8</b>	Emergencias Médicas en Odontología	6	60
<b>9</b>	Factores Psicológicos	6	60
<b>10</b>	Imagenología Buco MaxiloFacial	6	60
<b>11</b>	Atención a Pacientes Especiales	6	60
<b>12</b>	Prótesis Buco MaxiloFacial	6	60
<b>13</b>	Atención Odontológica del Adulto Mayor	6	60
<b>14</b>	Mantenimiento y Urgencias en Prótesis Removible	6	60
<b>15</b>	Identificación y Odontología Forense	6	75
<b>16</b>	Odontología Legal y Forense	6	60

61

**2.4 Unidad responsable de la coordinación del programa de estudios.**

Desde el año 1995 la carrera cuenta con un organismo que cumple funciones delegadas de conducción y evaluación curricular y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza.

Con motivo de la promulgación de la Ordenanza de Estudios de Grado de la UDELAR de 2011, la FO inicia un proceso de adecuación y en el año 2013 crea la Comisión Académica de Carreras -CAC- y se designan directores de carrera para las cuatro ofertas de la institución.

La misma está integrada por una Coordinación General de la que participa el Director de la carrera de Doctor en Odontología -que actúa como coordinador general- y un asesor pedagógico. Se completa además con una coordinación integrada por los directores de los departamentos

académicos de la Facultad y los directores de las carreras de Laboratoristas y Asistentes e Higienistas y en este caso se integran estudiantes y egresados, con voz, pero sin voto.

<b>Estructura Comisión Académica De Carreras</b>	
<b>Coordinación General</b>	Prof. Dra. Silvana Blanco (Coordinadora General)
	Mag. Lic. Mercedes Collazo (Asesora Pedagógica)
<b>Coordinación por departamento</b>	Prof. Dr. Gainer Jasa (diagnóstico en patología y medicina oral)
	Prof. Dra. María Inés Garchitorena (Odontología preventiva y restauradora)
	Prof. Dra. Rosana Amaral (Bases Biológicas de la Odontología)
	Prof. Dra. Silvana Blanco (Salud Colectiva).
	Prof. Dr. Marcelo Scarrone (Cirugía bucomaxilofacial)
	Prof. Dr. Martin Zepedeo (Odontopediatría y tratamiento de las disgnacias)
	Prof. Dra. Adriana Ramos (Rehabilitación oral y maxilofacial)
<b>Directores de carreras</b>	Prof. Dra. Silvana Blanco (Doctor en Odontología)
	Prof. Dr. Gabriel Castellanos (Laboratorista en Odontología)
	Prof. Dra. Licet Álvarez (Asistente e Higienista en Odontología)
<b>Apoyo administrativo</b>	Sra. Paula Alarcón

<b>Estudiantes</b>	Br. Paula Zapata (T)
--------------------	----------------------

Funciona semanalmente en forma plenaria los días lunes de 11 a 13 hs y los días jueves de 11 a 13 hs. Dicha comisión cuenta con el apoyo de una funcionaria del Departamento de Enseñanza que sirve de nexo con la administración de la enseñanza y a la cual los estudiantes pueden hacerle llegar las inquietudes todos los días.

La FO reúne en un único organismo las atribuciones fijadas por la Ordenanza para las comisiones de grado y de carreras de los servicios, definidas en los siguientes artículos:

*Artículo 18.-*

- 1. Proponer orientaciones generales en diseño curricular de los planes de estudios y someterlas a consideración de los órganos competentes del servicio,*
- 2. Realizar el seguimiento de las carreras que imparte el servicio.*
- 3. Asesorar al Consejo, Comisión Directiva o Claustro en materia de programas de cursos, garantizando la consistencia de los mismos y su coherencia con el perfil y los fines del plan de estudios.*
- 4. Asesorar preceptivamente al Consejo o Comisión Directiva en los casos en que sea necesario considerar formaciones equivalentes para el ingreso.*
- 5. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en materia de solicitudes de reválidas y reconocimiento de títulos y de estudios universitarios parciales.*
- 6. Asesorar al Consejo o Comisión Directiva en criterios generales para la asignación de créditos de actividades curriculares y extra curriculares.*
- 7. Verificar el cumplimiento de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.*
- 8. Coordinar acciones con las comisiones y direcciones de carreras, así como con las estructuras de apoyo a la enseñanza del servicio. Artículo 22.-*
  - a. Asesorar a los estudiantes en sus trayectorias de formación.*

- b. Asesorar respecto a la asignación de créditos en la carrera de las formaciones curriculares o extracurriculares. Cuando se trate de Facultades o Institutos asimilados a Facultad, o de Servicios dependientes de éstos, la resolución sobre la asignación de créditos será adoptada por el respectivo Consejo a propuesta de la Comisión Directiva respectiva, si correspondiere. Cuando se trate de Escuelas o Servicios dependientes del Consejo Directivo Central, será adoptada por el Consejo Directivo Central o por quien este delegue el ejercicio de dicha atribución.*
- c. Asesorar en materia de orientaciones curriculares, opcionales, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año por las unidades académicas, etc.*
- d. Ejercer el control académico del cumplimiento por parte de los estudiantes de los créditos atribuidos a las distintas unidades curriculares.*
- e. Proponer modificaciones a la implementación del plan de estudios.*
- f. Supervisar que los sistemas de evaluación utilizados se ajusten a las orientaciones establecidas en el plan de estudios, las reglamentaciones vigentes y al nivel de formación que corresponda.*


64

Desde el primer año de aplicación del Plan 2011, en acuerdo con la CAC, la UAE realiza encuestas estudiantiles obligatorias de evaluación de cursos y actuación docente. Las mismas han proporcionado una información relevante sobre autovaloración de los procesos de aprendizaje a nivel estudiantil evaluación de las prácticas de enseñanza con identificación de fortalezas y debilidades de cada curso y percepciones estudiantiles sobre las capacidades académicas y pedagógicas de los docentes. A propuesta de la CAC el Consejo de Facultad resolvió considerar en las renovaciones docentes la información proporcionada por la evaluación docente.

## **2.5 Breve descripción de las metodologías de enseñanza**

Cumpliendo con el objetivo de renovar los procesos de enseñanza, se llevó a cabo una reorganización de la relación teoría/práctica, procurando articular instancias teóricas y prácticas en la construcción del conocimiento. Se desarrollan actividades como la ejercitación y la ejemplificación junto a otras de contenido más complejos, como la resolución de problemas y la producción de conocimientos, aprovechando el error como instancia facilitadora de la reelaboración. Esta articulación ha implicado una organización de los contenidos a través de grados de complejidad, recuperando aprendizajes previos y propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos. La articulación teoría-práctica también ha incidido y continúa orientando el rol docente propiciándose oportunidades para interrelaciones más dinámicas y para la elaboración de nuevos materiales didácticos.

Al igual que los currículos antecedentes, el Plan 2011 plantea la superación del modelo tradicional transmisor, centrado en el profesor, adoptando un modelo de enseñanza centrado en el alumno. El modelo pedagógico que promueve, establece una combinación equilibrada entre



dispositivos grupales y de autoaprendizaje. La enseñanza en pequeños grupos ofrece una oportunidad de aprendizaje en colaboración, donde el diálogo entre los participantes juega un papel importante. En este marco transcurren algunas experiencias de aprendizaje basado en problemas, de análisis y resolución de situaciones reales (casos clínicos), oportunidades de participación activa de estudiantes en eventos científicos, etc.

Se experimenta, asimismo, de forma reglamentada la puesta en práctica de cursos semipresenciales y a distancia en temáticas pertinentes (Salud Colectiva, BBO recursantes, Informática Básica). Se diseña y comienza a aplicar por primera vez un curso a distancia de nivelación en Química para los estudiantes de ingreso con reconocimiento curricular.


Los estudiantes tienen oportunidades de desarrollar tareas colaborativas y en equipo en los cursos teóricos, prácticos y clínicos (trabajo en duplas). En el espacio pre-clínico se da una relación docente /estudiante dentro de los estándares de Arcusur (1/12) **Sistemas de evaluación de los aprendizajes**

El Plan 2011 integra los procesos evaluativos a los de enseñanza y de aprendizaje. Así, en contraposición al modelo de evaluación centrado en el producto, propone un modelo centrado en el proceso denominado genéricamente de *evaluación continua*.

65

A los fines de estimular la función formativa de la evaluación y no sólo de control de conocimientos, este modelo tiene como propósito que el estudiante adquiera herramientas de autoevaluación que le permitan ir desarrollando capacidades meta cognitivas. A los docentes les permite conocer el desempeño de los estudiantes y de la enseñanza durante el proceso y a los estudiantes los estimula a reflexionar acerca de su propio desempeño y ajustar su actuación. Supone por tanto la comunicación y el intercambio de valoraciones entre docentes y estudiantes. Para que la evaluación continua se desarrolle de una forma adecuada, debe integrarse naturalmente al proceso educativo, por lo que los procedimientos de evaluación buscamos que sean fundamentalmente de observación, seguimiento de las actividades diarias, valoración de los diversos productos de aprendizaje y no dispositivos de control o medición permanentes. En este marco, el Reglamento del Plan 2011 regula un régimen de evaluación del aprendizaje a través de las modalidades continua y sumativa e implementa un régimen de promoción estudiantil que integra en forma ponderada una prueba final de síntesis. Se fija el sistema de ponderación de la evaluación continua en la calificación final de las actividades curriculares y se ajustan algunos procedimientos para dar mayores garantías a los procesos de evaluación continua.

Se amplía asimismo el régimen de exoneración de cursos en áreas críticas en cuanto a los rendimientos estudiantiles (Patología) y se comienza a experimentar en cursos clínicos para fortalecer la articulación teoría-práctica; en ambos casos con resultados muy promisorios.



## 2.6 Modalidad de trabajo docente en las asignaturas que componen el plan de estudios.

Asignatura	Actividades de enseñanza				Año aprobación del programa
	Clases magistrales prácticas hs-	Actividades prácticas -hs-	Laboratorios -hs-	Otros -hs-	
Bases Biológicas de la Odontología 1	142	98	0	0	2012
Bases Biológicas de la Odontología 2	142	98	0	0	2012
Bases Biológicas de la Odontología 3	110	10	0	0	2013
Bases Biológicas de la Odontología 4	110	10	0	0	2013
Materiales dentales 1	25	45	0	0	2012
Materiales dentales 2	25	45	0	0	2013
Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 1	20	90	0	0	2014
Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 2	30	110	0	0	2015
Clínica Cirugía Buco Maxilo Facial 3	30	110	0	0	2016
Clínica terapéutica Endodóntica	26	120	0	0	2015
Farmacología y terapéutica	60	0	0	0	2014
Introducción a la Prostodoncia y oclusión	23	135	0	0	2016
Clínica Odontopediatría	30	120	0	0	2016
Tratamiento de las enfermedades más prevalentes 2					2014
Odontología restauradora	20	140	0	0	2015
Clínica Ortodoncia					2016
Clínica terapéutica periodontal	20	120	0	0	2015
Tratamiento de las enfermedades más prevalentes 1	20	100	0	0	2013
Clínica tratamiento de la Edentación	46	94	0	0	2014

1					
Clínica tratamiento de la Edentación	40	120	0	0	2015
2					
Tratamiento de la Edentación 3	30	110	0	0	2016
Iniciación a la investigación científica	70	0	0	0	2012
Trabajo final de carrera	150	0	0	0	2015
Pasantía 1	0	60	0	0	2014
Pasantía 2	0	236	0	0	2016
Pasantía 3	0	450	0	0	2016
Patología 1	50	0	0	0	2013
Patología 2	54	21	0	0	2013
Patología 3	50	20	0	0	2014
Patología 4 modulo A	15	45	0	0	2014
Patología 4 modulo B	50	0	0	0	2014
Introducción a la Odontología	36	4	0	0	2012
Salud Colectiva 1	105	0	0	0	2014
Salud Colectiva 2	105	0	0	0	2016
Salud y prevención	80	0	0	0	2012

## 2.7 Sistema de selección y admisión de alumnos.

La FO cumple con los criterios de admisión establecidos por la UDELAR en su Ley Orgánica, normas y resoluciones específicas, acompañando activamente las políticas centrales de equidad social y geográfica y los pronunciamientos institucionales de respeto a la diversidad cultural y no discriminación por razones de género, raza u otra condición. De este modo, la carrera se rige por el criterio general de libre acceso, el que es de público conocimiento a través de los medios de comunicación institucionales (Portal de la UDELAR y web de la FO), los dispositivos de difusión de la oferta universitaria que la UDELAR organiza a nivel nacional (Expo-educa, toco venir, muestra de áreas, jornadas de puertas abiertas a los liceos, etc), los recursos de difusión interna y los medios de prensa escrita y radial. La admisión a la carrera no está limitada por cupos ni selección previa. Se requiere únicamente tener aprobado el segundo ciclo de enseñanza secundaria, orientación biológica, opción medicina u orientación

ciencias de la vida y la salud, opción salud. Se permite el ingreso condicional a estudiantes con UNA asignatura de 6<sup>a</sup> año de Enseñanza Secundaria pendiente de aprobación durante el año lectivo, manteniendo la condicionalidad hasta diciembre. La coordinación con el nivel secundario se procesa a nivel central a través de la Comisión Mixta ANEP-UDELAR. El periodo de inscripción es común a todas las carreras y se permite además el acceso sin exigencia de bachillerato específico a las personas que certifiquen haber completado un año de estudios en la UDELAR. En estos casos la FO ofrece orientación para su nivelación a través de las cátedras y dispone del respaldo de la UAE. Por medio del mecanismo de revalidas de estudios, reguladas por la Universidad, en los últimos años, por otra parte, han ingresado a la carrera varios estudiantes provenientes de otras carreras, mayoritariamente de la carrera de Medicina. La institución admite el ingreso de estudiantes extranjeros, los que están regidos por una normativa especial, de público conocimiento y fácil acceso, que contempla las situaciones de residencia en el país, condición diplomática o similar, persecución política, etc. Como parte de la democratización de la enseñanza superior y del acceso a la profesión, la FO dispone desde hace décadas de tres turnos de enseñanza -diurno, vespertino y nocturno-, a los fines de contemplar al estudiante que trabaja y lograr un uso más adecuado de la infraestructura para cumplir con dicho cometido. De este modo, los horarios de clase se extienden a lo largo de toda la jornada y se planifica la semana de lunes a sábados para atender adecuadamente el turno nocturno. No obstante, existen clases teóricas para este turno que se deben dictar en horario vespertino.

La FO no realiza pruebas diagnósticas de conocimiento en el ingreso a la carrera. La UAE administra un cuestionario de perfil socio-demográfico durante el curso Introductorio y ha aplicado cuestionarios de autoevaluación del nivel de formación previo en relación con las áreas de conocimiento básico y general requeridas para la carrera.

**2.8 ¿Existe un mecanismo para establecer previamente vacantes o cupos para cada año académico?**

Sí	No
	x

La FO no establece cupos académicos

**2.9 Síntesis de normativa que regula el proceso de titulación.**

El proceso de titulación está regulado por la Ley Orgánica de la UDELAR. En el año 2011 se aprueba la Ordenanza de “Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”, normativa que tiene como finalidad regular las titulaciones técnicas, tecnológicas y de grado con criterios comunes a toda la Universidad -Flexibilidad y articulación curricular, integración de funciones universitarias, integración disciplinar y profesional, articulación teoría-práctica, atención a la formación general y creditización-. A nivel de la FO el proceso de titulación está regulado por el Plan de Estudios y el Reglamento de Carrera Vigentes.

## 2.10 Descripción de escala de evaluación y exigencias de promoción de los estudiantes

La UDELAR se rige por la escala nacional de 13 niveles de calificación (0-12).

- <b>Sobresaliente</b>	S.S.S.	(12)
- <b>Sobresaliente muy bueno</b>	S.S.MB.	(11)
- <b>Muy bueno sobresaliente</b>	MB.MBS.	(10)
- <b>Muy bueno</b>	MB.MB.MB.	(9)
- <b>Muy bueno</b>	MB.MB.B	(8)
- <b>Bueno muy bueno</b>	B.B.MB.	(7)
- <b>Bueno</b>	B.B.B.	(6)
- <b>Bueno regular</b>	B.B.R.	(5)
- <b>Regular bueno</b>	R.R.B.	(4)
- <b>Regular</b>	R.R.R.	(3)
- <b>Regular deficiente</b>	R.R.D.	(2)
- <b>Deficiente regular</b>	D.D.R.	(1)
- <b>Deficiente</b>	D.D.D	(0)

69

La FO tiene como umbral de aprobación el nivel 6, correspondiente al Bueno, y se rige por un sistema de evaluación que conjuga las modalidades continuas y sumativa, valorando los procesos y los productos del aprendizaje. De este modo, la Evaluación Continua en todos los cursos tiene algún nivel de incidencia en la calificación final (puede definir la aprobación y pesa en la mejora o en la disminución de la calificación final, de acuerdo al rendimiento que se manifieste en la prueba final de síntesis integradora). En los cursos teórico-prácticos y clínicos se requiere obtener una E.C. de

B.B.B. (6) o más para estar habilitado (tener derecho) a presentarse a la prueba final de UDA, la acreditación de la UDA evaluada, expresará el juicio docente acerca de la actuación del estudiante en la instancia de prueba y durante el proceso de enseñanza.

Actualmente está en proceso de discusión por parte del CDC de una nueva escala de evaluación para que todas las Facultades utilicen el mismo criterio.

### **2.11 Descripción de la forma en que se implementó el dictado del plan de estudios en los dos últimos años.**

En los dos últimos años el Plan de Estudios 2011 completó su proceso de implementación, produciéndose el egreso de varias cohortes. Su desarrollo curricular fue plenamente regular, de acuerdo a lo planificado, combinándose los cursos semestrales básicos, básicos clínicos y pasantías con los cursos clínicos anuales. La oferta de cursos optativos fue incrementada y se acordaron interinstitucionalmente una amplia variedad de cursos electivos. Se logró respaldar el proceso de elaboración del Trabajo Final de carrera con normalidad, creándose una comisión de orientación y regulación y un curso optativo específico de apoyo. En la actualidad producto del atraso curricular generado por la pandemia por el COVID, la institución se encuentra en proceso de regularización del mismo, que se planifica la regularización durante el 2024-2025.

#### **Descripción de mecanismos de orientación, asesoría y apoyo a estudiantes**

La FO desarrolla formalmente a partir del año 2005 funciones de apoyo estudiantil a través de la UAE, hasta entonces dedicada primordialmente al asesoramiento y el perfeccionamiento pedagógico docente en respaldo a los procesos de cambio curricular. Según se puede apreciar en la web institucional, se encuentra integrada por una Directora, Profesora Agregada (grado 4) con formación a nivel de Doctorado con perfil pedagógico; una Profesora Adjunta (grado 3) con formación a nivel de Doctorado con perfil pedagógico y especialista en EVA y Tecnologías en Educación; una Asistente, grado 2, con perfil odontológico; dos ayudantes, grado 1, con perfil odontológico, y una becaria estudiantil. Además, se dispone de la colaboración de: una asistente social como apoyo para el análisis, seguimiento y resolución de casos complejos vinculados a situaciones de vulnerabilidad social que impactan en el cursado de estudiantes, y como asesora para el préstamo de materiales; y una psicóloga (incluir comentario de grado y carga horaria) del Programa Central de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) para el apoyo a situaciones vinculadas a aspectos psicológicos. De acuerdo al Plan de Trabajo de Apoyo Estudiantil aprobado oportunamente por el Consejo, la FO desarrolla las siguientes líneas de trabajo:

#### **Atención en etapas de transición educativa a través de programas específicos**

La UAE realiza a la vez abordajes colectivos buscando atender problemáticas específicas que requieren intervenciones tempranas para el logro de una adecuada inserción institucional y la mejora de los rendimientos académicos.

#### **Apoyo al pre-ingreso**

Junto con el PROGRESA la UAE participa en todas las instancias de difusión de la oferta universitaria que la UDELAR organiza a nivel nacional -Expo- Educa, Tocó Venir, Muestras de Áreas- y recibe todos los años un promedio de 30 visitas de Liceos, fundamentalmente del interior del país -Jornadas de Puertas Abiertas-.

## Apoyo al ingreso

Desde el año 2009 la UAE apoya el ingreso a través del Curso Optativo “Tutoría entre Pares” que cumple con la finalidad de formar estudiantes avanzados para el acompañamiento socio-afectivo y pedagógico de los estudiantes que ingresan a la carrera, apuntando a la promoción de un perfil de estudiante proactivo, autónomo y responsable de su formación. Constituye la primera experiencia de curricularización de las tutorías estudiantiles que realiza la UDELAR. En su primera edición participaron 20 estudiantes que realizaron el apoyo previsto para la totalidad de la generación de ingreso 2009, desde el Curso Introductorio en el mes de marzo, hasta la primera instancia de prueba final correspondiente al Curso de Bases Biológicas de la Odontología en junio. La actividad tuvo un resultado ampliamente satisfactorio, cubriéndose con efectividad el 75% de la generación de ingreso y logrando una atención personalizada a través de dispositivos grupales e individuales que contaron con respaldo de la plataforma virtual.


A la fecha se ha continuado con el curso TEP sin interrupción, incorporando año a año mejoras según los aportes que realizan los tutores estudiantiles y ajustadas a los cambios curriculares previstos por el Plan de Estudios 2011. Se incorporó en el programa del curso el apoyo específico en estrategias de aprendizaje dirigido en primera instancia a reforzar las capacidades de los tutores estudiantiles y eventualmente transferido a los tutorados. Las parejas de tutores realizan una orientación que propende a mejorar los mecanismos de afiliación universitaria: social, institucional y parcialmente académica. La encuesta de evaluación de cursos destaca el beneficio de tener un tutor que orienta a los estudiantes en sus primeros pasos por la institución. Este curso ha tenido un fuerte componente socio afectivo con limitada incidencia en los rendimientos estudiantiles. La UAE y la CAC evalúan actualmente que las principales razones de los bajos rendimientos y el rezago estudiantil en el ingreso a la carrera tienen que ver con la discordancia entre los niveles de formación previos de los estudiantes y la propuesta de evaluación integrada de las disciplinas biológicas.

### **Asesoramiento permanente a estudiantes y apoyo a los procesos de aprendizaje**

Comprende la atención individual de demandas estudiantiles y la derivación para su atención pedagógica, psicológica o académica en la FO. En los casos que se requiere atención psicológica o psiquiátrica prolongada, se deriva a otros servicios universitarios.

Este tipo de apoyo refiere a una diversidad de necesidades de orientación curricular, orientación vocacional, asesoramiento en el estudio, dificultades de aprendizaje, seguimiento de becarios y apoyo con préstamo de materiales. Se atienden en esta modalidad un promedio de 100 estudiantes por año, requiriéndose en muchos casos la resolución por expediente y el intercambio con las cátedras o docentes involucrados.

## 2.12 Principales causas de retraso académico.





En su condición de macro universidad, la UDELAR cuenta con un modelo de acceso abierto, con posibilidad de multi inscripción a carreras y derecho a la preservación de la calidad de estudiante a lo largo del tiempo. En este marco, el fenómeno del rezago constituye, en los hechos, un componente estructural de la dinámica institucional. La carrera de Odontología presenta un importante rezago inicial asociado a variables de contexto, tales como las características de los estudiantes y sus estrategias de estudios, pero también a variables curriculares que han condicionado los rendimientos en primer año. Actualmente la FO se encuentra ajustando el sistema de evaluación de los cursos de Bases Biológicas de la Odontología, que son requisito de acceso a segundo año, a los fines de habilitar una rendición de exámenes más adecuada y atenuar el factor desmotivacional del fracaso temprano y reiterado. Este cambio brindará, además, a quienes provienen de familias con bajos ingresos, mayores posibilidades de mantener su beca de estudio, en una carrera que conlleva altos costos. También se ha reforzado la relación docente-estudiante a nivel del aula para desarrollar un vínculo pedagógico más personalizado. De este modo, sin desconocer el efecto de la heterogeneidad de los perfiles de ingreso en los niveles de rendimiento, la FO busca asumir su cuota parte de responsabilidad en los procesos de selección temprana, mejorando su planificación educativa y las condiciones de la enseñanza al inicio de la carrera.

### **2.13 Mecanismos de apoyo, orientación y asesoría a los estudiantes.**

72

La Universidad dispone una política de becas de amplia cobertura que abarca dos tipos de fondos:

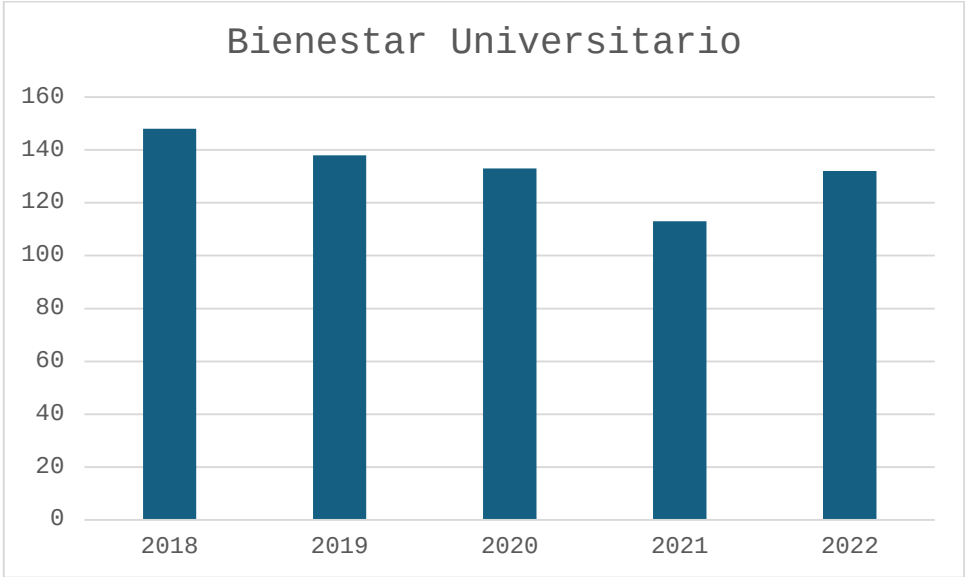
- Servicio Central de Bienestar Universitario -SCBU- brinda diferente tipo de prestaciones a los estudiantes de la UDELAR que se encuentran en una situación socio- económico desfavorable que compromete su ingreso o la permanencia en la carrera. Las mismas se asignan a través de una variedad de modalidades que van desde el apoyo total -económico, comedor o ambos-, bonificación de boletos de transporte -urbano, interdepartamental, o ambos- y alojamiento hasta el apoyo parcial incluyendo una o más de las modalidades anteriormente mencionadas.
  - Fondo de Solidaridad (organismo de derecho público no estatal): otorga becas de apoyo económico a estudiantes de bajos recursos de la UDELAR y del Consejo de Educación Técnico Profesional a partir de la recaudación del aporte impositivo que realizan los egresados del sistema público terciario. El fondo para-estatal presenta un alto volumen de becas de apoyo económico, cubriendo en los últimos cinco años entre 80 y 100 becas por año de la matrícula de estudiantes de la Carrera de Odontología. Por su parte, la FO ha otorgado a través de la UAE, y con la colaboración del Centro de Estudiantes de Odontología, apoyo económico y de materiales a estudiantes cuya situación de vida lo requería, a partir de lo cual se avanza en la adopción de una política institucional de apoyo económico estudiantil ya que se trata de una carrera de altos costos desde el punto de vista de la erogación de las familias.
- 

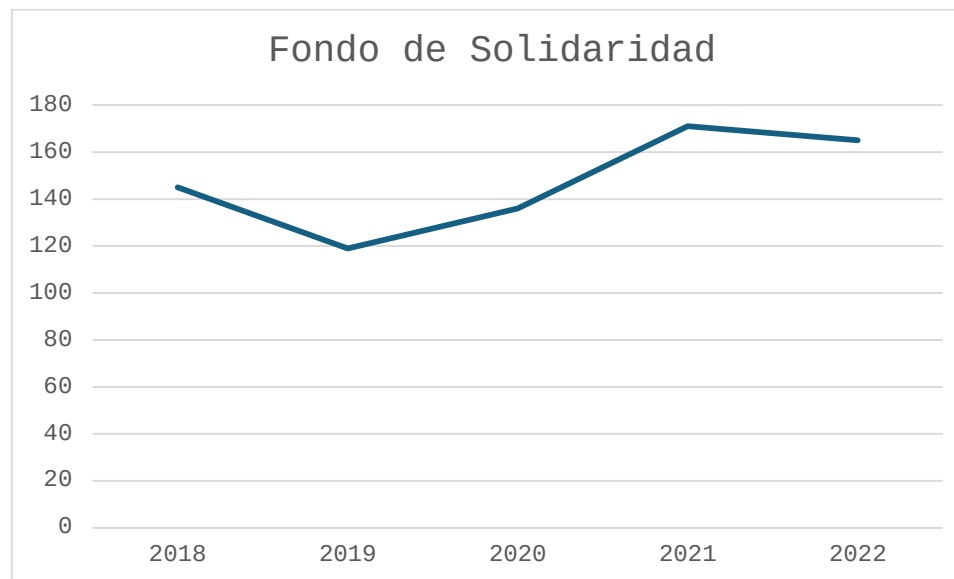


Implementación de un sistema de préstamo de materiales para estudiantes de todas las carreras de la FO. Los costos de la carrera y las dificultades de tipo socioeconómico que afectan a algunos estudiantes que identifica la UAE, así como el interés de apoyo institucional manifiesto por estudiantes y docentes, han propiciado la elaboración de un proyecto institucional (UAE- CEO -Carrera de Laboratoristas) aprobado por el Consejo de Facultad en dos ediciones, en el marco de llamados a proyectos concursables Santander. En este contexto, la UAE recibe, administra y gestiona el material proveniente del CEO y/o de los montos otorgados por el Proyecto Santander para la compra de materiales fungibles y no fungibles. El mecanismo de otorgamiento de material se inicia con la convocatoria a través de redes sociales (Facebook de la UAE y del CEO) y de la cartelera de FO. Luego se dispone de un formulario de solicitud de becas y se prosigue con una entrevista realizada por la Asistente Social procurando otorgar garantías al proceso. La institución gestiona la compra de instrumental que pueda ser reutilizado en varios años por diferentes estudiantes contando actualmente con cavitadores eléctricos, instrumental rotatorio, de cirugía y clínico en general, articuladores y motores para la carrera de Laboratoristas. Asimismo, sobre la base de un análisis personalizado de situaciones de vulnerabilidad profunda, la institución procedió a la compra de materiales fungibles específicos para propiciar el avance y titulación.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de la cantidad de becas que se han destinado a estudiantes de Odontología a través del mecanismo de Bienestar Universitario o a través del Fondo de solidaridad.








#### 2.14 Descripción del mecanismo de seguimiento de egresados / graduados y resultados.

La estructura propia de la FO que vincula a la misma con sus egresados/as es la Escuela de Graduados (EG), pero sus objetivos son principalmente de formación, reuniendo instancias en torno a las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión.

Por otro lado, existen múltiples antecedentes de estudios sobre distintos aspectos de los egresados: perfil sociodemográfico, inserción laboral, condiciones y modalidades de trabajo, remuneraciones, distribución en el territorio nacional, satisfacción con la formación recibida y requerimientos de nueva formación. Algunos de estos estudios se desarrollaron en el ámbito de la UAE que, además de algunas de esos ítems, articulaba con Bedelía para caracterizar su rendimiento académico y la eficiencia terminal de la carrera. Uno de los más recientes es el que se realizó en el marco de la cooperación entre FO y la Unidad de Sistemas Informáticos de la CSE (USIEn) en el año 2021, a través de encuestas; sus preguntas y resultados son similares al Programa que se plantea en el siguiente párrafo.

Más allá de estos espacios, no existe un ámbito específico de la FO dedicado al seguimiento de los egresados. En parte, porque se ha fortalecido esta iniciativa a nivel central, en el Programa de Seguimiento de Egresados de Udelar, contando con información relevante de todos los graduados de esta Universidad; se puede comprender su dinámica accediendo a su link institucional.



El Informe del año 2017 incluye a los graduados de Doctor en Odontología que egresaron en 2013, es decir, al cuarto año de cumplirse su egreso. Los distintos servicios y cohortes se rotan según se explica en el link mencionado. También se cuenta, facilitado por la División Estadística de esa área, con el Informe 2020, al séptimo año de cumplirse su egreso, según la dinámica que allí se explicita.

A cuenta de mayor profundización si se desea consultar, podemos dejar anotados aquí algunas cuestiones salientes, aunque hay que hacer la salvedad que los ítems abarcan a todas las carreras de FO (aunque Doctor en Odontología abarca a un 65% de la matrícula y constituye una amplia mayoría).

En el egreso (cuando no se explicita, mediciones entre segunda y tercera encuesta no varían sustantivamente): la proporción por género en los egresados de FO mantiene los guarismos del ingreso: 77,5% femenino y 22,5% masculino (3:1); la media de egreso se sitúa en torno a los 28 años; casi la mitad egresa con menos de 30 años y cerca de un tercio con entre 31 y 35 años; luego de 7 años de egreso, 65% reside en Montevideo y 35% en el interior, y de éstos un cuarto vive en Canelones (como área metropolitana extendida de Montevideo); la amplia mayoría, en torno al 88,5% trabaja en el momento de la tercera encuesta; un quinto lo hace con una carga horaria de hasta 20 horas semanales; otro quinto de 21 a 30 horas semanales; un tercio de 31 a 40 horas semanales y el resto más de 40 horas; al cabo de la tercera medición, como patrón figura un 10% y por cuenta propia trabaja un cuarto de los egresados; 40% como asalariado privado y un quinto como asalariado público; 75% se inscriben como científico, técnico y/o profesional; 75% percibe que su trabajo está bastante o muy relacionada con su titulación universitaria;

FO es la formación relevada que, en este informe, presenta niveles más parejos de satisfacción entre ocupación actual, forma de contratación, duración de la jornada semanal de trabajo y cantidad de trabajo semanal, todas ellas entre 40 y 50%;

Entre Diplomas y Especializaciones, 96% de los egresados de FO habían iniciado estudios luego de su egreso; al cabo del séptimo año, un 1,5% había iniciado una Maestría y casi un 3% un Doctorado; en la tercera encuesta, un 40% haría la misma carrera y en la misma universidad, mientras un cuarto haría otra carrera en la misma universidad; en torno al 60% de los egresados valora positiva o muy positivamente la formación recibida en las carreras de FO, priorizándose solidez teórica, aplicabilidad para el desempeño laboral, formación para continuar aprendiendo y capacidad para formarse una opinión propia; sólo un 28% está afiliado a una asociación profesional.

Como se puede apreciar, estos aportes que se realizan a través de estos Informes constituyen un insumo relevante para la discusión y la mejora continua de FO en general y de la carrera Doctor/a en Odontología en particular: discusión en ámbitos como las Comisiones de Educación Permanente y Posgrados inscriptas en EG, Decanato, órganos de cogobierno con representación de egresados, entre otros, impactando también en la reflexión sobre la formación de grado.

### 2.15 Principales áreas de desempeño laboral de los egresados/graduados.

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública (2008), 6 de cada 10 odontólogos trabajan en Montevideo, Canelones es el segundo departamento con mayor cantidad de profesionales en actividad, con un 7.1%. Los departamentos de Colonia y Maldonado tienen entre ambos un 7.1% de estos profesionales trabajando en el lugar. Los Odontólogos integran el grupo de profesionales con mejores ingresos, junto con Ingenieros, Contadores y Economistas (Errandonea, 2003). La profesión presenta una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La proporción de desocupados entre los odontólogos es de 1.7% (Ibid: pag. 72 73 y 78; AOU: 2004, 1998). De todas maneras, hay un 43% que tiene más de 6 horas ociosas y desearía destinarlas a la profesión (AOU: 2004, 15,1998). La gran mayoría de los profesionales tiene la odontología como su principal ocupación (AOU: 2004, 1998), pero desempeñada en forma de multiempleo por el 50% de los titulados (Errandonea: 2003; AOU: 2004). La modalidad de trabajo más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión (75%). Se verifica además la caída de la actividad en carácter de socio o empresario, un leve aumento de la dependencia estable y ejercicio como contratado (AOU: 2004). El 25% mantiene algún tipo de relación laboral con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (65% trabaja menos de 12 horas semanales), declarando en todos los estudios, la mayor parte de los odontólogos, interés en integrar su labor a este sistema (AOU: 2004). De acuerdo a los datos proporcionados por el MSP en el Sistema Nacional Integrado de Salud (prestadores integrales públicos y privados) a mayo del 2010 trabajan 663 odontólogos, que representan el 1.34% de los recursos humanos de dichas instituciones.

### 2.16 Áreas de continuidad de estudios de los egresados / graduados.

La FO cuenta con la Escuela de Graduados, organizada por una Ordenanza que define sus objetivos de enseñanza e investigación, dirigidos a los graduados universitarios. Estos cursos que ofrece responden a Educación Permanente y Postgrado.

En Educación Permanente ofrece varias modalidades de cursos:

- Actualización -8 a 12 hs- en Montevideo e Interior del país.
- Nivelación teórica -60 hs- y clínica -120 hs-.
- Perfeccionamiento -200 a 240 hs-.

Desde la creación de la primera Carrera de Especialización -Gerodontología- la EG ha ido incorporando varias carreras más, al punto que hoy cuenta con nueve especializaciones. Las actividades de EP constituyen el principal foco de atención de la Escuela de Graduados desde su creación. En ese sentido ha sido siempre una fortaleza de la institución contar con una buena oferta de cursos y una buena integración a los lineamientos

provenientes de los organismos centrales de la UDELAR.

En el marco del proceso de fortalecimiento de los posgrados en la FO, desde el año 2013 se han ido incorporando carreras de maestría a la oferta académica de la EG se desarrollan en la actualidad la maestría en ciencias odontológicas con diferentes énfasis y el doctorado en ciencias odontológicas.

<b>Profesionales: Carreras de Especialización</b>	<b>Académicos: Maestrías en ejecución</b>	<b>Académicos: Doctorado en ejecución</b>
Odontopediatría Prostodoncia Endodoncia Odontología Restauradora Cirugía Gerodontología Implantología Ortodoncia Periodoncia	Maestría en Ciencias Odontológicas con sus diferentes salidas. Cohorte 2024	Doctorado cohorte 2020

78

### 2.17 Evolución de la matrícula.

<b>Año</b>	<b>Ingresos</b>
2018	265
2019	252
2020	273
2021	251
2022	279

### 2.18 Datos de graduación.

#### 2.18.1 Egresados de la carrera de Odontología Período 2001-2016

<b>Año</b>	<b>Egresos</b>
2018	80
2019	91

2020	49
2021	92
2022	79

### 2.19 Actividades de investigación en los últimos 5 años.

En base a un informe reciente de la UIFO, se reportaron 85 proyectos de investigación presentados ante esta unidad entre 2018 y 2022 (últimos 5 años), de los cuales 55 fueron evaluados por diferentes fondos nacionales (CSIC, Maestrías, Doctorados, Santander, IADR, Espacio Interdisciplinario).

Considerando que la plantilla total se encuentra alrededor de 400 docentes, podemos estimar una proporción de 0,21 proyectos presentados por docente cada en 5 años (un proyecto cada 5 docentes cada 5 años). Para comparar el desempeño anual, podemos tomar el período 2020-2021, en el cual se contabilizó un total de 32 proyectos en la FO, si ajustamos a la plantilla docente nos resulta en 0,08 proyectos por persona (1 proyecto cada 13 personas por año).

### 2.20 Publicaciones de los académicos de la FO en los últimos 5 años.

Cuando se relevaron las cátedras, unidades y servicios (32 unidades), las cuales se encuentran en transición hacia la conformación de los Departamentos Académicos, consultando en los últimos 5 años (2018-2022) cuántas publicaciones realizaron en revistas indexadas (se consultó por arbitradas), no indexadas (se consultó por no arbitradas), libros y presentaciones en eventos, las medianas del número de productos fueron: 3 publicaciones arbitradas por unidad (si bien hubo valores extremos de 75 publicaciones arbitradas en una cátedra), cero publicaciones no arbitradas por unidad, cero libros y dos presentaciones en eventos por unidad (Ilustración 3). Dado que una buena proporción de las colaboraciones para investigar declaradas se realizan entre colegas de diferentes cátedras de la FO, cabe esperar un número significativo de productos declarados de forma repetida por coautorías internas.

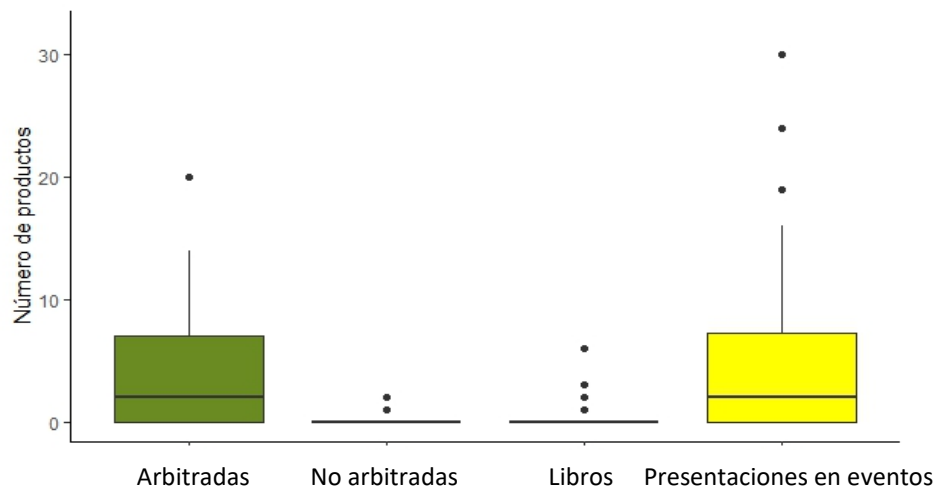


Ilustración 1 Número de productos de investigación por cátedra, unidad o servicio en los últimos 5 años (2023)



# COMUNIDAD UNIVERSITARIA



### 3 COMUNIDAD UNIVERSITARIA

#### Cuerpo docente de la carrera.

#### Distribución docente por departamento

Departamento	Cantidad de docentes (aproximadamente, excluyendo vacantes y apartamientos de carrera)
Biología Odontológica	40
Odontopediatría y Tratamiento de las Disgnacias	33
Odontología Preventiva y Restauradora	76
Rehabilitación Oral y Maxilofacial	94
Salud Colectiva	53
Cirugía Bucomaxilofacial	38
Diagnóstico en Patología y Medicina Oral	51
Total	385

Fuente: Sección Personal (Depto. de Recursos Humanos, 2023)

#### Forma de contratación docente

Forma de contratación	Cantidad de cargos docentes	%
Efectivo	284	68,6
Interino	49	11,8
Contratado	80	19,4
Suplente	1	0,2
Total	414	100

Fuente: Sección Personal (Depto. de Recursos Humanos, 2022).

### Cantidad de cargos y promedio de horas por grado docente (2023).

Grado	Cantidad de Cargos*	Promedio de horas**
1	50	17
2	233	18
3	94	21
4	18	21
5	35	25

Fuente: División Personal, febrero 2023.

### Dedicación horaria docente

N	Dedicación horaria semanal	Fórmula	Total
1	40 hs	1 x 40	40
11	30 hs	11 x 30	330
106	20 hs	106 x 20	2120
48	10 hs	48 x 10	480
<b>Total</b>			<b>2970</b>
<b>Docente con carga horaria equivalente a 40 hs</b>			<b>70%</b>

83

### Cantidad de docentes según el máximo nivel de formación alcanzado al 2021.

Formación	Nº de docentes
Doctorado (PhD)	29
Magíster (MSc)	41
Especialización	167
Grado	85
Tecnólogo/Otro	117
<b>Total</b>	<b>414</b>

Listado de académicos de la carrera (CV que se adjuntan) Jornada Completa (JC); Media Jornada (MJ); Contratado por Hora (CH).

Departamento de Biología Odontológica					
Sub Unidad Anatomía General Y Bucodental					
Nombre	Grado Académico	Jerarquía	Provisión	Denominación	Jornada
Taramasso Bernasconi, Fernando Alberto	Doctor en Odontología	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Vicente Irigoyen, Mauricio José	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Moltini, Manuela	Doctora en Odontología, Doctora en Medicina, Cursando Especialidad en Otorrinolaringología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Ferrari Cabral, Micaela	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Demarco, Gabriel	Doctor en Odontología	Gr. 2	Contratado	Asistente	Mj
Taramasso, Facundo	Estudiante Carrera Doctor en Odontología	Gr. 1	Efectivo	Ayudante	Mj
Manzoni, Franco	Estudiante Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Subunidad Bioquímica y Biofísica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Amaral Schiaffino, Rosana Elena	Doctor en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF, Cursando Maestría en Educación Universitaria	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Arocena, German	Licenciado en Bioquímica, Magister en Ciencias Biológicas, Doctorado y Postdoctorado en Biología Celular y Molecular	Gr. 4	Efectivo	Profesor Agregado	Dt
Valez Medina, Valeria	Licenciada en Bioquímica, Doctora En Química, Cursando Maestría en Gestión de Tecnologías	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Dt
Herrera Díaz, María Bernadet	Doctora en Odontología, Magister En Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunto	Mj
Minini, Lucia	Licenciada en Bioquímica, Doctora En Química, Cursando Licenciatura en Bioquímica Clínica.	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Rodríguez Pereira , Andrea	Doctora en Odontología, Especialista en Cirugía Buco Maxilo Facial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
D´Aiuto Villalba, Natali	Licenciada en Bioquímica, Cursando Maestría en Ciencias Biológicas, Cursando Licenciatura en Bioquímica Clínica	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Suarez, María	Doctora en Odontología, Magister en Ingeniería Tisular, Cursando Doctorado en Investigación Biomédica	Gr. 2	Efectivo	Ayudante	Mj
Masaferro, Andrea	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Otero, Nicolás	Licenciado en Bioquímica, Magister en Ciencias Biológicas, cursando licenciatura en Bioquímica Clínica, cursando Doctorado en Ciencias Biológicas	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Rinaldi, Micaela	Cursando carrea Dr. en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Fisiología General y Bucodental</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Kreiner Feder, Marcelo Rudy	Doctor en Odontología Doctorado en Dolor Craneofacial	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Jc
Rotemberg Wilf, Enrique Bernardo	Doctor en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Ingver Trier, Carmela Else	Doctor en Odontología; Especialización en Docencia Universitaria; Maestría en Educación-Docencia Universitaria	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Fernández Rey, Luis Ignacio	Doctor en Odontología Maestría en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Ferrari Terreno, Marcelo	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Francia, Alejandro	Doctor en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Especialidad en Implantología Oral y Doctorado en Ciencias Odontológicas	G:2	Efectivo	Asistente	Mj
Novelli, María	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Zaffaroni, Ana	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Fleitas, María Inés	Doctor en Odontología	G:1	Efectivo	Ayudante	Mj
Cesar, Tania	Auxiliar en Enfermería, Cursando Carrera de Doctora en Odontología	Gr. 1	Efectivo	Ayudante	Mj
Rotemberg Wilf, Enrique Bernardo	Doctor en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj

<b>Sub Unidad de Histología General Y Buco Maxilo Facial</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Tapia, Gabriel	Doctor en Odontología, Diplomado en Promoción de Salud, Diplomado en Gestión De Servicios de Salud, Especialista en Entorno Virtuales de Aprendizaje	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Botana, Ana	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Castellano, Mara	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
González, Alejandra	Doctor en Odontología cursando Especialidad en Ortodoncia	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Carril, Cecilia	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Cataldo, Agustín	Asistente e Higienista en Odontología, Cursando Carrera de Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
López, Lucia	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Fernández, Michael	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Departamento de Diagnostico en Patología y Medicina Oral</b>					
<b>Sub Unidad Anatomía Patológica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Beovide Cortegoso, Aurita Verónica	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
González Umpierrez, María Natalia	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Tancredi, Natalia	Doctora en Odontología, Magister En Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Yocco Jaureguito, Sofia	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas.	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

88

<b>Sub Unidad Patología y Semiología Buco Maxilo Facial, Clínica Estomatológica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Blanco García, María Verónica	Doctora en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Pedreira Collazo, Elizabeth	Doctora en Odontología, Especialista en Cirugía BMF	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Vercesi Sánchez, Cecilia María	Doctora en Odontología, Doctora en Medicina, Especialista en Otorrinolaringología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Santerini Báez, Florencia	Doctora en Odontología, Especialista En Cirugía BMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Lamela Dornelles, Florencia Mariana	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

Derderian Santurian, Nathalie	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Yocco Jaureguito, Sofia	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia Y Ortopedia DMF, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	MJ
Angenscheidt Couto, Matilde	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Cuestas Guido, Mariela Amanda	Doctora en Odontología, Especialista en Laserterapia, Magister en Periodoncia y Cirugía Mucogingival	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Fuchineco, Sofia	Doctora en Odontología, cursando especialidad en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Sarkisian, Armen	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Gómez Rodríguez, Facundo	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Teske Ibañez, Ana Paula	Doctora en Odontología, cursando carrera de Doctora en Medicina	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Patología Molecular Estomatológica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Bologna, Ronell	Doctor en Odontología, Especialista en Patología y Medicina Bucal, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF, Magister en Patología y Medicina Bucal, Doctor en Ciencias Biológicas, Post Doctorado en Patología Bucal	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Dt
Hochmann, Jimena	Licenciada en Bioquímica, Magister en Ciencias Biológicas, Doctora en Ciencias, Postdoctorado	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Dt
Martins, Felipe	Doctor en Odontología, Especialista en Patología Oral y Maxilofacial, Magister en Odontología, Doctor en Estomatopatología, Postdoctorado en Patología Oral	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Dt

Sicco, Estefanía	Licenciada en Biología Humana, Magister en Ciencias Biológicas, Doctora en Biología Celular y Molecular	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Dt
Frenzel Schuch, Lauren	Doctora en Odontología, Magister en Estomatología, Doctora en Estomatopatología	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Dt
Pereira Prado, Vanesa	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctora En Ciencias Biológicas	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

<b>Sub Unidad De Radiología</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Jasa Andrade, Gainer Raúl	Doctor en Odontología, Especialista en diagnóstico por Imágenes, Magister, en Ciencias Odontológicas, Doctor en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Jc
Oddone Moreira, Ana Lía	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Etcheverría López, Flavio Enrique	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Hernández, Juan	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Mott, Rocio	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
González, Juan	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Rodríguez, Kimberly	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

Sub Unidad Microbiología General y Buco Dental					
Nombre	Grado Académico	Jerarquía	Provisión	Denominación	Jornada
Morteo Larrieux, Gabriela	Doctora en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Zaffaroni Barboza, María Lourdes	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Verolo Dallona, María Carolina	Doctora en Odontología Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Alamo Martínez, Ramón Josua	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Sosa, Verónica	Doctora en Odontología, Magister en Investigación Biomédica, Cursando Especialidad en Periodoncia, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

Sub Unidad De Fisiopatología					
Nombre	Grado Académico	Jerarquía	Provisión	Denominación	Jornada
Pereira Prado, Vanesa	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctora en Ciencias Biológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora titular	MJ
Manta, Bruno	Licenciado en Bioquímica, Magister en Ciencias Biológicas, Doctor en Ciencias Biológicas, Post Doctorado	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Angenscheidt, Matilde	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr:2	Efectivo	Asistente	Mj
García, Bárbara	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr:2	Efectivo	Asistente	Mj
Sarkisian Guetzoian, Armen Garo	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

<b>Departamento de Cirugía Buco Maxilar</b>					
<b>Sub Unidad de Cirugía Buco Maxilo Facial I</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Ferrari Terreno, Marcelo	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Garay Lamas, Fernando Alberto	Doctor en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Febo Erico, Ademar Vernier	Doctor en Odontología, Especialista en Implantología Oral Y Maxilofacial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Imas López, Diego Humberto	Doctor en Odontología Especialista en Implantología Oral Y Maxilofacial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Medero, Pablo	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Montenegro Scagni, Sergio Esteban	Doctor en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Álvarez, Cecilia	Doctor en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Carrera, Claudia	Doctora en Odontología, cursando Especialidad en Cirugía BMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Santini, Bruno	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
González, Florencia	Doctora en Odontología, Cursando Carrera De Doctora En Medicina	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad De Cirugía Buco Maxilo Facial II</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Scarrone, Marcelo	Doctor en Odontología, Especialista en Cirugía BMF	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Gendra Maza, Cecilia	Doctora en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Gendra Maza, Paula	Doctora en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Goglian Regalado, Andrea Natalia	Doctora en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Abejase, Marcelo	Doctor en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Rodríguez Pereira, Andrea	Doctora en Odontología, Especialista en Cirugía BMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Barcia, Juan	Doctor en Odontología	Gr.2	Contratado	Asistente	Mj
Rodríguez, Verónica	Doctora en Odontología, Especialista en Cirugía BMF	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

<b>Sub Unidad De Cirugía Buco Maxilo Facial III</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Sanchez Mercant, Horacio	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Ferrari Terreno, Marcelo	Doctor en Odontología Especialista en CBMF	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Ravecca Vallone, Andrés	Doctor en Odontología Especialista en CBMF, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Bengoa Jalabert, Juan León	Doctor en Odontología, Especialista en CBMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Demarco Banchemo, Gabriel	Doctor En Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Noria, María	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en CBMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Fuica, Camila	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en CBMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Espino, Ana	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj

<b>Sub Unidad De Farmacología y Terapéutica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Puch Damiano, Martin	Doctor en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	G.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
García, Juan Pablo	Doctor en Medicina, Magister en Farmacología Clínica	G.3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Dotta, Camila	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF	G.2	Efectivo	Asistente	Mj
Di Catterina, Natalia	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Biológicas	G.2	Efectivo	Asistente	Mj
Angensheidt, Matilde	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias	G.2	Efectivo	Asistente	Mj

	Odontológicas				
Varela, José Ignacio	Doctor en Odontología	G.2	Efectivo	Asistente	Mj
Tasende, Belén	Cursando Carrera Doctor en Odontología	G.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Departamento De Odontología Preventiva y Restauradora</b>					
<b>Sub Unidad Terapéutica Endodontica</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Vilas Navos, Beatriz	Doctora en Odontología Especialista en Endodoncia, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Vila Ambrosoni, Mariana	Doctora en Odontología, Especialista en Endodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Golubchin Libeskind, Diana Judith	Doctora en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Martinelli Baumgartner, María Sylvia	Doctora en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Rodríguez Baleato, Adriana Beatriz	Doctora en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Aguirre Cesin, Pablo	Doctor en Odontología, Cursando Especialidad en Endodoncia	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Albuquerque Fernández, Gimena	Doctora en Odontología Laboratorista en Odontología Especialista en Endodoncia	Gr: 2	Efectivo	Asistente	Mj
Echavarría Basy, María Verónica	Doctora en Odontología. Especialista en Endodoncia	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Mariño, Dahiana	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Endodoncia	Gr: 2	Efectivo	Asistente	Mj
Medero González, Claudia	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Oyarzabal, Sylvina	Doctora en Odontología, Especialista en Endodoncia	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

Simón, Silvia	Doctora en Odontología, Especialista en Endodoncia	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Cal, Valentina	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Silva, Jonathan	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Martegani, Francisca	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad De Periodoncia</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Andrade Divenuto, Ernesto Javier	Doctor en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctor en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Drescher, Adriana	Doctora en Odontología, Especialista en Periodoncia, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Battle Castillo, Alicia Aurora	Doctora en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Capo García, Claudia Delia	Doctora en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Asistente	Mj
Di Catterina Varela, Natalia	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Biológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Mayol, Magdalena	Doctora en Odontología, Especialista en Periodoncia, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Asquino, Natalia	Doctora en Odontología, Especialista en Periodoncia, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Sico, Silvana	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Ferreira, Carolina	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
González, Yulliana	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas.	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Operatoria Dental I</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denomina</b>	<b>Jornada</b>
Garchitorena Ferreira, María Inés	Doctora en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral, Especialista en Endodoncia	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Bruzzone Prandi, María Clara	Doctora en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Cueto Roston, Verónica Raquel	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Olascuaga Wirgman, Gastón	Doctor en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Carrasco Barbero, Martina	Doctora en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial, y Odontología Restauradora	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Arsuaga Balduccio, María Cecilia	Doctora en Odontología, Especialista en Periodoncia	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Grauer Esquenasi, Karina Paola	Doctora en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Figares, Sofía	Doctora en Odontología	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Nin, Lucia	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
López, Sofía	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Operatoria Dental II</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Mangarelli, Ángel	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Buchtik Efimenco, Natali	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	Titular	Profesora Adjunta	Mj
Maglione García, Luis Francisco	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Rosa Zetune, Abigail Susana	Doctora en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Vola Gelmini, Joanna Natalia	Doctora en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Castilla Cabrera, Verónica Graciela	Doctora en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Cnudde Giacoia, Gladys Loreley	Doctora en Odontología	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Cordova Sabaj, Ernesto	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Rodríguez Barragué, Juana Inés	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Deleón Luzardo, Antonella Analía	Doctora en Odontología	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj

Bello, María	Doctora en Odontología	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Martínez Robaina, Andrea Verónica	Doctora en Odontología	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Pérez, Florencia	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad En Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Fernández, German	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Técnica De Operatoria Dental</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Pacheco Rivera, Mario Héctor	Doctor en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral, Especialista en Implantología Oral Y Maxilofacial	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Arraga González, Rosina María	Doctor en Odontología, Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Bercianos Porto, Rafael Ignacio	Doctor en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Núñez D'alessandro, Adriana Laura	Doctor en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Picasso González, Lucia	Doctora en Odontología, Especialista en Odontología Restauradora Integral	Gr. 3	Interino	Profesora Adjunta	Mj
Lafluf Abal, Florencia	Doctora en Odontología, Especialista en Endodoncia	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Monzón Boccone, María Cecilia	Doctor en Odontología, Especialista en Ortodoncia Y Ortopedia DMF, Cursando Especialidad en Odontología Restauradora Integral	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Dini, Antonella	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

Kurlander, Paula	Doctora en Odontología	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Ribeiro, Luciana	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
López, Micaela	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad De Materiales Dentales</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
García Terra, Andrés Rodrigo	Doctor en Odontología, Especialista en Implantología Oral Y Maxilofacial, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Interino	Profesor Titular	Mj
Grazioli Pita, Guillermo Steven	Doctor en Odontología Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial, Doctor en Biomateriales y Biología Oral	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
De León Cáceres, María Elisa	Doctora en Odontología, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial, Cursando Maestría en Ciencias Medicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Vázquez, Pricila	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Odontopediatría	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Mederos, Marcelo	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Tessore, Romina	Doctora en Odontalgia, Cursando Especialidad en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Alonso, Gonzalo	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
D'angelo, Daniela	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Malgor, Valentina	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Morán, Alfonsina	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Departamento En Rehabilitación Oral Y Maxilofacial</b>					
<b>Sub Unidad Oclusión Y Prosthodontia</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Ramos Yannuzzi, Adrián Amaria	Doctora en Odontología, Laboratorista en Odontología, Especialista en Prosthodontia, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Rossi De Baeremaeker, Virginia	Doctora En Odontología Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Harcevicow González, Karen	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Jimenez Pereira, Claudia Solanye	Doctora en Odontología, Laboratorista en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dmf, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Especialidad en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Benzo Torres, Zelmira	Doctor en Odontología Cursando Especialidad en Implantología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Salese, Mariana	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Pereyra Martirena, Zully Noel	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Bosch, Silvana	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

<b>Sub Unidad De Rehabilitación y Prostodoncia Removible I y Gerodontología</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Puig Repetto, German Andrés	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial, Magister en Gestión y Política Universitaria, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Fortanete Cordone, Adriana María	Doctora en Odontología, Especialista en Gerodontología	Gr. 4	Efectivo	Profesora Agregada	Mj
Russo Scaltritti, Pablo Daniel	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Rodríguez De Amores, Andrea	Doctora en Odontología, Especialista en Gerodontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Derregibus Medina, Lucy Andreina	Doctora en Odontología, Especialista en Gerodontología	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Pebe Papone, Victoria Carla	Doctora en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Especialista en Implantología Oral y Maxilofacial, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Palma, Karen	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Bentancourt, Marcel	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Freire, Miguel	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Mangarelli, Carolina	Doctora en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Especialista en Implantología Oral	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Brembilla, Juan	Doctor en Odontología, Laboratorista en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Especialista en Implantología Oral	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

Kovacs, Carolina	Doctora en Odontología, Laboratorista en Odontología	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
González, Dalma	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Sub Unidad Rehabilitación y Prostodoncia Removible II</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Seoane Campomar, Mariana	Doctora en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Magister en Enseñanza Universitaria, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Mj
Regueira Maceiras, José Enrique	Doctor en Odontología	Gr. 3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Poeymiro Calabria, Juan Pablo	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Riva Romano, Federico	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Giliberti, Analia	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Néstoras Martínez, Andrea Verónica	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Baro, Marta	Doctora en Odontología, Especialista en Gerodontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Fuentes, Rodrigo	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Castelló Vallés, María Jimena	Doctora en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

González, Martina	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
-------------------	------------------------	------	----------	----------	----

<b>Sub Unidad De Rehabilitación, Prostodoncia Fija y Trastornos Temporo-Mandibulares</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Barbot Torres, Roberto	Doctor en Odontología	Gr. 5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Mangarelli Vence, Ángel Antonio	Doctor en Odontología Especialista en Prostodoncia e Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 4	Efectivo	Profesor Agregado	Mj
Giribone De Castro, Jorge Luis	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia e Implantología Oral y Maxilofacial	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Guzzetti Yarza, Luis Eduardo	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Sanguinetti Jaureguiberry, Martin Anibal	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Rodríguez Figueroa, Luis Andrés	Doctor en Odontología, Especialista en Prostodoncia e Implantología Oral, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Figueredo, Mauricio	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Sales González, Diego	Doctor en Odontología, Especialista en Periodoncia e Implantología Oral	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Duran, José	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Alonso, Magali	Doctora en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Martin, Andrea	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Servicio De Prótesis Buco-Maxilo-Facial</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Borgia Stagnaro, Gonzalo	Doctor en Odontología Especialista en Prótesis Buco-Máximo-Facial, Especialista en Implantología Oral, Magister En Ciencias Odontológicas, Doctor en Ciencias Odontológicas	Gr.4	Efectivo	Profesor Agregado	Mj
Cabrera Díaz, Carlos Marcelo	Doctor en Odontología	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Alzaradel Alasdraki, Alberto	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Joris Forker, Angélica Magdalena	Licenciada en Fonoaudiología	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Sartorio Freire, Flavia Eloísa	Licenciada en Psicología, Cursando Maestría en Recursos Humanos y Gestión Del Conocimiento.	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Mieres, Mario	Doctor en Odontología	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Luksenburg, Celia	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Feldman, Yamila	Laboratorista en Odontología	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Loustau, Elianne	Laboratorista en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Argimon, Lourdes	Laboratorista en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Chonowski, Luis	Dr. En Odontología	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Bernardez, Marcelo	Dr. En Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

<b>Departamento de Odontopediatría y Tratamiento de Disgnacias</b>					
<b>Sub Unidad de Ortopedia y Ortodoncia DMF</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Zepedeo Catarino, Martín	Doctor en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.5	Efectivo	Profesor Titular	Mj
Blanco Paz, Cecilia	Doctora en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia Dmf, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Álvarez González, Betina	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF, Magister en Educación	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Harretche Quiñones, Daniel Gonzalo	Doctor en Odontología, Especialista En Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Jc
Gómez Santestevan, Pablo Joaquín	Doctor en Odontología, Especialista de Ortodoncia y Ortopedia Dmf	Gr.3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Villalba Suanes, Sandra Cristina	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Botana, Ana	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF, cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Ferreira Dure, Federico Martin	Doctor en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
López, Paula	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Bermúdez, Romina	Doctora en Odontología, Cursando Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Cortes, Ana	Doctora en Odontología, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Papa, Victoria	Doctora en Odontología, cursando Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia DMF	Gr. 1	Efectivo	Ayudante	Mj

Siciliano, Rodrigo	Doctor en Odontología, cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia Dmf	Gr. 1	Efectivo	Ayudante	Mj
--------------------	--	-------	----------	----------	----

<b>Sub Unidad De Odontopediatría</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Álvarez Loureiro, Licet	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Magister en Ciencias Odontológica, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Jc
García Righetti, Graciela Adriana	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Dmf, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 4	Efectivo	Profesora Agregada	Mj
Liberman Perlmutter, Judith	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Magister En Ciencias Odontológicas, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Fabruccini Fager, Anunzziatta Odila	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Magister en Ciencias Odontológicas, Doctora en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Gugelmeier Viera, Virginia Natalia	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Especialista En Ortopedia y Ortodoncia Dmf, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Techera Pereira, Adriana	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Caviglia Acosta Y Lara, Ines Maria	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatría, Especialista en Ortopedia Y Ortodoncia Dmf, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

Gugliucci Da Rosa, Lujan Ivanna	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatria, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Rodríguez Michel, Maria Fernanda	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatria, Magister en Ciencias Odontológicas	Gr. 3	Interino	Profesor Adjunto	Mj
Silva Rodríguez, Natalia	Doctora en Odontología, Especialista en Odontopediatria, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr. 2	Titular	Asistente	Mj
Davila, Lucia	Doctora en Odontología	Gr. 1	Titular	Ayudante	Mj
Fregosi, Maria	Doctora en Odontología	Gr.1	Ayudante	Efectivo	Mj
Botta, Nadia	Cursando Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Ayudante	Efectivo	Mj

<b>Departamento De Salud Colectiva</b>					
<b>Sub Unidad Odontología Social</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Blanco Pose, Silvana Nelly	Doctora en Odontología Licenciada en Trabajo Social. Especialista en Salud Publica Maestría en Salud Pública , Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr. 5	Efectivo	Profesora Titular	Jc
Álvarez Vaz, Ramón Fernando	Técnico en Estadística, Magister en Epidemiologia, Doctor en Ciencias Medicas	Gr. 4	Efectivo	Profesor Agregado	Mj
Tapia, Gabriel	Doctor en Odontología, Diplomado en Promoción De Salud, Diplomado en Gestión De Servicios de Salud, Especialista en Entorno Virtuales de Aprendizaje	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Martínez Nieves, Mónica Dinorah	Doctora en Odontología, Especialista en Gestión de Servicios de Salud	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Novelli Fernandez, Dante	Doctor en Odontología. Cursando Maestría en Educación.	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Apelo, Fiorella	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Doctorado en Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Olmos Franchi, Patricia	Laboratorista en Odontología, Doctora en Odontología, Cursando Licenciatura en Trabajo Social y Diplomado en Estudios Urbanos e Intervenciones Profesionales	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Doldan, Joaquín	Doctor en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Massa, Franklin	Licenciado en Estadística, Magister en Ingeniería Matemática, Cursando Doctorado en Estadística	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj

Figoli Díaz , Irene	Doctora en Odontología Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF.	Gr. 2	Interino	Asistente	Mj
Leoni, Mariana	Licenciada en Sociología, Magister en Sociología Política, Doctora en Sociología Política	Gr. 2	Interino	Profesor Agregado	Mj
Di Siervi, Renzo	Doctor en Odontología, Magister en Bioética, Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Beñaran, Juan	Doctor en Odontología, Especialista en Cbmf, Magister en Ciencias Políticas	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Peralta, Sonia	Licenciado en Estadística	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Giraldi, Janis	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Silva, Agustina	Br. en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

Servicio De Urgencia					
Nombre	Grado Académico	Jerarquía	Provisión	Denominación	Jornada
Daga González, Ronald	Doctor en Odontología; Especialista en Prostodoncia; Magister en Ciencias Odontológicas, Cursando Maestría en Enseñanza Universitaria	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Angenscheidt Couto, Matilde	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr.3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Arroyo Podesta, Luis Gabriel	Doctor en Odontología	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Garay Lamas, Fernando Alberto	Doctor en Odontología	Gr.3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Fente Guerra, Maria Amalia	Doctora en Odontología	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Ibarra Melogno, Claudia Gabriela	Doctora en Odontología	Gr. 2	Contrato	Asistente	Mj
Piastra Vallano, Paola Carolina	Doctora en Odontología. Cursando Especialidad en Ortodoncia.	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
García, Mauricio	Doctor en Odontología, Especialista en Cirugía BMF	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Castellano, Mara	Doctora en Odontología, Cursando Maestría en Ciencias Odontológicas	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Duarte, Clara	Doctora en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Espino Santos, Marta Verónica	Doctora en Odontología, Laboratorista en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
López, Maria	Doctor en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Núñez, Lourdes	Doctor en Odontología	Gr.2	Interino	Asistente	Mj
Paz, Natalia	Doctora en Odontología, Laboratorista en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj

Pereyra, Patricia	Doctor en Odontología; Cursando Especialidad en Implantología.	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Basso, Ana	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Duro, Florencia	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Giuliani, Antonella	Doctora en Odontología,	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Gómez, José	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Sivoplas, Florencia	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj
Rodríguez, Mariana	Doctora en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Servicio De Registro Y Admisión De Pacientes</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Picapedra Palomeque, Alicia Mariel	Doctora en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia, Magister en Odontología Legal y Deontología; Doctora en Salud Colectiva.	Gr. 4	Efectivo	Profesora Agregada	Mj
Gargano Vallejo, Verónica Graciela	Doctora en Odontología; Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Warren, Sarah	Doctora en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr. 2	Efectivo	Ayudante	Mj
Quagliata, Giannina	Doctora en Odontología, Especialista en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Incio, Pedro	Doctor en Odontología, Cursando Especialidad en Implantología Oral y Maxilofacial	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Scarrone, Lucia	Doctora en Odontología	Gr.2	Efectivo	Asistente	Mj
Martínez, Luis	Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	Mj

<b>Unidad de Apoyo a la Enseñanza</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Collazo Siques, María De Las Mercedes	Licenciada en Ciencias de la Educación, Magister en Investigación Educativa, Doctora en Educación	Gr. 4	Efectivo	Profesora Agregada	Mj
Herou Pereira, Silvana	Licenciada en Ciencias de la Educación, Magister en Política y Gestión Universitaria, Doctora en Educación Superior	Gr. 3	Efectivo	Profesora Adjunta	Mj
Valdez Contrera, Lorena	Licenciada en Psicología	Gr.3	Contrato	Profesora Adjunta	Mj
Piccardo Ferrero , Virginia Inés	Doctora en Odontología; Cursando Especialidad en Ortopedia y Ortodoncia DMF	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Silva, Luis	Br. Carrera Doctor en Odontología	Gr.1	Efectivo	Ayudante	

114

<b>Unidad De Extensión (UEFO)</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Novelli Fernández, Dante	Doctor en Odontología. Cursando Maestría en Educación.	Gr. 3	Efectivo	Profesor Adjunto	Mj
Olmos Franchi, Patricia	Laboratorista en Odontología, Doctora en Odontología, Cursando Licenciatura en Trabajo Social y Diplomado en Estudios Urbanos e Intervenciones Profesionales	Gr. 2	Efectivo	Asistente	Mj
Cuadrado, Victoria	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj
Rodríguez, Victoria	Doctora en Odontología	Gr.2	Contrato	Asistente	Mj

<b>Unidad De Publicaciones</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provision</b>	<b>Denominación</b>	<b>Jornada</b>
Pereira Prado, Vanesa	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontologicas, Doctora en Ciencias Biologicas	Gr. 4	Contrato	Profesora Agregada/Dirección	Mj
Tancredi, Natalia	Doctora en Odontología, Magister en Ciencias Odontologicas	Gr. 3	Contrato	Profesora Adjunta	Mj
Martinez, Romina	Br. Bibliotecologia	Gr.1	Contrato	Ayudante	Mj

<b>UICI (Unidad de Informática y Comunicación Institucional )</b>					
<b>Área Informática</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Provisión</b>	<b>Denomina</b>	<b>Jornada</b>
Calvello, Natalia	Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Cursando Maestría en Información y Comunicación	R Gr 16		Responsable de UICI	Jc
Ramos Zanoni, Jorge Andrés	Bachiller En Informática, Técnico Informático	R. Gr 12		Técnico Informático	Jc
De Lisa, Gonzalo	Técnico en redes, cursando Licenciatura en Informática	D7		Asistente de Informática	Jc
Paredes, Nahuel	Bachiller en Informática, cursando Carrera de Tecnólogo en Informática	D7		Asistente de Informática	Jc
Rollandi, Nicolás	Doctor en Odontología, cursando Especialidad en Implantología Oral y Maxilofacial	R. Gr 12		Asistente en Informática	Mj
Fernandez, Ezequiel	Bachiller en Informática, Estudiante de Licenciatura en Comunicación	R. Gr. 10		Asistente en Informática	Mj
Rubiles, Marcos	Bachiller en Informática	Gr. 1		Becario	Jc

Área Comunicación					
Nombre	Grado Académico	Jerarquía	Provisión	Denomina	Jornada
Calvello, Natalia	Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Cursando Maestría en Información y Comunicación	R Gr 16		Responsable de UICI	Jc
Laborda, Martin	Cursando Licenciatura en Comunicación	Gr.2	Becario	Asistente en Comunicación	Mj
Sandoval, Laura	Licenciada en Comunicación, Magister en Filosofía	Gr.2		Asistente/Diseñadora Grafica	Mj

### 3.1 Descripción de la política de perfeccionamiento académico

El perfeccionamiento académico se impulsa desde varias vertientes:

- En la interna de cada departamento dónde se generan actividades de actualización y discusión de temas disciplinares y de interés.
- La posibilidad de acceder a los diversos grados del escalafón docente se encuentra ligado a la formación disciplinar, pedagógica, la producción científica mediante publicaciones, dictado de cursos a nivel de grado o posgrado, investigación y extensión. Esto motiva al cuerpo docente a la mejora continua de su formación para encontrarse en condiciones de aspirar a avanzar en ubicación en la Unidad docente correspondiente.
- La existencia de Pautas de Evaluación docente aprobadas, así como el Formulario único para presentarse a cargos docentes que aporta la Sección Concursos de la Facultad demuestra la voluntad institucional de promoción del perfeccionamiento docente.
- La UDELAR mediante su Comisión Sectorial de Investigación Científica -CSIC- hace llamados anuales a presentación de Proyectos para Investigación y Publicaciones de trabajos originales que son utilizados por los docentes de la FO para presentarse a estos llamados para proceder a presentar Proyectos y/o realizar Publicaciones resultado de dichas publicaciones.
- La UDELAR mediante su Comisión Sectorial de Enseñanza -CSE- hace llamados anuales a presentación de Proyectos de mejora de la Enseñanza a los cuales se presentan los docentes de la FO en los diversos ítems que se promueven, a saber: Utilización de las TIC's en la Enseñanza de la Odontología, utilización de la Plataforma Moodle, publicación de textos de las diversas disciplinas, cambios pedagógicos en la enseñanza. La oferta de Cursos de educación permanente con la que actualmente cuenta la FO es muy amplia y variada, lo que posibilita la más amplia participación de los docentes de la institución.

- La FO cuanta a través de la Escuela de Graduados con la posibilidad de realización de Cursos de Especialización. Los docentes acceden a descuentos en las cuotas con el objetivo de favorecer la participación de los mismos en estos cursos.
- En la actualidad se cuentan con estudiantes cursando Maestrías y Doctorados propios de la institución como en el exterior, que expanden aún más el universo de docentes que pueden acceder a este nivel académico.

### **3.2 Criterios y procedimientos asociados a la carrera académica o jerarquización.**

En los últimos años se han desarrollado las Carreras de Especialización desde la Escuela de Graduados de la FO, regido por la Ordenanza de Postgrado de la UDELAR. Las Unidades docentes han generado sus carreras con los programas correspondientes, mientras que se dio espacio para presentarse al comienzo de cada Carrera a aquellos docentes o profesionales que tuvieran méritos y antecedentes en la disciplina para lograr el título por Competencia Notoria. Se concedieron títulos de Especialista a los Gr. 4 y 5 de las respectivas Unidades docentes dictantes de Cursos de Especialización y además Tribunales constituidos a nivel de la Escuela de Graduados concedió el título a aquellos profesionales que probaron su idoneidad en la disciplina.

117

A los docentes de las diversas unidades docentes que dictan cursos en el grado sin poseer el título de Especialista, se le estimula mediante facilidades arancelarias a cursar la Especialidad para mejorar su formación disciplinaria.

La formación a nivel de Maestrías y Doctorados en un principio ha estado librada a la voluntad individual, debiendo los docentes viajar al exterior o realizar formación a distancia para lograr sus títulos de Postgrado. Desde el año 2010, mediante un acuerdo con la Universidad Federal de Rio Grande del Sur Brasil se dio un impulso importante en el cursado de Maestrías y doctorados para un conjunto de docentes. En línea con la política institucional de fomentar la formación de pos graduados académicos adoptada por la FO ha logrado un cambio significativo en la comunidad docente.

### **3.3 Procedimientos para designación /contratación de académicos**

La selección del personal docente, como se adelantó, se orienta por el nuevo Estatuto del Personal Docente de Udelar y por la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología en la que se establecen las bases generales para la aspiración a los diferentes cargos docentes en efectividad - según grados comprendidos entre Grado 1 y Grado 5- y las características de los llamados a aspiraciones, así como las pruebas exigidas en cada uno de los Grados del Escalafón Docente.

De acuerdo con el nuevo EPD, la FO viene readecuando sus mecanismos recientemente. Actualmente la Comisión de Asuntos Docentes (CAD) se encarga de la gestión de todos los llamados y contrataciones. La misma verifica que estos ingresos se encuentran dentro de lo pautado en el

EPD y sus compatibilidades con las normativas internas de FO, informa y deriva estos ingresos a las comisiones correspondientes y luego los eleva al Consejo.

Para los llamados interinos, se utiliza en todos los casos el procedimiento del llamado público y abierto a aspirantes, donde se evalúan los méritos y antecedentes, de acuerdo con las normas generales vigentes. Para la evaluación y el fallo se conforman comisiones asesoras del Consejo, cuyo criterio de integración se constituye, en general, con el Profesor titular y los docentes con cargos jerárquicos que le siguen o Profesores de Cátedras (en transición hacia Departamentos Académicos) de disciplinas afines cuando corresponde. Para los cargos de iniciación, Grado 1 y Grado 2, las Comisiones se pueden integrar también por personas idóneas definidas por el Consejo de la Facultad.

Para los llamados en efectividad se actúa, como ya se afirmó, de acuerdo a la Ordenanza para la Provisión de Cargos Docentes de la Facultad de Odontología, que establece en detalle el procedimiento de concursos de méritos y pruebas de acuerdo al grado y tipo de cargo al que se refiera. Los tribunales de concurso están integrados por tres profesores en el caso de los cargos de grados 1 y 2 y por cinco en los cargos de grados 3, 4 y 5. En este último caso (grado 5), se ha recurrido a una integración conformada por académicos o profesores con notoria versación en la disciplina y/o del exterior, según el caso que se trate. En los casos de concursos de méritos y pruebas o de méritos el Consejo solo puede homologar los fallos de los tribunales respectivos (los que poseen total independencia técnica para pronunciarse) salvo cuando exista probadamente algún vicio de forma en la sustanciación del concurso (Art. 41).

118

Todos los cargos son a término, tanto en la designación inicial (en general, dos años) como en las sucesivas reelecciones (tres o cinco años, según de qué grado se trate). A su vez, los grados 1 y 2 tienen una cantidad limitada de reelecciones, mientras los demás grados pueden ser reelegidos sin tope. Además, en el nuevo EPD figuran diversas consideraciones, como postergar estos plazos según se esté transitando por formación de posgrados y/o se ejerzan tareas de cuidados, o requerir distintos tipos de mayorías según emerjan las distintas situaciones. El Art. 38 regula los plazos para la presentación del informe del docente, el aval (o no) del superior jerárquico y su consideración posterior en el Consejo. En el caso de los Grados 4 y 5 la reelección requiere el voto nominal y fundado de cada uno de los consejeros.

En condiciones de excepción, el Estatuto del Personal Docente prevé en su artículo 46 la posibilidad de contratación directa de docentes a término. En la FO se ha utilizado esta norma en ciertos casos para proyectos o convenios que requieren idoneidad técnica particular o para cubrir temporalmente vacantes en situaciones especiales.

Por otro lado, el nuevo EPD se orienta hacia la supresión de los cargos honorarios y propone un tiempo de transición para resolver las situaciones actuales que se pudieran presentar (Transitoria 14).

### **3.4 Mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de los académicos.**

Desde el año 1993 que se formó la Unidad de Apoyo Pedagógico en la FO ha existido un aporte permanente a las unidades docentes por parte de Licenciados en Pedagogía en los diversos aspectos que hacen a la formación del personal docente en los aspectos pedagógicos. Desde Jornadas

organizadas por la UAP (ahora UAE) ha Talleres con las diversas Unidades docentes ante requerimientos específicos de éstas. Esta Unidad ha tenido una actividad continua hasta el momento, por lo cual un conjunto importante de docentes ha participado en las diversas actividades pedagógicas organizadas por la UAE, siendo el interés de la FO lograr siempre motivar a sus docentes a estar en continua formación sobre las estrategias pedagógicas.

### 3.5 Personal técnico y administrativo según escalafón y carga horaria.

Detalle de funcionarios becarios y TAS de la FO (2022).

<b>Escalafón Carrera Denominación (horas)</b>	<b>Conteo</b>
<b>A.2.04</b>	<b>1</b>
<b>Contador</b>	
Director de Departamento (30)	1
<b>A.2.15</b>	<b>6</b>
<b>Licenciado en Bibliotecología</b>	
Jefe de Sección (30)	2
Profesional II (30)	1
Profesional III (30)	3
<b>B.1.06</b>	<b>28</b>
<b>Auxiliar de Odontólogo</b>	
Jefe de Sección (30)	2
Técnico I (30)	13
Técnico II (30)	4
Técnico III (30)	9
<b>B.1.07</b>	<b>2</b>
<b>Técnico Anatomía Patológica</b>	
Técnico I (30)	1

Técnico III (30)	1
<b>B.2.21</b>	<b>1</b>
<b>Técnico en Administración</b>	
Técnico II (30)	1
<b>C.0.01</b>	<b>51</b>
<b>Administrativo</b>	
Administrativo I (30)	14
Administrativo II (30)	6
Administrativo III (30)	23
Director de Departamento (30)	3
Director de División (30)	1
Jefe de Sección (30)	4
<b>D.2.09</b>	<b>1</b>
<b>Preparador del área Biológica</b>	
Especialista Intermedio I (30)	1
<b>D.3.02</b>	<b>1</b>
<b>Asistente de Informática</b>	
Especialista Superior III (30)	1
<b>D.3.07</b>	<b>1</b>
<b>Asistente de Biblioteca</b>	
Especialista Superior I (30)	1
<b>D.9.01</b>	<b>2</b>
<b>Pasante asimilado a esc. D</b>	
Pasante (30)	2
<b>E.0.01</b>	<b>1</b>
<b>Intendente</b>	
Director de Departamento (30)	1

<b>E.1.05</b>	<b>11</b>
<b>Vigilante - Portero - Sereno</b>	
Jefe de Sección (30)	1
Oficial Práctico I (30)	3
Oficial Práctico III (30)	7
<b>E.2.14</b>	<b>2</b>
<b>Lavador - Planchador</b>	
Oficial Intermedio III (30)	2
<b>E.2.15</b>	<b>3</b>
<b>Electricista</b>	
Oficial Intermedio I (30)	2
Oficial Intermedio III (30)	1
<b>E.2.16</b>	<b>1</b>
<b>Tornero</b>	
Oficial Intermedio I (30)	1
<b>E.3.05</b>	<b>4</b>
<b>Mecánico de Máquinas y Equipos</b>	
Oficial Técnico I (30)	2
Oficial Técnico II (30)	1
Oficial Técnico III (30)	1
<b>E.3.06</b>	<b>5</b>
<b>Reparador - Mantenedor</b>	
Oficial Técnico II (30)	5
<b>E.3.07</b>	<b>2</b>
<b>Encargado de Servicio de Apoyo</b>	
Jefe de Sección (30)	2
<b>F.0.01</b>	<b>45</b>

<b>Servicios Generales</b>	
Jefe de Sección (30)	2
Servicios Generales I (30)	16
Servicios Generales II (30)	1
Servicios Generales III (30)	26
<b>F.3.01</b>	<b>6</b>
<b>Servicios Generales Calificado</b>	
Serv.Gral. Calif. II (30)	6
<b>G.9.01</b>	<b>6</b>
<b>Pasante asimilado a docente</b>	
Pasante (20)	2
Pasante (35)	2
Pasante (40)	2
<b>Q.0.01</b>	<b>1</b>
<b>Particular Confianza</b>	
Secretario Amovible del Decano (30)	1
<b>R.0.01</b>	<b>8</b>
<b>Renovación de conocimiento</b>	
Laboratorista en Odontología (30)	8
<b>X.0.01</b>	<b>36</b>
<b>Becario</b>	
Becario (8)	2
Becario (10)	2
Becario (20)	21
Becario (25)	1
Becario (29)	2
Becario (30)	5

Becario (35)	3
<b>Grand Total</b>	<b>225</b>

### 3.6 Estructura de los escalafones no docentes de la Universidad de la República.

Escalafón A	Profesional	Comprende los cargos y contratos de función pública a los que sólo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a los planes de estudios de duración no inferior a cuatro años. (Art. 34 de la Ley 16.170)
Escalafón B	Técnico	Comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponde a planes de estudios cuya duración deberá ser equivalente a dos años, como mínimo, de carrera universitaria liberal y en virtud de las cuales hayan obtenido título les hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado. También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria incluida en el Escalafón A. (Art. 30 de la Ley 15.809)
Escalafón C	Administrativo	Comprende los cargos y contratos de función pública que tienen tareas asignadas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos. El desarrollo de actividades como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendientes al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones. (Art. 31 de la Ley 15.809).
Escalafón D	Especializado	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La versación en determinada rama del conocimiento deberá ser demostrada en forma fehaciente. (Art. 32 de la Ley 15.809)
Escalafón E	Oficios	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual o ambos y requieren conocimientos y destreza en el manejo de máquinas o herramientas. La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente. (Art. 33 de la Ley 15.809)

Escalafón F	Servicios Generales	Comprende los cargos y contratos de función pública que tiene asignadas tareas de limpieza, portería, conducción y transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación, y otras tareas similares. (Art. 34 de la Ley 15.809)
Escalafón Q	Particular Confianza	El escalafón "Q" de Particular Confianza, incluye aquellos cargos cuyo carácter de particular confianza es determinado por Ley. (Art. 43 de la Ley 15.809)
Escalafón R		El escalafón "R" comprende los cargos y funciones cuyas características específicas no permiten la inclusión en los escalafones anteriores o hagan conveniente su agrupamiento a juicio de la Comisión Nacional de Servicio Civil. (Art. 44 de la Ley 15.809)

*Fuente: Compilación de Normas relacionadas con la Administración de Personal de la Universidad de la República –*



# INFRAESTRUCTURA



## 4 INFRAESTRUCTURA

### 4.1 Edificio.

El edificio de la Facultad de Odontología se inscribe en el Campus Parque Batlle y está situado sobre la calle Las Heras número 1925.

La superficie edificada total es de **11.854 m<sup>2</sup>** y en ella se ubican los espacios donde se desarrolla la mayor parte de la enseñanza presencial de la Carrera de Doctor en Odontología y de las Carreras de Higienista, Asistentes y Laboratorista en Odontología, así como las actividades de la Escuela de Graduados y otras actividades culturales, de investigación y de asistencia.

Asimismo, el edificio cuenta con áreas destinadas a la función de cogobierno y a las funciones administrativas, servicios de apoyo, biblioteca, cantina y predios de esparcimiento. La mayor proporción de actividades de enseñanza de la FO se realizan en este predio.

En la actualidad se está en proceso licitatorio para la futura ampliación de 193m<sup>2</sup> con los siguientes destinos: acopio de residuos, compresores, depósito, pañol, reserva de incendio e instalación de hidráulica, grupo electrógeno (generadores) y estacionamiento. Consiste en un proyecto con una lógica constructiva de pórticos metálicos que deja abierta la posibilidad de modificar a futuro el destino de los locales, totalizándose una superficie interior construida de **12.047m<sup>2</sup>**.

126

### Descripción por plantas

#### Subsuelo

Abarca un área de 369 m<sup>2</sup>, en esta zona encontramos la sala de tablero eléctrico, depósitos y sala de compresores alternativa.

#### Planta baja

Comprende un área de 5089, m<sup>2</sup>; aquí se localiza la Sección de Informes; vinculado a la asistencia encontramos el Servicio de Registro y Admisión de pacientes, Servicio de Tomografía, Clínica de convenio AFFUR-UTHC, Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial, Clínica Quirúrgica, 2 Block Quirúrgicos, Clínicas Asistenciales 0.6 y 0.5 con sus respectivas farmacias y salas de RX, Sala de Esterilización, Servicio de Urgencias con entrada exterior independiente; áreas de gestión académica y administrativa se encuentra la Comisión Académica de Carreras, Dpto. de Secretaría y sus Secciones, Dpto. de Contaduría y sus Secciones, Dpto. de Recursos Humanos y Dpto. de Biblioteca; espacios de cogobierno se ubica la Sala de Consejo de FO, Decanato y Asistentes Académicos; también se encuentra el Salón de Actos, dos Aulas para Teóricos y un Aula Odontotécnica;

Taller de Mantenimiento, Sala de Compresores, Vestuarios para Funcionarios; espacio gremial destinado para los estudiantes (CEO); Comedor-Cantina; en toda la PB existen 22 complejos sanitarios, de los cuales dos son accesibles.

### **Primer piso**

Comprende un área de 2039 m<sup>2</sup>; vinculado a la asistencia encontramos tres Aulas Clínicas, Cátedra y Servicio de Radiología, Farmacia Institucional; vinculado a la gestión académica y administrativa encontramos al Departamento de Enseñanza, Sección Concursos, Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Unidad de Informática, tres espacios destinados a Cátedras, Dirección y Secretaría de Escuela de Graduados; cuatro Aulas Teóricas y un Aula de Informática; Salón Gremial para Docentes y Funcionarios; Vestuario de Asistentes Dentales; completan el primer piso 7 complejos sanitarios.

### **Segundo Piso**

Comprende un área de 1578 m<sup>2</sup>; Vinculado a la asistencia encontramos dos Aulas Clínicas, una Farmacia, Sala de Toma RX y de Revelado para estudiantes, Laboratorio Central de Prótesis, Laboratorio CAD-CAM y Laboratorio de Práctica controlada; vinculado a la gestión académica y administrativa encontramos cinco espacios de Cátedra, las Direcciones de carrera de Laboratoristas, Asistentes e Higienistas, Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la FO y la Intendencia de la FO; también se encuentran dos Aulas teóricas y dos Aulas Odontotécnicas, Sala de Colado y Sala de Cerámica; completan el segundo piso 5 servicios higiénicos.

127

### **Tercer Piso**

Comprende un área de 840 m<sup>2</sup>; Vinculado a la asistencia encontramos el Laboratorio de Anexo; se localiza la Cátedra de Odontología Social y las Cátedras y Laboratorios de Anatomía Patológica, Microbiología, Bioquímica e Histología, así como también el Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica; dos Aulas Teóricas y Salas de Microscopía; completan el tercer piso dos servicios higiénicos, uno de ellos accesible.

### **Cuarto Piso**

Comprende un área de 740 m<sup>2</sup>; vinculado a la gestión académica y administrativa se ubican la Cátedra y museo de Anatomía, Cátedra y Laboratorio de Fisiología, Cátedra y Laboratorio de Materiales Dentales, Cátedra de Farmacología, Laboratorio de Ensayos, Unidad Docencia Servicio, Unidad de Extensión, Departamento de Publicaciones; completan el cuarto piso cuatro Aulas Teóricas, un área de archivo, pañol de servicios generales y 4 servicios higiénicos.

### Quinto Piso

Comprende un área de 129 m<sup>2</sup>; Se localiza el lavadero de la Facultad.

El predio de la FO tiene una **medida total de 11930 m<sup>2</sup>**, de los cuales 10784 m<sup>2</sup> están edificados.

#### 4.2 Existencia de instalaciones en la unidad.

Instalaciones de apoyo a la docencia	Existe	Breve descripción
Salas de taller	X	Materiales Dentales, Técnica de Operatoria, Oclusión y Prostodoncia, Aulas para trabajo en modalidad grupal, Salas de Microscopía y Sala de Cerámica, es una sala que permite a los estudiantes el aprendizaje de las etapas de laboratorio en la confección de materiales cerámicos.
Laboratorios o salas de computación	X	Laboratorios de Ciencias Básicas, Laboratorios Odontotécnicos, Sala de computación de tiene equipos actualizados, especialmente para el software específico de Odontología. Tiene una superficie de 45m <sup>2</sup> . Espacio destinado a la enseñanza presencial para el Curso de Informática de la Carrera de Odontología y para uso autónomo del estudiante. Está dotada de 27 ordenadores PC de mesa compatible, TV de 42" y un proyector digital, conexión a redes Ethernet local e internet. Todos los equipos cuentan con sistema Windows y puertos USB. El salón cuenta con software para videoconferencia.
Salas multimedia	X	Todos los salones disponibles para la carrera cuentan con apoyo multimedia. (PC, Proyectores y Pantallas)
Bibliotecas	X	Existe una Biblioteca principal y en las distintas unidades académicas también hay pequeñas bibliotecas con material específico de las disciplinas.
Central de apuntes	X	La Facultad cuenta con un Departamento de Publicaciones, un servicio de fotocopiado para apoyo docente y un servicio de venta de material didáctico gestionado por biblioteca (generalmente materiales producidos por las unidades académicas e impreso por el servicio de fotocopiado).

Anfiteatro	X	Un Salón de Actos con capacidad para 191 personas cómodamente sentadas. Cuenta con butacas confortables y acondicionamiento térmico por aire acondicionado central.
<b>Servicio a los alumnos</b>		
Salas de estudio	X	Sala de estudio y búsqueda bibliográfica administrado por el Dpto. de Biblioteca; La Biblioteca tiene dos salas de lectura: sala de lectura general y otra sala de lectura silenciosa. Ambas salas suman un total de 80m2 distribuidos en la sala para lectura general con un área de 65m2, y la sala de lectura silenciosa con 15m2. La sala de lectura general tiene capacidad para 42 usuarios Aula Museo de anatomía administrado por la misma cátedra; salones de microscopía dispuestos como espacios de uso autónomo por parte de los estudiantes (administrado por la Intendencia de Facultad), sala de informática.
Enfermería de urgencia para estudiantes	X	La FO dispone de un botiquín de emergencias para primeros auxilios -ubicado en Sala de Esterilización-, silla de ruedas, reanimadores cardíacos. En caso de accidentes corto punzantes, mediante convenio con el Banco de Seguros del Estado, se brinda toda la atención necesaria con respuesta inmediata en todo el territorio nacional (a estudiantes, docentes y funcionarios). En casos de emergencias se tiene a disposición las 24hs, los 365 días del año, cobertura de servicios de asistencia móvil.
Cafetería, Casino/Comedor	X	La FO tiene espacio de comedor-cantina ubicada en planta baja que abarca un área de 292 m2, la cantina ofrece un horario de funcionamiento amplio y abarca todos los turnos. La selección del concesionario se realiza a través de un proceso de licitación pública y su operación está sujeta al control de una comisión designada por la FO "Comisión de Cantina". En este marco se han establecido beneficios en el costo del menú.
Instalaciones deportivas	X	La UDELAR cuenta con varias instalaciones deportivas, las cuales están a disposición de los distintos Servicios. Cerca de la Facultad se dispone de una cancha de fútbol en zona del Parque Batlle para eventos deportivos, -ej: fútbol de funcionarios y estudiantes-, en zona del Parque Rodó gimnasio con cancha de

		Básquetbol, donde se organizan variados eventos deportivos. -ej: juegos de primavera-
Instalaciones recreativas	X	En el perímetro de acceso de la FO, existen áreas verdes con sectores arbolados que son utilizados por los estudiantes; en el acceso existe una amplia área acondicionada con bancos y un deck de madera para esparcimiento (figura 6.3). Dentro de las instalaciones, se encuentra un amplio patio de 679 m2, ubicado entre el corredor de la cantina, el área del consejo y la clínica quirúrgica. Dotado de árboles, algunos de especies frutales, para este espacio exterior se ejecutó el proyecto de reacondicionamiento, presentado por Asistentes Académicos llamado: "Proyecto Área exterior para estudiantes", para dar respuesta a problemática de la falta de espacios de recreación. Actualmente se está trabajando en el proyecto "Área de volumen en el espacio" con la Facultad de Artes de Udelar para continuar acondicionando este espacio.
Área específica para uso de organización estudiantil	X	La FO dispone de un local para uso de la organización estudiantil, el cual está situado en el hall sur de la FO.

La FO, brinda asistencia a unos 27500 pacientes anuales aproximadamente. La infraestructura disponible para cumplir con dicha tarea, está en permanente actualización cumpliendo con la visión de Hospital Odontológico. Esta comprende las clínicas para la enseñanza de grado y posgrado, el Servicio de Registros y Admisión de pacientes, Servicio de Urgencias, Servicio de Radiología, la clínica de convenios AFFUR-UTHC y el Servicio de PBMF, Servicio de Ortopedia, Clínica de Discapacitados. Comprende también una Clínica de Cirugía y Block Quirúrgico, Farmacia Institucional, Farmacias Satélites, Sala de Esterilización, laboratorios de análisis clínicos de Anatomía Patológica y Microbiología

### **Clínicas.**

Se distribuyen entre planta baja y segundo piso. Las actividades de enseñanza y asistencia confluyen en estos espacios clínicos, dotados de equipamientos de última generación, acondicionamiento térmico y buenas condiciones de accesibilidad para pacientes.

En cuadro adjunto se detallan dimensiones en m<sup>2</sup> para cada clínica, cantidad de unidades dentales y relación m<sup>2</sup>/unidad dental.

	Descripción	m2	Unidades Dentales	Utiliza la Clínica
<b>Planta Baja</b>	Clínica Quirúrgica 0.3	178	19	Carrera de Odontología
	Clínica 0.6	370	31	Carrera Odontología/Posg.
	Clínica 0.5	695	48	Carrera Odontología/Posg.
	<b>S. TOTAL</b>	<b>1201</b>	<b>98</b>	
<b>Primer Piso</b>	Clínica 1.2	169	14	Carrera de Odontología
	Clínica 1.1	235	30	Carrera de Odontología
	Clínica 1.3	160	19	Posgrados
	<b>S. TOTAL</b>	<b>564</b>	<b>63</b>	
<b>Segundo Piso</b>	Clínica 2.2	159	24	Carrera de Odontología
	Clínica 2.1	213	24	Carrera de Odontología
	<b>S. TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>48</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>2133</b>	<b>209</b>	

131

<b>Carrera de Odontología</b>	<b>Unidades Dentales</b>	<b>Área Clínica m<sup>2</sup></b>	<b>Cantidad de m<sup>2</sup>/unidad dental</b>
		<b>191</b>	<b>1973</b>

De las 7 clínicas asistenciales que se utilizan para la carrera, 4 presentan un diseño separado por boxes o mamparas individuales 1.2, 0.6, 0.5 y Clínica Quirúrgica-. Las Clínicas 0.6, 0.5, 1.1, 2.1 y 2.2 cuentan con equipos de RX y en planta baja y segundo piso se dispone de áreas utilizadas de forma autónoma por los estudiantes para el revelado de placas RX.

### **Servicio de Registros y Admisión de Pacientes**

Está ubicado en la planta baja de la FO, ocupa una superficie de 48 m<sup>2</sup>. Se divide en 2 áreas, por un lado -20m<sup>2</sup> de sector técnico administrativo equipado con PC, impresora y estanterías para archivo de HC de los pacientes registrados- y por el otro -28 m<sup>2</sup> de sector de admisión y diagnóstico, que cuenta con 3 equipos odontológicos, PC de mesa, notebook y cámara fotográfica digital intraoral-.

### **Servicio de Urgencias**

El Servicio funciona de lunes a viernes, de 8 a 23 hs y sábados de 8 a 12.00 hs, los pacientes acceden al mismo por una puerta independiente del edificio central. Los pacientes con discapacidad pueden acceder fácilmente por un sistema de rampa construido para facilitar la accesibilidad al Servicio.

El espacio físico es de aproximadamente 90 m<sup>2</sup>. Comprende un área para uso docente, una oficina para el director del Servicio y baño; otra para toma radiográfica y revelado de placas; otra para desinfección, limpieza y preparación del instrumental; un área de distribución del instrumental y medicamentos; área de asistencia que cuenta con 5 unidades dentales. El servicio presenta comunicación con el resto de la Facultad.

132

### **Servicio de PBMF**

Es un centro multidisciplinario de rehabilitación protética de pacientes con mutilaciones maxilo-faciales. La planta física-de 140 m<sup>2</sup>, tiene 5 áreas definidas con subdivisiones -sala de espera, recepción, área de asistencia con 4 consultorios independientes que brindan la privacidad necesaria, espacio para planeamiento y ateneos, para preparación del instrumental desinfección y esterilización y un área de laboratorio-. El equipamiento comprende escritorios, computadoras con conexión a internet, mesa de reunión, sillas confortables para el personal y usuarios, cuatro equipos dentales con instrumental para la atención clínica, cámara fotográfica para registro de casos. El laboratorio cuenta con equipamiento suficiente para responder a la demanda del servicio y crear las distintas variables técnicas y dispositivos protéticos.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, con el devenir del tiempo se han logrado muy buenas condiciones de trabajo, lo cual redundan en un muy buen desempeño del equipo profesional, brindando una atención de calidad, con el grado de reserva necesario para los pacientes.

### **Block Quirúrgico**

Es un servicio donde se realizan cirugías bucomaxilares y maxilofaciales que funciona de lunes a viernes de 8 a 17 hs. Los estudiantes de grado concurren a realizar ayudantías quirúrgicas como parte de su formación en los tres años de los cursos de cirugía B.M.F, también son utilizados

por la Especialidad de Cirugía B.M.F., por los cursos de Cirugía B.M.F., Patología y Semiología, Periodoncia, Odontopediatría e Implantes tanto en el grado como el posgrado.

El equipamiento consta de seis sillones odontológicos (de última generación) con sus respectivas banquetas, aspiración central y mesas quirúrgicas; doce motores eléctricos -7 de última generación para la colocación de implantes, 5 motores para cirugía buco maxilo facial-; dos Bisturí Eléctrico

-corte y coagulación-; un bisturí Piezoeléctrico -2010-, un SatelicPiesotoma-2015-; tres piezas de mano para corte sagital, frontal y reciproco -2010-; cuatro kit de elevadores mínimamente traumáticos recientemente adquiridos; 2 ultrasonido para descontaminación de instrumental; 2 autoclaves - apoyo específico para emergencia-; autoclave gravitacional –recientemente adquirido-; circuito cerrado televisión de imágenes; sellador eléctrico porta rollos para acondicionar el instrumental para la esterilización; Instrumental de cirugía buco maxilo facial en cantidades necesarias para el funcionamiento;

El mobiliario de apoyo utilizado cumple las medidas de bioseguridad se está equipado en ambas salas con acondicionamiento térmico por aire acondicionado.

133

### **Clínica convenio AFFUR-UTHC**

Ubicado en planta baja, cuenta con un área administrativa para atención al público, sala de estar para funcionarios y reuniones, sala para la dirección y baños. El espacio clínico tiene unas dimensiones de 117,3 m<sup>2</sup>, con 9 boxes odontológicos con mesadas de granito y lavabos, 8 de los boxes tienen equipos odontológicos que datan de 2013 y se distribuyen en 7 consultorios de odontología general y 1 consultorio odontológico especialmente acondicionado para cirugía oral menor. El restante consultorio está acondicionado como área de prevención y consultorio odontopediátrico, con las comodidades necesarias para la enseñanza de higiene y la atención pediátrica.

Área de farmacia para suministro de materiales y medicamentos. También se dispone de un área de laboratorio clínico, equipado con torno de taller, estampadora de placas, banco de taller y un área de almacenamiento para los trabajos de laboratorio.

El área de espera dispone de asientos confortables, música funcional y tanto la clínica como el área de espera disponen de acondicionamiento térmico por aire acondicionado.

## Servicio de Radiología

La clínica y Servicio de Radiología se encuentran en el primer piso de la FO, ocupa un espacio de 70m<sup>2</sup>; dividido en una administración, dirección, zona de revelado y espacio de toma radiográfica. Cuenta con un total de 3 equipos de radiología para técnicas intraorales y extraorales específicas (senos maxilares, lateral oblicua y ATM), un aparato para ortopantomografía y telerradiografía, una procesadora automática de negativos intraorales, una procesadora automática de negativos extraorales y otra intra y extraoral.

Todos los equipos cuentan con la debida protección plomada y están controlados y habilitados por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear (DINATEN), la validez de la inspección es hasta el 22 de marzo de 2019 y la normativa según la cual se rige es la Ley de Protección Radiológica (Ley N° 19.056), Norma UY100, Norma UY108 y anexos, Ley 16.736 art. 302 del 5 de enero de 1996.

La siguiente tabla describe los distintos equipos para diagnóstico imagenológico, su marca y ubicación.

Equipo	Modelo	Serie	Ubicación
Kodak	2200	XIYC 218	Radiología – box A
Kodak	2200		Radiología – box B
Trophy	CCX	CZ0051162	Radiología – box C
Dental San Justo	Dental San Justo	L1464	Estudiantes
Dental San Justo	Dental San Justo	4186-114508	Estudiantes
Gnatus	Timex 70E	0853221003	Clínica L
Gnatus	Timex 70E	4797399001	Clínica K
Dental San Justo	Dental San Justo	0168-0284	Urgencia
Dental San Justo	Dental San Justo		Clínica 1.1
Gnatus	Timex 70E		Clínica 1.2

Gnatus	Timex 70E	4797399001	Clínica K
Dental San Justo	Dental San Justo	0168-0284	Urgencia
Dental San Justo	Dental San Justo		Clínica 1.1
Gnatus	Timex 70E		Clínica 1.2
Kodak	2200		Clínica 1.3
Planmeca	Pro X		Servicio de Tomografía
Planmeca	ProMax		Servicio de Tomografía
Carestream	9300	1010836	Servicio de Tomografía
Dexcwin (portátil)	I Ray D3		Servicio de Tomografía
MindRay (Ecógrafo)	M6		Servicio de Tomografía

135

En los últimos años, fueron adquiridos sistemas digitales directos-radiovisiógrafo- y también sistemas digitales indirectos -escáner con placas de fósforo-.

#### **Servicio de Tomografía Computarizada por Haz Cónico**

Comprende un espacio 47.66 m<sup>2</sup>, cuenta con un equipo de radiología digital (Kodak), Tomógrafo modelo CS9300 con equipamiento periférico computarizado con 2 PC de última generación permitiendo el uso de software para el diagnóstico médico por medio de archivos DICOM e impresoras para las placas de acetato. Se disponen dos espacios -uno administrativo con equipamiento de oficina, las PC e impresoras y otro donde está el Tomógrafo-, de esta manera el operario puede trabajar de forma remota una vez posicionado el paciente en el área del Tomógrafo, mediante observación por cámara de video y altavoz para brindar indicaciones. El área donde se encuentra el Tomógrafo está protegida con las

medidas adecuadas de radio protección –con habilitación de DINATEN-, los funcionarios del servicio cuentan con dosímetros y se dispone de chalecos plomados para los pacientes.

### **Sala de revelado y de toma radiográfica**

La FO cuenta con el Servicio de Radiología prácticamente digitalizado, que brinda el servicio de toma radiográfica, y revelado. También se dispone en varios espacios clínicos de áreas especialmente acondicionadas para la toma radiográfica.

En el segundo piso de la FO se encuentra una sala de revelado y de toma radiográfica de uso estudiantil, la cual fue reformada con fondos de proyectos de Alto Impacto, con lo cual se mejoraron notoriamente las condiciones de su utilización. Las mejoras concretadas se enmarcan en acciones vinculadas a la seguridad y en el mantenimiento de la cadena de bioseguridad. Esto permite un acceso permanente de los estudiantes a un espacio de uso autónomo para realizar y procesar exámenes radiográficos para sus trabajos prácticos.

Actualmente, se ejecutó un proyecto entre el servicio de Radiología y la Sub Unidad Académica de Endodoncia para ubicar una nueva sala de revelado en planta baja -compartido internamente entre las clínicas 0.6 y 0.5-, lo que brinda un nuevo espacio de uso autónomo para los estudiantes y colabora en la logística del revelado de Rayos X.

136

### **Servicio de Anatomía Patológica**

Es brindado por la Sub Unidad de Anatomía Patológica. Cuenta con equipamiento apropiado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, procesamiento de material biológico y diagnóstico anátomo-patológico, así cuenta con personal docente y anátomo-patólogos forman parte del equipo de trabajo. El servicio dispone de 3 ambientes, 2 de ellos de 15 m<sup>2</sup> –uno para reuniones de cátedra y tareas diagnóstico asistenciales; el otro para –para cumplir tareas administrativas, asistenciales y de servicio-, el otro espacio, de 30m<sup>2</sup> corresponde al área específica de laboratorio, cuenta con las medidas adecuadas para el desempeño de las tareas requeridas en el servicio. Su área de influencia es de alcance nacional, realizando alrededor de 450 biopsias anuales, tanto a servicios públicos y privados –Hospitales, mutualistas y servicios privados-. Desde hace algunos años, el servicio participa del proyecto “Sácale la lengua al cáncer”, el cual en convenio con distintas asociaciones y el MSP, se concientiza a los odontólogos y pacientes de la importancia de la revisión de la cavidad bucal, para lograr un diagnóstico precoz de lesiones cancerosas. Desde la página WEB de Facultad está disponible una consultoría permanente con odontólogos de todo el país, para sospecha de lesiones y pasos a seguir en cuanto al proceso diagnóstico

### **Servicio de Microbiología**

Este servicio está a cargo del laboratorio de microbiología y realiza estudios predictivos en cariología, de flujo salival, diagnóstico de muestras – procesos infecciosos, con antibiograma y estudio de enfermedad periodontal por técnica convencional y biología molecular-. También se realizan controles biológicos de esterilización, de esterilidad y controles ambientales y de agua.

### **Farmacia Institucional**

El servicio de Farmacia Institucional, tiene como principal objetivo la gestión de medicamentos y materiales dentales. La FO compra y le brinda al estudiante todos los materiales y medicamentos para el desempeño clínico, garantizando calidad y uniformidad de los agentes empleados. El personal que participa en la gestión es multidisciplinario, incluye asesoramiento de Químico, Médico, auxiliares de Farmacia, Asistentes Dentales, Odontólogos y Estadísticos. Cuenta con reglamentación interna (Res. Del consejo, normativas del MSP), lista de medicamentos para odontología (LIMO), vademécum – inventario interactivo.


El área física consta de 12m<sup>2</sup> los cuales se distribuyen en un espacio acondicionado térmicamente y con estanterías acordes para el almacenamiento de materiales y medicamentos; también cuenta con un área acondicionada para el fraccionamiento de los materiales y un área administrativa con PC de mesa, impresora y equipamiento específico. El horario de funcionamiento es de 24 horas semanales, cubriendo todos los turnos en la asistencia clínica de la carrera de odontología.

### **Sala de Esterilización**

Su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 7.30hs a 23.00hs y sábados de 7.30hs a 12.00hs. El horario de atención a los usuarios estudiantes, lunes a viernes de 7.30hs a 10.30hs, de 13.30hs a 16.30hs y de 19.00hs a 21.00hs, los sábados de 7.30hs a 10.30hs. Está ubicado en la planta baja y ocupa un espacio de 96 m<sup>2</sup>, está acondicionado térmicamente con equipo tipo Split.

Se encarga de la descontaminación, esterilización y distribución del instrumental propio de la institución para los diferentes servicios y el recibo, esterilización y entrega del instrumental que son de propiedad de los estudiantes.

El equipamiento específico con que dispone son 3 Autoclaves hospitalarios, 2 esterilizadores calor seco (en desuso), 2 limpiadores enzimáticos, 1selladora de bolsas, 1 máquina de cortar gasa, 1 porta rollo de papel, 7 carros de acero inoxidable, para traslado de material, 11 recipientes plásticos con tapa para descontaminar, 4 tambores de gasa, 4 cajas de acero inoxidable, 20 canastos metálicos para autoclaves, 93 bandejas de



inspección, 101 pinzas de algodón, 104 espejos bucales, 108 sondas exploradoras, 23 periodontímetros y material variado para préstamo en el área de cirugía. También se dispone de materiales para protección del personal, como guantes, mascarillas, etc.

### Asistencia en las diferentes Clínicas y Servicios de la FO.

Clínica/Servicio	Ubicación	Área	Prestaciones 2023
1° Ciclo Especialidad implantología	2 piso	Adultos	68
2° Ciclo Especialidad Implantología	2 piso	Adultos	83
Admisión y Registro	Planta Baja	Niños, adolescentes y adultos	4128
Buco Maxilo Facial	PB		128
Cirugía BMF I	Planta Baja	Adultos	1207
Cirugía BMF II	Planta Baja	Adultos	1616
Cirugía BMF III	Planta Baja	Adultos	1344
CLIAS	1 piso		1124
Clínica de Patología y Semiología	PB	Adultos	400
Convenio AFFUR – UTHC	PB	Adultos, Niños y adolescentes	1334
Convenio Plan Juntos	PB	Adultos	450
Endodoncia	PB, 1 Y 2 piso	Adolescentes y adultos	1037
Especialidad Cirugía BMF			19
Higienistas	PB	Adultos, Niños y adolescentes	334
Integrada 1	PB y 1piso		387
Integrada 2	PB y 2 piso		935

Laser terapia	PB		25
Odontopediatria	1 piso	Niños	597
Operatoria Dental 2	PB y 1 piso		447
Ortodoncia y Ortopedia	1 piso	Adultos, Niños y adolescentes	406
Pacientes Especiales	1 piso	Adultos, Niños y adolescentes	75
Pasantía 2 Adultos	1 piso	Adultos	5
Pasantía 2 niños	1 piso	Niños	2
Pasantía 3	1 piso		5
Patología y Semiología	PB		326
Plan juntos			450
Prostodoncia Fija	PB		304
Prostodoncia Parcial Removible	PB		367
Prostodoncia Removible Total	PB, 1 piso y 2 piso		336
Restauradora	1 piso		4
Servicio de Prótesis BMF	PB	Adultos	128
Servicio de Urgencias	PB	Adultos	8200
TTM y Bruxismo	1 piso		2
<b>TOTAL</b>			<b>23859</b>

### 4.3 Inmuebles de uso compartido con otras carreras.

	2021	2022	2023
Total de metros cuadrados construidos para salas de clases	4713 m <sup>2</sup>	4713 m <sup>2</sup>	4713 m <sup>2</sup>
Número total de salas de clases	39	39	39
Número total de carreras que utilizan los inmuebles	4	4	4
Número total de oficinas para el uso de la unidad	33	33	33
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso compartido de la carrera	<b>U\$S 1.156.029</b>	<b>U\$S 144.163</b>	<b>U\$S 132.287</b>

141

### 4.4 Inmuebles de uso exclusivo de la unidad.

	2021	2022	2023
Total de metros construidos de salas de clases	3376 m <sup>2</sup>	3376 m <sup>2</sup>	3376 m <sup>2</sup>
Número total de salas de clase	19	19	19
Número total de oficinas para el uso de la unidad	21	21	21
Inversión anual (en dólares) en construcción de instalaciones para uso exclusivo de la carrera	<b>U\$S 269.135</b>	<b>U\$S 144.163</b>	<b>U\$S 132.287</b>

### **Parque Automotor.**

La FO posee una flota vehicular constituida por cuatro vehículos, de los cuales tres son móviles odontológicos y el restante es un minibús para transporte de pasajeros.

Los vehículos son de adquisición reciente, los más antiguos corresponden a dos camionetas Mercedes Benz Sprinter adquiridas en 2012, las cuales cumplen actividades extramurales de los Departamentos de la FO. En 2015 fue adquirida una camioneta Peugeot Boxer, la cual cumple funciones en el Departamento de Rivera, en el proyecto de Salud Bucal de las Escuelas de Rivera. Las tres camionetas están acondicionadas para funcionar como móvil odontológico, aportando las comodidades que requiere la práctica odontológica. En 2016 se adquirió un Minibus Hyundai H1, el cual cumple funciones de traslado de pasajeros, de apoyo al uso de los móviles.

### **Laboratorios y Aulas Especiales.**

La FO dispone de laboratorios y salas o aulas especiales -no clínicas- que cubren en su conjunto las necesidades de aprendizaje práctico de las distintas áreas de la carrera, así como las tareas de investigación.

Laboratorios y aulas

**Para el desarrollo del área de Bases Biológicas de la Odontología** se cuenta con el Laboratorio de Histología, el Laboratorio de Bioquímica y Biofísica, Laboratorio y Sala de Refleximetría de Fisiología, Laboratorio de Anatomía, donde se procesa el material cadavérico.

**Para el desarrollo de actividades prácticas no clínicas del área de Patología** se dispone del Laboratorio de Microbiología, el Laboratorio de Anatomía Patológica, Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica. También son espacios para dichas prácticas, la sala de microscopía y la sala de toma y revelado radiográfico.

**Para el desarrollo de actividades prácticas no clínicas del área Clínico Profesional** se dispone del Laboratorio de Materiales Dentales, las Aulas Odontotécnicas de Oclusión y Prostodoncia, Aula Odontotécnica de Técnica de Operatoria, los Laboratorios Satélite, la Sala de Cerámica y Laboratorio Central de prótesis.

#### 4.5 Talleres y laboratorios compartidos con otras carreras

	2023
Número total de talleres y laboratorios compartidos con otras carreras	3
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios compartidos	391 m <sup>2</sup>
Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres	U\$S 259.000
Inversión anual (en dólares) en los talleres y laboratorios	<b>U\$S 80.000</b>
Número máximo de carreras que los ocupan	2

#### 4.6 Talleres y laboratorios exclusivos de la carrera.

	2023
Número total de talleres y laboratorios	13
Metros cuadrados totales de talleres y laboratorios	1000 m <sup>2</sup>
Avalúo total (en dólares) del equipamiento en los laboratorios y talleres	U\$S 792.500
Inversión anual (en dólares) en los talleres y laboratorios	<b>U\$S 330.283</b>

### **Aulas Taller Odontotécnicas**

Son tres aulas taller destinadas específicamente para prácticas odontotécnicas, las cuales se encuentran equipadas y acondicionadas para las prácticas que en ellas se requieren.

### **Aulas Taller de Técnica de Operatoria y Materiales Dentales**

Abarcan una superficie de 163m<sup>2</sup>, cuentan con 64 puestos de trabajo equipados cada uno con -tomacorriente salida de aire comprimido para turbina y micromotor; área para trabajo con simuladores (Fantomas), maxilares o simuladores bucales; lámparas de luz halógena para uso de los estudiantes; iluminación natural y artificial y acondicionamiento térmico con aparato de aire acondicionado tipo Split; Sistema de circuito de video con proyección en TV para demostraciones grupales. **Monto estimado del equipamiento U\$S 40.000**

### **Aulas Taller de Oclusión y Prostodoncia**

Las 2 aulas ocupan 189 m<sup>2</sup>, se generan 120 puestos de trabajo. Su uso está destinado principalmente a la enseñanza de Oclusión y Prostodoncia. Cuenta con mesas de trabajo específicas, amplias mesadas y piletas apropiadas para la manipulación de materiales odontológicos, hay buena iluminación natural, artificial y se dispone de acondicionamiento térmico por aparato tipo Split. Están equipadas con micromotores, recortadoras de yeso, pulidoras y prensas y sistema de circuito de video con proyección en TV para demostraciones grupales. **Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000**

144

### **Aulas taller de microscopía**

Las Salas de Microscopía Histología y Anatomía Patológica ubicadas en el tercer piso, principalmente se destinan a las prácticas de observación microscópica durante el aprendizaje presencial y no presencial de ambas disciplinas. La Sala de Microscopios Prof. Dra. Artemia Fuentes ocupa un área de 54m<sup>2</sup>, cuenta con mesas y mesadas para uso individual y grupal; tiene pantalla de proyección, pizarra, cañón digital y PC. Tiene capacidad para 50 puestos de trabajo, cuenta con aire acondicionado. La otra Sala pertenece a Anatomía Patológica, ambas tienen iluminación natural y artificial específica para la observación microscópica y disponen de cortinas blackout. **Monto estimado del equipamiento U\$S 40.000**

### **Aulas taller de Microbiología**

Tiene 34 m<sup>2</sup>, está en el tercer piso y presenta mesadas revestidas de azulejos, piletas para lavado, instalaciones para gas de cañería, mecheros y 20 microscopios. Hay 20 plazas para trabajar y se realizan prácticas en los 3 turnos. **Monto estimado del equipamiento U\$S 20.000**

## Laboratorios

### Laboratorio y Cátedra de Fisiología

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 119 m<sup>2</sup>. Comprende compartimentos de uso docente y un área de laboratorio con espacios y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación, actividades prácticas de la Carrera de Odontología y de articulación docente investigación, así como para actividades clínicas de acupuntura y Refleximetría. El área de laboratorio contiene piletas, mesadas, estanterías. El espacio destinado a actividades de articulación investigación con docencia está equipado con mesas y sillas tapizadas para 25 puestos estudiantiles. El equipamiento de este sector abarca: un sistema de registro multifuncional del Sistema Estomatognático para electromiografía, dinámica mandibular, análisis de ATM (Biopack); un sistema de registro cinemático 3D de mordida con sensores electrónicos (TekScan); equipamiento, un equipo de electro estimulación transcutánea (TENS), un reflexímetro automático y portátil, un sistema para electromiografía inalámbrica marca TRIGNO, además de 8 aparatos de presión. Los espacios destinados a estudios clínicos de acupuntura y Refleximetría están equipadas con un reflexímetro craneo-mandibular asociado a un computador, un sillón odontológico con cabezal, un equipo odontológico, un esterilizador, una recortadora de modelos, un motor colgante, una pulidora e instrumental básico de inspección. Todos los compartimentos de la cátedra y laboratorio están equipados con aire acondicionado. El espacio docente contiene una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina, dos impresoras una con escáner y fotocopidora, tres equipos de informática y un proyector digital. **Monto estimado del equipamiento U\$S 70.000**

145

### Laboratorio y Cátedra de Histología

Ocupa un área total de 64 m<sup>2</sup> en el tercer piso. El espacio destinado al Laboratorio es de 32 m<sup>2</sup>. En él se realizan la preparación de material biológico y obtención de láminas histológicas para la enseñanza e investigación, así como actividades de enseñanza para la Carrera de Odontología de los contenidos vinculados a la técnica histológica del Curso de Bases Biológicas de la Odontología. Está equipado con micrótomo de congelación y parafina, estufas, balanzas, microscopios binoculares, fungibles y no fungibles para el desarrollo de diferentes técnicas de procesamiento de material biológico para la enseñanza e investigación. Cuenta además con campana para gases y potente extractor de gases. **Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000**

### Laboratorio y Cátedra de Bioquímica y Biofísica

El Laboratorio – Cátedra de Bioquímica y Biofísica está ubicado en el 3<sup>er</sup> piso de la Facultad.

Ocupa un área total de 60 m<sup>2</sup>, distribuida en dos laboratorios, un escritorio y una pequeña sala docente para estudio y reuniones.

El espacio destinado a escritorio se usa para tareas docentes, diseño y planteo de exámenes, evaluaciones continuas, clases teóricas y prácticas para las carreras de Facultad. Para esto hay disponible equipamiento informático básico, dos computadoras e impresora. La sala de estudio y reuniones consta de una biblioteca con textos para consulta de la disciplina y revistas científicas del área.

De los dos laboratorios, uno de ellos se utiliza para clases de práctico de grado, con una capacidad de hasta 10 estudiantes. Su equipamiento consiste en 1 Centrífuga refrigerada (SIGMA), 2 Centrífugas para tubos falcon (Rolco y HeraeusChrist), Liofilizador (LABCONCO), Agitador magnético (Modelo 310T, Fischer Thermomix), 2 balanzas de precisión, marca Sartorius -una de ellas adquirida en 2017-, espectrofotómetro con control de temperatura (Shimadzu UV-160), 2 baños termostatzados uno con agitador (Quimis y Memmert), 2 cubas para electroforesis en geles y celogeles, Lector de placas de ELISA (MCC 340, LabSystemMultiskan MS), 2 hornos de 50 a 200°C y 25<sup>a</sup> 40°C (Memmert), Conductímetro, Osciloscopio, 2 Medidores de ph (ESD y ThermoScientific adquirido en 2017), Heladera con freezer (Tem), Microondas (Panavox), Buretas, micropipetas y demás implementos básicos de laboratorio y Campana de extracción de gases.

146

La cátedra está en fase de estudio, de un proyecto el cual plantea redefinir física y funcionalmente las áreas de laboratorio, escritorio y sala de reuniones, junto con la aspiración de desarrollar en el corto plazo una o más líneas de investigación que promuevan la actividad científica en el laboratorio y a su vez, la captación de estudiantes de la Facultad a incorporarse a nuevas líneas de trabajo. **Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000**

### **Laboratorio y Cátedra de Anatomía Patológica**

Consta de tres ambientes (60m<sup>2</sup>, en total), dos de ellos (15m<sup>2</sup> c/u) están destinados a uso docente y administrativo y el otro de 30m<sup>2</sup>, está equipado para el desarrollo de las tareas de laboratorio, e investigación. El equipamiento de uso docente y administrativo comprende, 3 computadoras, una impresora y microscopio trinocular Olympus BHB, cámara digital para microscopio USB 2.0, cámara digital manual, un microscopio Olympus BX50 con aditivos de fluorescencia y polarización, software de sistema de captura imagen Pro-plus y cámara fotográfica, Microscopio Eclipse Ci NIKON pentacabeza.

El equipamiento específico para el procesamiento de material biopsico así como la confección de láminas histopatológicas para la enseñanza e investigación (estufas, micrótomos y heladera) es tecnológicamente y funcionalmente adecuado; cuenta con Procesador de tejidos, Dispensador de parafina y Placa Térmica y cámara húmeda IHQ. El espacio destinado al laboratorio cuenta con aire acondicionado y cuenta con un potente extractor y campana de gases. El área destinada a la cátedra cuenta con una biblioteca con ejemplares de la disciplina, una diapoteca y archivo

digital de casos clínicopatológicos y un valioso archivo de preparados o láminas histopatológicas. Además del personal docente se dispone de personal técnico anatómo-patólogo. **Monto estimado del equipamiento U\$S 70.000**

### **Laboratorio y Cátedra de Anatomía**

Están ubicados en el cuarto piso. La Cátedra ocupa un área de 50m<sup>2</sup>, dentro de dicho espacio existen dos compartimentos de uso docente, que cuenta con una pequeña biblioteca con ejemplares de la disciplina y la colección bibliográfica Dr. José Pagano, armarios, escritorios, mesa de reunión; dos equipos de informática. El laboratorio ocupa un área de 20 m<sup>2</sup>, destinado al almacenamiento y preparación de material cadavérico, óseo y dentario. Este sector tiene piletas para la conservación del material cadavérico, dos sierras eléctricas, mesas de disección, cinco lámparas con lupas para disección, dos lupas estereoscópicas e instrumental de disección. Dentro del sistema de seguridad y protección laboral se cuenta con campana y extractores-inyectores de aire. Además del personal docente se dispone de personal de apoyo. **Monto estimado del equipamiento U\$S 5.000**

### **Laboratorio y Cátedra de Materiales Dentales**

Localizados en el cuarto piso, ocupan un área de 62 m<sup>2</sup>, en dicho espacio se localizan dos sectores diferentes Uno de uso docente, equipado con una pequeña biblioteca, un equipo de informática y otro sector correspondiente al laboratorio y taller de 50 m<sup>2</sup> equipado con piletas y mesadas con una capacidad de 24 puestos de trabajo estudiantil. Dentro del equipamiento existente para investigación y ensayo de materiales se cuenta con horno eliminador de cera JelenkoAccu-Therm, durómetro Tukontester Wilson, micrótomo de tejidos duros Gilling-Hamco, Máquina universal de ensayos Sans, amalgamador Varimix, lámparas halógenas para foto curado y limpiador ultrasónico. El horario de funcionamiento para los estudiantes es de 24 horas semanales y está regulado por la misma Cátedra. **Monto estimado del equipamiento U\$S 30.000**

### **Laboratorio de Microbiología**

El laboratorio abarca una superficie de 23 m<sup>2</sup>, presenta mesadas revestidas con azulejos con piletas para el lavado y también conexiones para gas de cañería. El equipamiento existente es adecuado para desarrollar tareas de investigación, procesar el material para la enseñanza y aquellas actividades destinadas al control biológico de esterilización, al diagnóstico de material contaminado de diferentes áreas de la FO, a los controles de esterilidad, test predictivos de caries, diagnóstico bacteriológico de procesos infecciosos y test de susceptibilidad in vitro. El equipamiento utilizado consta de 20 microscopios, lupa estereoscópica, lupa Olympus binocular con luz incorporada, binocular con adaptación para cámara fotográfica, 7 pipetas automáticas, 6 jarras para anaeróbicos, Cilindros de metal para CO<sub>2</sub>, balanza, contador de colonias, centrífugas, 1 esterilizador portable, autoclave, 4 estufas para cultivo, heladeras y freezer; así como fungibles y no fungibles. **Monto estimado**

**del equipamiento U\$50.000 Laboratorio de Patología Molecular Estomatológica.** Es un Laboratorio de reciente construcción, abarca una superficie de 48 m<sup>2</sup>. En dicho espacio físico se realizan técnicas de Inmunohistoquímica, PCR, PCR Tiempo Real, PCR in situ, Hibridación in situ y Western Blot. Estas técnicas permiten detectar diversas afecciones de la cavidad oral que pueden comprender desde la enfermedad periodontal hasta el cáncer bucal. La Unidad o área consta de tres bloques, el primero es oficina, los otros dos bloques lo componen el laboratorio de Patología Molecular Estomatológica que está dividido en zona de inmunohistoquímica y zona de técnicas de biología molecular. Está equipado con Microscopio Nikon Eclipse Ci con cámara digital, Microtomo Sakura Accu-Cut, Tissue Embedding Center Yior, Espectrofotómetro, Termociclador PCR Real Time, Termociclador PCR, TermoNitrógeno Líquido, Termobloque, Microcentrifuga, REactivos Western Blot, reactivos de Inmunohistoquímica, centro de almacenamiento de nitrógeno líquido. **Monto estimado del equipamiento U\$S 152.000**

### **Laboratorio Central de Prótesis**

El Laboratorio Central es un laboratorio Odontotécnico, las tareas que allí se realizan son fundamentales para la práctica clínica de la carrera de odontología. Este tiene dentro de sus cometidos:

148

- Tareas de producción de trabajos de laboratorio odontológico. UDELAR MERCOSUR 97.
- Tareas de enseñanza dirigida a estudiantes y egresados la carrera de odontología y de las carreras tecnológicas en el marco de la Escuela de graduados.
- Tareas de capacitación y actualización del personal. Estas actividades especialmente apuntan a la incorporación, profundización y perfeccionamiento en técnicas de laboratorio en general y en particular a la nivelación y adquisición de destrezas del personal en las diversas técnicas de Cerámicas Odontológicas.
- Tareas de investigación y extensión en coordinación con otras Unidades académicas.

El laboratorio central está ubicado en el 2do piso de la FO ocupa un espacio físico de 48 m<sup>2</sup>. Debido a que el espacio físico no se adecúa a las expectativas del Laboratorio, se concretó su reubicación y se construirá en el segundo piso de la FO, trabajo ya iniciado y que llevará parte de 2018 su ejecución, la nueva área será de 130 m<sup>2</sup>, dispondrá de sectores para recepción y administración, área de encerado, área de preparación de metales, área de cerámica y área de colado; esto brinda El Laboratorio cuenta con equipamiento informático para el desarrollo de las tareas administrativas y equipamiento específico para las tareas de producción. El equipamiento para las tareas de producción abarca: horno digital programable para eliminación de cera (tecnodent) 3 Hornos para eliminación de cera (Jelenko); Soplete gas-aire; Tubos de oxígeno y de

acetileno; Maquina de colado por inducción COMPACT, recortadora con disco de desvastado de lija (Whaledent); recortadora con disco de desvastado de carborundun (DCL); hornos microondas (Panavox y Punktal); 4 enceradores RenfertWaxelectric II, 2 arenadoras (Renfert) y (Kneber); una pulidora de alta velocidad (Kneber); 3 pulidoras (Kneber); Unidad Termo – Preso Polimerizadora (Ivoclar); 2 vibradores (Kneber); 2 hornos de cerámica Vita, horno de cerámica Jelrus, horno In-ceramat 3 T; Unidad de ultrasonido (Vitasonic); Unidad de fotocurado Unixs (Kulzer); 2 Centrífugas; Mezcladora de vacío (Whipmix); Ultrasonido (Dentauru); Balanza electrónica de precisión (Ohaus); perforadora para troqueles (Pindex) y 5 micromotores. El laboratorio cuenta con instalación de gas de cañería, fuente de corriente continua para grabado electrolítico; dos mesas tecnodent completas, escritorios, mesas de trabajo, banquetas de laboratorio. Para el acondicionamiento térmico dispone de equipos de aire acondicionado. Dentro de los implementos de seguridad laboral, está instalado dos sistemas de aspiración por aspiradora (Vortex-Renfert); 4 cajas de aspiración Renfert, campana, extractores y detectores de gas. **Monto estimado del equipamiento U\$S 89.500.**

### **Centro de Diseño y Procesamiento Digital**

El Laboratorio está ubicado en el segundo piso de la FO. Fue inaugurado en setiembre 2017 y cuenta con una superficie de 15 m<sup>2</sup>. Cuenta con el mobiliario y accesorios necesarios para el trabajo realizado. Está organizado de acuerdo al flujo de trabajo y se dispone en un área de diseño, un área de fresado y un área técnica. Acondicionado con medidas de seguridad e higiene –campana de extracción de aire, aspiradora en área técnica, UPM 6- 10kva y medidas de protección para el personal-. Cuenta con equipamiento de última generación convirtiéndose así en uno de los pocos centros educativos públicos de América Latina en contar con dicha tecnología. Dispone de Escaner Ceramill Map 400, Escaner Manual (para código de barra), Fresadora 5 ejes Motion 2, horno Ceramill Argotherm 2, horno Ceramill Therm 3, Tubo Argón y Válvula Meser, Compresor Schulz, Micro motor Marathon, Aspiradora ASP - B320 y Soporte Renfert, Organizador de discos Ceramill Vlantank, Soldadora de arco voltaico para Laboratorio. **Monto estimado del equipamiento U\$S 100.000**

### **Laboratorio de Ensayos en Materiales**

En 2018, está prevista la construcción del Laboratorio de Ensayos Universales, con lo que se pretende contribuir al fortalecimiento de la investigación científica en la F.O posibilitando la realización de investigación de calidad. Elevando la calidad de las investigaciones a nivel general y a nivel especializado, así como también elevando la calidad de la enseñanza en cursos de grado y posgrado. Su ubicación será en el cuarto piso ocupando un espacio de 17 m<sup>2</sup>, en un área acondicionada con equipamiento específico para la realización de ensayos de resistencia traccional, flexural y compresiva; ensayos de mini flexión en 3 puntos y de microtracción. **Monto estimado del equipamiento U\$S 15.000**

#### 4.7 Breve descripción del sistema de bibliotecas de la institución.

Forma parte del sistema único de Bibliotecas de la Universidad de la República (UDELAR), a través del software ALEPH. Este programa tiene la funcionalidad de ofrecer servicios a distancia y trasciende horizontalmente a todos los usuarios de la UDELAR. Es un sistema integral de gestión.

Cada biblioteca universitaria en el marco de la UDELAR posee como centro de documentación su propia biblioteca. Los estudiantes pueden hacer uso de los servicios de cualquiera de ellas, independiente de la Facultad de origen, a través del documento de identidad o mediante el carné, otorgado por su institución.

Las demandas de información requeridas por los usuarios se cubren a través de bases de datos generadas por la propia Biblioteca de la FO y bases de alcance nacional, regional e internacional.

Todas las bases consultadas son de acceso abierto.

Los usuarios a través de los talleres y cursos de capacitación sobre las herramientas de búsqueda, confección de artículos científicos y referencias bibliográficas, gestores bibliográficos, adquieren conocimientos para realizar en forma exitosa sus propias demandas de información. El objetivo es lograr usuarios cada vez más independientes y activos.

150

#### 4.8 Bibliotecas o centros de documentación de uso exclusivo de la carrera.

	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Número de personal asignado	9	8	8	6	7	2020=8 func. + 1 pasante 2021=8 func. 2022= 6 func + 2 pasantes 2023= 5 func + 1 pasante 2024=6 func + 1 pasante
Metros cuadrados construidos totales	231	231	231	231	231	
Metros cuadrados de la sala de lectura	80	80	80	80	80	Incluye Sala Silenciosa
Número total de títulos	2597	2642	2730	2.783		Libros, folletos.
Número total de ejemplares	6.889	7.046	8241	8121		Ejemplares de libros y folletos. En 2023 se realizó descarte de

						ejemplares de folletos por mal estado, que previamente se digitalizaron.
Número total de suscripciones a revistas científicas o especializadas	10	7	6	6	6	Suscripciones realizadas con fondos propios (FO) y de PCAB-UDELAR. A través de Timbó se tiene acceso a más de 100 revistas del área
Número de bases de datos de consulta en biblioteca	0	0	0	0	0	No hay acceso a bases de datos por pago desde la Biblioteca. Si se accede a través de Timbó (Scopus, Ovid, Springer Link, Sage, y otras) y a las que son de acceso gratuito (Medline, Portal BVS, DOAJ)
Número total de préstamos por año	3.938	3184	6459	7442*		Año 2020 y 2021: Pandemia por Covid-19 la Biblioteca estuvo cerrada de marzo a junio de 2020. Abrió en junio de 2020 con horario reducido y se comenzó a prestar materiales por agenda. En marzo de 2021 se volvió a cerrar y en abril se abrió solo un día por agenda. Se retomó en julio sin agenda y con horario reducido y se volvió al horario habitual en noviembre de 2021. Durante el período de la Pandemia se incrementó la circulación de material en formato pdf que influyó en los préstamos de materiales físicos.
Número total de computadores, con acceso a Internet, para uso de estudiantes disponibles en biblioteca	3	3	3	3	3	
Número total de usuarios de la biblioteca	2255	1992	1813	2664	-	Usuarios "reales" que hayan solicitado mínimo 1 préstamo en los últimos 4 años
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas en U\$\$	89.39	12.077	10.735	12.306	-	Facultad no compra más revistas, pero colabora transfiriendo a la Universidad el monto que falte para completar un título en la compra centralizada. El valor del dólar se fija anualmente por la División Contaduría Central. Udelar.  2020. Por Pandemia no hubo compra de libros solo la transferencia para complementar el pago centralizado de revistas académicas.

					2021 Libros: 10.464 dólares valor del dólar para ese año: 45.8\$ Complementos de revistas: 1.612 dólares 2022 Libros: 7.891 dólares. valor del dólar para ese año: 43.5 Complementos de revistas: 2.844 dólares 2023: Libros: 10.374,67 US\$, valor del dólar: 40\$ Complementos de revistas: 1.931,37 US\$
--	--	--	--	--	--

#### 4.9 ¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?

Sí	No
X	--

152

#### Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República

**Dirección:** Las Heras 1925 Montevideo, Uruguay. Código postal 11600

**Teléfono:** 24873048 interno 109

**Celular:** 091303510

**Fax:** 24873048 interno 109

**Correo electrónico:** [biblioteca@odon.edu.uy](mailto:biblioteca@odon.edu.uy) , [uruguay20.1@gmail.com](mailto:uruguay20.1@gmail.com)

**Instagram:** biblioteca\_odontologia\_uy

**Facebook:** [www.facebook.com/BVS.Odontologia.Uruguay](https://www.facebook.com/BVS.Odontologia.Uruguay)

**Portal Biblioteca:** <https://www.bvsodon.org.uy/>

**Ubicación física:** Planta baja

**Depende jerárquicamente:** División Secretaría y Decano

**Horario de Atención:** lunes a viernes de 8 a 20hs.

**Tipo de estante:** Es de estante cerrado (los usuarios no acceden a los mismos) ya que la colección física y los escritorios técnicos comparten un mismo espacio de trabajo. Para poder implementar el estante abierto se necesita un espacio aparte para las secciones técnicas.

### **Sistema de préstamo**

La Biblioteca FO integra el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la República (BIUR) que desde 2009 utiliza el software Aleph para la gestión de la catalogación técnica del acervo, la gestión del préstamo y la consulta al catálogo automatizado en línea (BIUR).

Este sistema permite que todos los usuarios de las bibliotecas universitarias puedan utilizar sus servicios:

- usuario único
- préstamo de materiales
- ver historial de libros prestados
- renovar el material en préstamo en mostrador y vía web
- reservar material bibliográfico
- notificación de vencimiento de préstamos y seguimiento de reservas realizadas por mail

153

Los préstamos se realizan mediante la presentación de un carné emitido por la institución de pertenencia o con el documento de identidad.

Plazo de préstamo a domicilio: 7 días para cualquier material de la colección: libros, revistas, folletos y otros. Cupo material para préstamo a domicilio: se podrán retirar simultáneamente 2 libros + 2 revistas + 2 folletos + 2 material audiovisual

- Cupo material para préstamo a domicilio: se podrán retirar simultáneamente 2 libros + 2 revistas + 2 folletos + 2 material audiovisual.
- Servicio de reserva: se puede realizar la reserva de material que está actualmente prestado, mediante la modalidad presencial (en mostrador) o a través de la web, por el sistema de gestión de biblioteca (ALEPH).
- Servicio de renovación: se puede realizar la renovación del material de préstamo domiciliario en forma electrónica a través del ALEPH, o en forma presencial en el mostrador de biblioteca.

### **Sistema de Búsqueda**

La colección de la biblioteca se encuentra automatizada en su totalidad (100%).

Consulta catálogos en línea:

- acceso a los catálogos de las Bibliotecas de la UDELAR (BiUR) a través del sistema ALEPH ([www.biur.edu.uy](http://www.biur.edu.uy))
- acceso a la colección de Biblioteca FO a través de los catálogos de la BVS Odontología (Uruguay portal nacional)
- catálogos (y otros productos) de la Biblioteca Virtual en Salud – Odontología de BIREME-Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (<http://bvs.odon.edu.uy>), y regional
- Portal Timbó (acceso a Science Direct, OVID; Wiley, Springer, Ebsco, otras)
- acceso a bases de datos referenciales y a texto completo de acceso abierto (PubMed; Dialnet; Redalyc; SciELO; otras)

### **Relacionamiento**

La Biblioteca-FO es parte integrante de un órgano denominado “Mesa de Directores y Encargados de Bibliotecas UDELAR – Área Salud”, es un instrumento articulador, coordinador y asesor, en la toma de decisiones en cuestiones de carácter técnico, unificando criterios y marcando las directrices para el buen funcionamiento del Sistema de Bibliotecas de la UDELAR.

154

Establece vínculos con:

- Biblioteca de la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU);
- Bibliotecas de UDELAR (Montevideo y CENURES);
- Bibliotecas de instituciones privadas de enseñanza superior de la especialidad e instituciones afines en el área salud.
- Participa en diferentes redes y plataformas: Bibliotecas Virtuales en Salud (BVS- modelo BIREME); Legislación en Salud; SciELO; Latindex; RedALyC; DOAJ.

### **Forma de adquisición y selección de la bibliografía**

Se considera que la selección bibliográfica está de acuerdo a las Bibliografías recomendadas por las distintas sub-unidades académicas en sus programas ya que trabajamos coordinadamente con los Departamentos, subunidades académicas y unidades de gestión para llevar adelante una constante actualización de la bibliografía básica y complementaria de los cursos de grado, postgrado y maestrías.

La colección de la Biblioteca cubre todas las áreas temáticas contempladas en los diferentes planes de estudio: Doctor en Odontología, Asistentes Dentales, Higienistas Dentales, Laboratoristas y Ciencia Biológicas. Se tiene también una colección en constante crecimiento de pedagogía,

didáctica, educación y género actualizada permanentemente por la evaluación de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) y que fue destacada por las pares evaluadoras de la reciente evaluación institucional.

El acervo en papel se complementa con el acceso a otras fuentes de información en línea, bases de datos referenciales y a texto completo, repositorios y portales web conteniendo artículos científicos publicados en revistas académicas, arbitradas.

La Sección Desarrollo de Colecciones (ex Adquisiciones) gestiona las colecciones que conforman el acervo de la biblioteca. Comprende la selección, la adquisición (por compra o donación-canje), el control, la evaluación y el expurgo de las colecciones. Siempre según las necesidades de información, aprendizaje, enseñanza e investigación de la comunidad académica de la FO.

La FO compra materiales cada año, exceptuando el año 2020 por la pandemia por Covid-19. Desde la Sección se establece formalmente por correo electrónico dando aviso a la apertura de la gestión administrativa para la compra anual y sus plazos. Igualmente, siempre se notifica que por cuestiones administrativas se debe establecer un periodo de recepción, pero también se aclara que la Sección recibe todo el año las solicitudes para la compra.

Las solicitudes de compra de materiales se pueden realizar personalmente, por correo electrónico, por teléfono fijo, whatsapp o redes sociales.

La selección se basa fundamentalmente en las recomendaciones efectuadas por docentes, las necesidades detectadas por Biblioteca, sugerencias realizadas por la comunidad universitaria que se toman como insumos para evaluar con las SubUnidades académicas.

La compra de materiales varía según el tipo de recurso:

- La compra de libros se realiza a través del presupuesto asignado por la propia Facultad en formato papel. En cuanto al formato digital, no se cuenta con una tarjeta de crédito internacional a nombre de la Facultad o de su titular para realizar la compra o accesos de los materiales a los proveedores de servicios editoriales digitales.
- La compra de revistas se realiza con presupuesto central Udelar, a través de la PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas). (Formato papel y digital).

La asignación de la partida depende de la inversión que cada Facultad realice en su Biblioteca los dos años anteriores por lo que es variable y hay años que no es suficiente para cubrir las suscripciones a las revistas. Debido a eso, se le solicita a la Facultad que traspase (art. 23 del Reglamento PCAB) el monto asignado para completar el total de las suscripciones.

La Biblioteca elabora y presenta el listado de propuestas para la compra del material bibliográfico, y se tiene participación activa en la sugerencia en la redacción de los pliegos de cláusulas técnicas para la licitación o compras por concurso de precios. Destacamos que tenemos una relación fluida con la sección Compras y el Asistente Académico representante de Decanato para realizar la gestión de compra anual.

### Cursos de capacitación

La sección Capacitación y Préstamo (ex Referencia) de la Biblioteca ha brindado cursos de formación de búsqueda bibliográfica de grado y de posgrado en forma permanente desde 2004. En 2019 se desarrolló un curso autogestionado en la plataforma EVA que fue de mucha utilidad durante los años de pandemia, en los que no se daban cursos de forma presencial, y que se actualiza periódicamente. Se están cumpliendo a demanda, pero no se ha podido desarrollar un plan para ofrecer otras temáticas como derecho de autor, plagio, licencias creative commons, identidad digital por falta de recursos humanos en la sección.

Para los cursos de posgrado se realizan cuatro instancias al año de formación sobre búsqueda de información, manejo de gestores bibliográficos y derecho de autor y otra temática afín que se solicite.

Para los estudiantes se realizan cursos en el marco de la optativa para el Trabajo Final de Carrera (TFC) y asesorías individuales si así lo requieren.

### 4.11 Datos de la bibliografía mínima

Datos de la bibliografía mínima			Observaciones
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes en:	Porcentaje de bibliografía mínima	97,6%	-----
	Porcentaje de bibliografía complementaria	77,6%	-----
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima	Ejemplares / alumno carrera odontología	4,46 ejemplar/alumno	6912 ejemplares/1548 estudiantes de grado

### 4.12 Recursos computacionales

Características de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca.

El parque informático de la FO comprende 190 PC de mesa, 13 Laptop y 60 tabletas. 30 PC son de uso exclusivo de los estudiantes de la carrera. De los 190 PC, 81 son utilizados exclusivamente con fines pedagógicos, 103 con fines administrativos y 6 con ambos propósitos. Las 60 Tablet son utilizadas con fines pedagógicos -están a disposición de los estudiantes de la carrera-.

#### 4.13 Información de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera

<b>Número total de computadores</b>	30 computadoras, 50 tabletas
<b>Número total de usuarios</b>	3000 activos -Usuarios de eva con perfil de estudiante
<b>Número de impresoras disponible</b>	41 de oficina, 10 de porte para alta demanda
<b>Computadores / usuarios</b>	0,01

157

#### 4.14 Programas computacionales disponibles al uso de los alumnos

Consulta a base de datos de biblioteca: software Bireme -laH-, Sistema de Gestión Integral ALEPH. Programas de ofimática: Open Office, Adobe Reader, Win Zip.

Planillas de cálculo: Calc.

Navegador: Mozilla Firefox, Google Chrome.

Redes de la Universidad: Red Clara -Red regionalde internet avanzada de América Latina-. Software de formación: Moodle, Open meeting - videoconferencia-.

Base de datos: ISIS, ALEPH, Own Cloud -pertenece a la FO-

Servicio propio de Webmail: Posee más de 400 usuarios, servidor propio con software libre

## 5 SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ADUR</b>	Asociación de Docentes de la UDELAR
<b>AFFUR</b>	Asociación Federal de Funcionarios de la UDELAR
<b>ANEP</b>	Administración Nacional de Educación Pública
<b>AOU</b>	Asociación Odontología Uruguaya
<b>APEX</b>	Aprendizaje y Extensión de la UDELAR
<b>ARCU-SUR</b>	Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR y Estados Asociados
<b>ASSE</b>	Administración de los Servicios de Salud del Estado
<b>CAC</b>	Comisión Académica de Carrera
<b>CDC</b>	Consejo Directivo Central de la UDELAR
<b>CDE</b>	Consejo Ejecutivo Delegado de la UDELAR
<b>CAP</b>	Comisión Académica de Posgrado
<b>CPOD</b>	Cariados Perdido y Obturados
<b>CSE</b>	Comisión Sectorial de Enseñanza
<b>CSEAM</b>	Comisión Sectorial de Enseñanza y Actividades en el Medio
<b>CSIC</b>	Comisión Sectorial de Investigación Científica
<b>CURE</b>	Centro Universitario de la Región Este
<b>EC</b>	Evaluación Continua
<b>EFI</b>	Espacios de Formación Integral
<b>EG</b>	Escuela de Graduados
<b>EI</b>	Evaluación Institucional
<b>EP</b>	Educación Permanente
<b>EVA</b>	Entorno Virtual de Aprendizaje
<b>FO HIFO</b>	Facultad de Odontología Historia Clínica Electrónica de la FO
<b>IAMC</b>	Institución de Asistencia Médica Colectiva
<b>IEMBA</b>	Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes
<b>IMM</b>	Intendencia Municipal de Montevideo
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MMDD</b>	Materiales Dentales

<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Cultura
<b>MVOTMA</b>	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>PEAM</b>	Programa de la Extensión y las Actividades en el Medio
<b>PIM</b>	Programa Integral Metropolitano
<b>PIR</b>	Programa Integral Rural
<b>PIU</b>	Programa de Impulso Universitario
<b>PCET-MALUR</b>	Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral
<b>PLEDUR</b>	Plan Estratégico de la UDELAR
<b>PROGRESA</b>	Programa de Respaldo al Aprendizaje
<b>SCBU</b>	Servicio Central de Bienestar Universitario
<b>SeCIU</b>	Servicio Central de Informática de la Universidad
<b>SNIS</b>	Sistema Nacional Integrado de Salud
<b>SPOS</b>	Sector Productivo y Organizaciones Sociales
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UAE</b>	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
<b>UAP</b>	Unidad de Apoyo Pedagógico
<b>UDECODS</b>	Unidad de Coordinación de Docencia Servicio
<b>UDELAR</b>	Universidad de la República Oriental del Uruguay
<b>UFRGS</b>	Universidad Federal de Río Grande del Sur
<b>UNSTRAC</b>	Unidad de Supervisión y Transformación Curricular
<b>UTU</b>	Universidad del Trabajo del Uruguay



**FO** Facultad de Odontología

**175**  
AÑOS



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



2024 Montevideo- Uruguay

Las Heras 1925 | Tel 2487 30 48 | [www.odon.edu.uy](http://www.odon.edu.uy)